

FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XV. NUM. 57
ENERO - MARZO
1960
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Memorándum ético de nuestra estabilización. Pág. 5

ESTUDIOS

Efectos sociales del desarrollo económico, por *Antonio Perpiñá Rodríguez*. Pág. 9

La tenencia de la tierra en Cuba, por *Francisco Dorta-Duque*, S. I. Pág. 17

La formación social de los hijos en la familia, por *Martín Brugarola*, S. I. Pág. 31

GLOSAS Y COMENTARIOS

La Parroquia, medio de integración religiosa y social. Pág. 45

Lección de una vida: Severino Aznar, por *F. del Valle*. Pág. 51

INSTITUCIONES SOCIALES

Una institución social del siglo XVII, por *Jesús M.^a Granero*, S. I. Pág. 57

CRONICAS

I. Crónica Social de España, por *F. V.* Pág. 69

II. Crónica Internacional, por *M. B.* Pág. 79

III. Crónica Legislativa, por *J. E. R.* Pág. 89

REVISTA DE REVISTAS

Pág. 95

BIBLIOGRAFIA

Pág. 103

FOMENTO SOCIAL

VOLUMEN DECIMOQUINTO

CON CENSURA ECLESIASTICA
RESERVADOS LOS DERECHOS
DE PROPIEDAD LITERARIA

F O M E N T O
S O C I A L

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. XV NUM. 57
ENERO-MARZO
1960
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL:	
Memorándum ético de nuestra estabilización	5
ESTUDIOS:	
Efectos sociales del desarrollo económico, <i>Antonio Perpiñá Rodríguez</i>	9
La tenencia de la tierra en Cuba, <i>Francisco Dorta-Duque, S. I.</i> ...	17
La formación social de los hijos en la familia, <i>Martín Brugarola, S. I.</i>	31
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
La Parroquia, medio de integración religiosa y social	45
Lección de una vida: Severino Aznar, <i>E. del Valle</i>	51
INSTITUCIONES SOCIALES:	
Una institución social del siglo XVII, <i>Jesús M.^a Granero, S. J.</i> ...	57
CRÓNICAS:	
I. Crónica Social de España, <i>F. V.</i>	69
II. Crónica Internacional, <i>M. B.</i>	79
III. Crónica Legislativa, <i>J. E. R.</i>	89
REVISTA DE REVISTAS	95
BIBLIOGRAFÍA	103

REDACCION DE «FOMENTO SOCIAL»

PABLO ARANDA, 3 - TELÉF. 53 53 01 - MADRID

CONSEJO DE REDACCION: PP. Florentino del Valle (Director), Martín Brugarola, Agustín Arredondo, D. Angel Torres (Abogado Asesor).

NOTA.—La Revista no se solidariza necesariamente con todas las ideas expuestas por sus redactores y colaboradores, que con la firma asumen la responsabilidad de sus escritos.

ADMINISTRACION DE «FOMENTO SOCIAL»

EDICIONES FAX.—CALLE DE ZURBANO, 80.—APARTADO 8.001
TELÉF. 34 42 91.—MADRID

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1960:	
España	75 ptas.
Para los demás países	2,50 dólares
Número suelto	24 ptas.
Número atrasado	28 »
Suscripción de favor, voluntaria	125 »

DEPOSITO LEGAL: M. 1437-1958

RAYCAR, S. A. Impresores.—Tel. 289800. Madrid

EDITORIAL

MEMORANDUM ETICO DE NUESTRA ESTABILIZACION

Creemos indiscutible el espíritu de sinceridad de nuestro plan de estabilización económica y su aspiración a promover nuestro progreso a través de una actuación tal de los españoles que se imponga por su valor intrínseco, independiente de créditos inanes, de una circulación monetaria tan fácil como poco saneada, de números rojos en nuestras cuentas con el exterior saldados habitualmente a fondo perdido.

Consideramos asimismo técnicamente viable un plan como el presente, que si no cuenta con la absoluta unanimidad de los técnicos, parece lógico en las medidas adoptadas, no se ve que obstruya necesariamente nuestra ruta hacia el progreso, y amplía el campo de la libertad individual en el que será más fácil que cada cual medre tanto cuanto valga. Financieros, científicos y políticos de la economía nada despreciables lo han avalado abiertamente con su voto a favor.

Nuestro comentario sería inútil si pretendiera persuadir lo que fácilmente habrá admitido ya el lector: la indiscutible honorabilidad que caracteriza a las medidas tomadas. Y tampoco nos resignaríamos a aportar un parecer más sobre su aspecto técnico, que sería insuficiente en todo caso para decidir definitivamente lo que en este aspecto queda expuesto a una controversia desapasionada. Es razonable por lo demás el admitir un plan sensato en la práctica, aunque no sea el único posible, si es verdaderamente posible y es el determinado por los que gobiernan.

En cambio, en el intento de interpretar desde nuestro punto de vista la política de estabilización en marcha, reparamos en

algunos puntos no directamente económicos, y por eso no tan directamente tocados en el plan emprendido.

La fisonomía económica de un país está determinada por la de los hombres que lo pueblan. La primera es una parte de la segunda. No es posible el desacuerdo. Eso sí, en caso de disensión entre ambas, podría convenir más la adaptación no tan agradable del hombre a una economía determinada, en vez de lanzar a esta economía por la ventana y salir a la calle en busca de otra que tolerase más pacientemente nuestro modo de ser.

Y tal creemos ser nuestra situación. Hay ciertos resortes morales que vigilar en nuestra política estabilizadora, por más que parezca paradójico el pensar que para solucionar un problema económico no basta adoptar medidas estrictamente económicas. No podemos prescindir del hombre, protagonista, al fin, de la vida económica, que es quien tiene la última palabra para lograr el éxito o la bancarrota de un plan, indiscutible en sus intenciones y viable en sus procedimientos.

* * *

En materia de austeridad de vida, es cierto que ya supondría un triunfo la poda resuelta y decidida en los organismos públicos interventores o en los intermediarios ociosos del comercio, o en los presupuestos públicos y privados de cuantos resulten afectados por la restricción de nuestra circulación monetaria y crediticia. Pero, nos preguntamos, ¿cunde en nuestra sociedad ese espíritu de austeridad necesario aun en reductos adonde difícilmente podrá llegar la providencia dispositiva de un gobierno? Si se viera más empeño en recortar espontáneamente ciertos consumos suntuarios, no sólo podríamos contar con una cuantía muy deseable de recursos con que aumentar nuestra capacidad inversora, sino que el ambiente así creado sería el más apreciado colaborador psíquico en orden a la eficacia de nuestro plan.

Cuando la restricción de los gastos sale de un espíritu convencido, llega a terrenos que por fuerza escapan a la influencia de todo poder coercitivo; en cambio, las más sabias leyes verán

embotada su eficiencia por el incumplimiento masivo de sus más perentorios preceptos, si no hay un espíritu que las acoja racionalmente. A los cadáveres es ocioso darles leyes.

* * *

Emparentado con la austeridad se halla el espíritu de trabajo; y es como ella indispensable para nuestra estabilización.

Tengan por seguro los trabajadores y técnicos de cualquier categoría, que difícilmente saldrán de entre los más laboriosos y productivos las víctimas del paro en un período de reajuste.

Y tengamos todos, asimismo, por cierto que en el mañana estable de nuestra incorporación a Europa, el trabajo será el único factor que de derecho y de hecho redima a los que se lo merezcan.

Hasta ahí mismo llega la sincera verdad de la postura que hemos adoptado: hasta dar el triunfo a los autores del esfuerzo, y hasta impedírselo a los hijos de la oportunidad.

Al cómodo "ya vale", enemigo de toda calidad que pretenda triunfar en un mercado abierto, tiene por fuerza que suceder la perpetua inquietud de quien dirige su esfuerzo a cumbres siempre más altas. Y a la pasividad laboral que hace subir los costes y haría rechazable nuestra oferta en cualquier plaza europea, el tesón en la aplicación a un trabajo que siempre tendrá menos de rutinaria monotonía que de mística sublimidad, por cifrarse en el trabajo tanto la propia grandeza individual como la prosperidad de nuestro pueblo.

* * *

Tercero y último punto de este Memorándum es la acción de ejemplaridad propia de las clases influyentes de la sociedad.

La conducta de una guerrilla es en España muy influida por la conducta del guerrillero; y una comunidad es muy sensible a los ayunos del prior, como se ha dicho en la prensa diaria comentando nuestro plan.

Ellos pueden recortar sus gastos como no puede hacerlo quien sólo gasta ya lo indispensable.

Su estima de la frugalidad y su dedicación al trabajo moderarán forzosamente las aspiraciones desmedidas de la masa.

Su ejemplaridad será siempre garantía decisiva de esa seguridad climatológica que espera todo español para salir a la calle camino de la Bolsa, sin miedo a que a la vuelta le sorprenda un vendaval que lance al viento los papeles adquiridos.

★ ★ ★

En suma, las medidas estabilizadoras adoptadas enfocan un aspecto, el económico, que es sólo parte de un problema mucho más hondo.

Son acertadas, sin duda, pero en su aspecto.

Como de tantos otros problemas, nuestros podemos decir aquí que para estabilizar la economía tenemos que estabilizar al hombre.

Y para estabilizar al hombre, austeridad, trabajo y ejemplaridad.

ESTUDIOS

EFECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ECONOMICO ¹

I.—VALOR EURISTICO DE LA DOCTRINA MARXISTA

Al enfrentarse con el tema de los efectos sociales del desarrollo económico, es ineludible invocar la teoría marxista que, aunque en su lenguaje oficial se titula «concepción materialista de la historia» o «dialéctica materialista», tiene dos características que apuntan directamente al objeto de nuestra actual preocupación: de un lado, es una *interpretación económica de las historia y la sociedad* (lo que es mucho más concreto que la fórmula «interpretación materialista»), y, de otro lado y en particular, se presenta como intento de interpretación de la *dinámica de las sociedades industrializadas*.

Dentro de una postura estrictamente científica, o sea, sin hacer caso de los antimarxistas *enragés*, que sólo ven en la doctrina un cúmulo de errores, pero sin aceptar tampoco la credulidad de los marxistas, pensamos que esta teoría tiene sobre todo dos grandes aciertos, que particularmente nos interesan ahora: a) El concebir la sociedad como un compuesto de diferentes estratos o sectores mutuamente relacionados y condicionados; permitiendo esta concepción el acceso a una *explicación inmanente de la dinámica social*, que explica los cambios de estructura por la acción específica de un factor social o el juego conjunto de varios; sin necesidad de recurrir a cualquier *deus ex machina*; b) En concreto, el haber sintetizado la composición estructural del mundo humano en *tres momentos u órdenes existenciales de la vida colectiva* (y no dos, como se entiende a menudo), cuyo juego recíproco ha de tenerse en cuenta para la explicación de las metamorfosis sociales: los MODOS DE PRODUCCIÓN (economía real o técnica, como forma real de producir), la INFRAESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL (relaciones sociales de propiedad, pro-

¹ Comunicación al V Congreso Latino-americano de Sociología. (Montevideo, Junio, 1959.)

ducción y cambio) y las IDEAS o IDEOLOGÍAS (componentes espirituales del mundo interhumano).

Para Marx la correlación entre estos tres momentos era siempre la misma y necesaria: los modos de producción «determinan» las relaciones de producción (así, la producción macroindustrial debía «determinar» la superestructura ideológica (así, el socialismo económico habría de «determinar» la moral, el Derecho, el arte, etc., socialistas). El examen de la realidad histórica nos ha demostrado la gran utilidad de mantener la trilogía marxista *para comprender el mundo occidental contemporáneo*. En cambio, sirve de muy poco o nada para captar mentalmente una tribu centroafricana o el Imperio de Carlomagno. Pero además tampoco hay que admitir forzosamente la jerarquía causal enunciada. Tomamos los tres estratos marxistas y su posible correlación funcional como punto de partida para descubrir los fenómenos sociales contemporáneos, mas no aceptamos a ciegas las conclusiones específicas de la doctrina. Del dogma hemos descendido al plano de la eurística y la metodología, en el cual reconocemos ciertamente la aportación del autor de *Das Kapital*.

II.—LA PRIORIDAD DE LAS IDEOLOGÍAS

La meditación sobre el hecho social nos va a llevar justamente a una inversión casi radical del esquema marxista, incluso sin necesidad de confesar o postular cualquier Filosofía espiritualista, sino manteniéndonos estrictamente en el terreno de la aprehensión empiriológica.

En dicho esquema la secuencia es bien clara, a efectos actuales: la *industrialización*, como «prius» o «primum mobile», va a engendrar en una primera fase la polarización de la sociedad en las dos clases de propietarios y proletarios, para rematar en una segunda fase en la liquidación de la primera de ambas (Carlos Marx habló solamente de liquidación de la «categoría social» de burgués, no de liquidación biológica de los burgueses; con la consiguiente nivelación plena de la masa social y la extinción de las clases en una *democracia social y política sin propiedad explotadora*. Y sobre esta plataforma podría alzarse sin perturbaciones en el firmamento de las ideologías la *libertad del espíritu*. Por lo demás, lo cierto es que a Marx le preocupó casi exclusivamente el primer nexo causal, el de «determinación» de la propiedad socialista y de la igualdad económica por la acción de las fuerzas productivas llegadas a la fase del macroindustrialismo.

PERO LAS FUERZAS PRODUCTIVAS NO SURGEN POR SÍ SOLAS NI TAMPOCO DIRECTAMENTE DE LAS FUERZAS NATURALES, SINO QUE SON PRODUCTO DEL ARTIFICIO HUMANO. Ni las máquinas, ni la aplicación de las máquinas, ni la racionalización o la automatización, han brotado del suelo, como los helechos, o han caído del cielo, como los meteoritos. Han sido obra humana, y como tal, fruto de alguna ideología, puesto que la voluntad humana se mueve por ideas (es energía ideomotriz, en expresión de William James). Como ya he-

mos insinuado, esto hay que admitirlo incluso aunque se niegue el libre albedrío. En este último caso habría que dar una explicación de las ideas muy distinta de la que suministra la concepción espiritualista; pero ni aun así podrá dejarse de partir de ellas para entender la actividad humana y las obras de la actividad humana. Carece completamente de sentido pretender que el *industrialismo*, como modo de producción, es anterior a todas las ideas que movieron a los hombres a producir industrialmente, y que las ha creado.

Reflexiónese con detenimiento sobre lo que actualmente está acaeciendo en la América latina, en cotejo con lo que sucede en Norteamérica o en el Viejo Continente. Tenemos una serie de países altamente industrializados y otros que no lo están y, sin ningún género de duda, el afán de éstos por equipararse o aproximarse a los primeros no es más que una forma del proceso de imitación, intercambio social o influencia internacional: pero *lo que los países latinoamericanos han recibido o están recibiendo de los más «progresivos» no es PRIMARIAMENTE su industrialización, sino su ideología.* Llegan allí capitales, ingenieros, técnicos, máquinas, etc., como vehículo del modo de producción industrial; pero todo eso entra en América latina porque PRIMARIAMENTE una determinada manera de pensar lo reclama o, al menos, lo deja entrar. Y esa manera de pensar, esa ideología, no es oriunda de tales países, sino que ha sido importada antes que los capitales, etc.

III.—INFLUJO DEL MODO DE PRODUCCION SOBRE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL

Lo dicho anteriormente equivale a refutar (y aun invertir) los términos de lo que Marx llama *revolución ideológica*, que consiste, para él, en la transformación de las ideas por causa o como consecuencia de los cambios operados en la infraestructura económica. Ahora bien, como ya tenemos dicho, la primera parte de la doctrina marxista apunta a otra cosa: al influjo de los *modos* de producción sobre las *relaciones sociales* económicas, por el que éstas cambian a remolque de aquéllos (*revolución económica*). Y esto no sólo nos parece un acierto de la tesis marxista, sino que incluso inconscientemente han venido a constituir parte del acervo de conocimientos generales de la ciencia social. El tema concreto propuesto en el punto primero del programa del V Congreso Latinoamericano de Sociología, es decir, el de «efectos sociales del desarrollo económico», recoge justamente tal punto de vista.

Ahora bien, de ver en detalle cómo se produce —o puede producirse— ese fenómeno, convendría hacer tres declaraciones generales que rectifican el simplismo y unilateralismo de la concepción marxista del cambio social:

a) Por lo pronto, según queda ya recogido, el momento o estrato de los modos de producción, o sea, el desarrollo económico, *no es lo primero*. Por

consiguiente, los efectos sociales del desarrollo industrial podrán venir impuestos a los deseos y aspiraciones humanas, podrán no ser queridos; pero no se trata de hechos necesarios con necesidad «metafísica», ya que, en última instancia, la causa de la causa que los ha causado (las ideologías progresistas) está en el dominio y poder de los hombres. LA INDUSTRIALIZACIÓN RESULTA DE UNA INTENCIÓN CONSTITUYENTE Y CREADORA; y en sus efectos sociales no deseados podrá haber *preterintencionalidad*, pero no necesidad absoluta.

b) La tesis marxista habla de «determinación» de las relaciones de propiedad por las fuerzas productivas. La palabra entrecomillada, para ser aceptable, *debe entenderse únicamente en sentido negativo*, es decir, en cuanto que cierta estructura de la técnica de producción HACE IMPOSIBLES determinadas formas jurídico-sociales de la economía; mas no forzosamente que «determine» de modo positivo la aparición de una forma específica y única. Así, creemos con Marx que la producción macroindustrial ha hecho imposible la propiedad individual o privada sobre los medios de producción; pero no resulta igualmente claro, ni mucho menos, que determine inexorablemente la llamada propiedad socialista.

c) En el aspecto positivo, lo que los modos de producción engendran son sólo *tendencias de transformación social*, las cuales, de un lado, al ser varias, permiten una cierta libertad de opción entre ellas o de combinación de las mismas —con amplio margen para la capacidad creadora de los artífices sociales—, y, de otro lado, en cuanto tendencias, no llegan a realizarse y actualizarse por sí solas, sino merced a la coactuación de muy diversos factores, que pueden además canalizarlas, desvirtuarlas y aun, en ciertos casos, reprimirlas sin trastorno social significativo.

Todo esto nos dice una cosa de la mayor trascendencia: LA CUESTIÓN DE LOS EFECTOS SOCIALES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN NO ES UN PURO TEMA DE ESPECULACIÓN SOBRE UN FENÓMENO CÓSMICO INELUDIBLE —COMO DETERMINAR EL HORARIO DE UN ECLIPSE— SINO UN ASUNTO EMINENTEMENTE PRÁCTICO, POR CUANTO PERMITE LA INTERVENCIÓN DEL LEGISLADOR, DEL REVOLUCIONARIO O DEL REFORMADOR SOCIAL DENTRO DE CIERTOS CRITERIOS LIBREMENTE ELEGIBLES. No hemos de tratar, pues, de ella únicamente *propter speculationem*, de acuerdo, por lo demás, con el carácter de «ciencia aplicable» que goza la Sociología.

IV.—VARIEDAD DE LOS PROCESOS EVOLUTIVOS

La versión marxista del cambio social es típicamente ochocentista. Con el excesivo sintetismo del siglo XIX, concebía *una sola línea de transformación que se daba igual en todos los países en trance de industrialización*. El esquema feudalismo-capitalismo-socialismo se aplicaba aproximadamente igual en todas partes. La experiencia histórica (¡y, ante todo, la experiencia del

hecho soviético ruso!) ha hecho caer por el suelo semejante versión. Aparte de que el término «feudalismo» no es más que un cómodo y arbitrario subterfugio para englobar unitariamente (en pura unificación verbal) sistemas sociales preindustriales muy diferentes, lo cierto es que el proceso de transformación que va llevando al industrialismo, así como sus consecuencias económico-sociales y la repercusión de aquél y de éstas sobre las ideologías, ofrecen características muy distintas y aun opuestas, según los países en que se han dado y se van dando. Para conseguir una perspectiva clara que nos permita entender esos fenómenos, y aun a riesgo de incurrir en el mismo defecto de abuso de la síntesis que acabamos de censurar, podríamos agrupar los procesos de industrialización en tres grandes tipos, según la promoción ideológica de que derivan:

a) *Industrialización capitalista*.—Es la forma típica de la historia contemporánea de Inglaterra o Estados Unidos. La élite burguesa liberal, por las motivaciones que sean, pero siempre girando en torno del *lucro privado*, ha promovido la transformación industrial de las sociedades.

b) *Industrialización socialista*.—Es la forma típica de la historia contemporánea de Rusia o de China. Una élite netamente política, por las motivaciones que sean, pero girando siempre en torno de la *ideología estatista autoritaria*, ha promovido la transformación industrial de las sociedades hasta entonces atrasadas, justamente por haber carecido de una burguesía emprendedora y activista.

c) *Industrialización mixta*.—Finalmente, ha habido países que sin disponer de una élite capitalista liberal en forma y sin quedar sometidos a la férrea dirección de una élite socialcomunista, se han lanzado por el camino de la industrialización por la acción conjunta de dos factores afines a esos dos (el liberal y el autoritario), pero con matices peculiares: de un lado, la acción de gobiernos más o menos democráticos que traen en su programa la consecución y generalización del progreso material y la elevación del nivel de vida de las masas (intervencionismo y dirigismo sin total estatismo); de otro lado, la acción de grupos aislados nacionales o de fuerzas empresariales extranjeras que, dentro de cierto régimen de libertad, colaboran con la intervención gubernamental en la misma tarea de industrialización. Tal es el caso, en términos generales, de los países de la América latina, de las naciones afroasiáticas (donde el proceso es apenas incipiente, pero ya acusado en su tendencia).

Como se comprende muy bien, cada uno de los tres tipos de industrialización, tanto por el estado de fuerzas sociales preexistentes como por el carácter específico que asume el proceso mismo, ha de llevar por rutas muy diferentes. *De las diversas tendencias que vamos a exponer a continuación como cambios de la estructura social en su conjunto* (apartado V) *y de la estructura de las empresas* (apartado VI), unas predominarán en unos sitios y otras en otros, según el tipo de procesos predominantes en cada uno. Con ello

destacamos ya con énfasis que ES ERRÓNEO ATRIBUIR AL INDUSTRIALISMO UN EFECTO SOCIAL UNÍVOCO; COMO TAMBIÉN ES ERRÓNEO ATRIBUIRLE UN SOLO ORIGEN.

V.—EFECTOS SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL

Como tenemos ya insinuado, exponemos diversos fenómenos dinámicos como «posibilidades tendenciales» derivadas de la influencia directa o indirecta del industrialismo progresivo sobre la estructura global de la Sociedad. Se trata sólo de enunciación de temas, no de su explicación y análisis, que prolongarían excesivamente estas notas:

1.º *Liquidación de la clásica élite burguesa capitalista.*—Si en los países de tipo b) esto se ha operado revolucionaria y preindustrialmente (por lo demás, operando sobre un grupo burgués muy mezquino y limitado), en los del tipo a) ha tenido lugar mediante una «socialización fría», en expresión de Th. Geiger.

2.º *Desarrollo de la élite financiera,* en países de tipo a) y c).

3.º *Desarrollo de la élite técnica* (la «nuova classe» del sociólogo italiano Sabino S. Acquaviva).—En todos los países en trance de industrialización, particularmente al iniciarse la era del automatismo.

4.º *Desarrollo de la élite política,* en países de tipo b) y c.) El fenómeno sólo indirectamente mantiene relación causal con el industrialismo, pero es evidente su correlación funcional en esa clase de naciones.

5.º *Desarrollo del estrato burocrático-público,* en todos los Estados, incluso en los de tipo a).

6.º *Desarrollo del estrato burocrático-privado,* en los países de tipo a) y c).

7.º *Reelaboración de los pequeños empresarios y artesanos,* en los países de tipo a) y c). Las gigantescas *corporations* contemporáneas no han absorbido toda la masa de pequeñas explotaciones agrícolas, industriales y mercantiles; y sí han determinado, junto a la liquidación de algunas de ellas, la aparición de otras nuevas y la transformación de otras tantas.

8.º *Aumento de las masas obreras,* en todas las regiones de cualquier tipo, durante las primeras etapas de la industrialización.

9.º *Estabilización cuantitativa de las masas obreras y disminución proporcional de ellas en el total activo de la población,* al llegar cierto grado de ascenso industrial (fase llamada neotécnica, incluso antes de la automatización y el uso de la energía atómica).

10. *Proletarización de la masa obrera,* en el sentido cuantitativo de aumento considerable de la mano de obra no calificada, y en el cualitativo de empeoramiento de sus condiciones de vida; esto, en las primeras etapas de la industrialización en los países del tipo a).

11. *Aumento de obreros calificados* en la etapa neotécnica.

12. *Aumento de obreros semiespecializados y considerable disminución de los peones incalificados* (desproletarización), al depurarse la neotécnica y al implantarse los métodos altamente diferenciados y automáticos de producción. Los países de tipo b) y c), que entran directamente en el industrialismo en las fases más recientes, pueden ahorrarse la fase de proletarización, en cuyo caso tampoco se observa en ellos verdadera «desproletarización», sino únicamente el pase directo a la semiespecialización, la protección legal social, etc.

13. *Reducción de las categorías sociales extraeconómicas*, en todos los países. Sin embargo, no debe exagerarse este efecto en ningún tipo de países. El industrialismo oprime, sí, la figura sociológica de la *inteligencia* o burguesía intelectual, que va quedando como imagen de un pasado más o menos romántico; restringe el *estamento religioso y clerical* (indirectamente, al unirse a la indiferencia religiosa o a la pérdida de influencia pública de la vida religiosa); va suprimiendo la categoría del *rentista* (al depreciarse la moneda, en la dialéctica interna del industrialismo, el atesoramiento se abandona por la inversión, y el rentista —cuando subsiste— cede al accionista o al pequeño empresario). En cambio, en todos los países el industrialismo no ha podido —ni parece que podrá nunca— con la categoría de los *militares* (o sea, los que en vez de manejar los medios de producción económica, usan los que, con Ortega y Gasset, podemos llamar «medios de destrucción»); ni en los países de tipo b) o c) con los núcleos *políticos*, distintos, en cuanto elementos de séquito o de masa, de la élite del mismo carácter.

14. *Reducción enorme de la población campesina y «urbanización» («civilización») de la que queda.* Este es quizá el efecto más trascendental.

VI.—EFECTOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

1.º *Gigantismo*, o creación de enormes bloques de producción económica, mucho más allá de lo que previó Carlos Marx al estudiar la ley de concentración capitalista. Por lo demás, este efecto se da también en los países del tipo b).

2.º *Subsistencia de la pequeña y la media empresa.* El efecto anterior no alcanza a todo el ámbito social, ni mucho menos.

3.º *Absentismo industrial*, más característico en los países de tipo a) y c). Llamamos así a la ausencia del dueño, que se aleja de los lugares, instalaciones y medios de producción, al crecer éstos en tamaño. El contacto físico y sensual del artesano con sus herramientas (verdadera «*proprietás*», como inmediatez real) es imposible en la gran fábrica, en que el titular mantiene contacto con «otras personas» interpuestas entre él y los bienes productivos, pero no con éstos.

4.º Ligado al efecto anterior, *sustitución del dominio sobre las cosas por la dominación sobre las personas*. La macroindustria determina una multiplicación y complicación enorme de los llamados «derechos personales o de obligación» y una debilitación de los *iura in re*. Esto es decisivo en la Sociología industrial, aunque no suele tenerse mucho en cuenta.

5.º *Policracia*, en los países de tipo a) y c). El gigantismo impide la titularidad uninominal y obliga a la asociación de capitales, con lo que ya no manda un solo dueño, sino varios.

6.º *Gestión gerencial*. En realidad, el industrialismo lento, de tipo a), pasa por las dos etapas de absentismo industrial y policracia antes de cristalizar en ésta de gerencia asalariada. El llamado «propietario» no sólo ha visto que se le aleja materialmente su bien y que tiene que compartir la titularidad con otros propietarios, sino que además no tiene más remedio que encomendar la gestión real del negocio y la dominación personal aludida en el efecto 4.º a otros sujetos a sueldo. James Burnham ha exagerado y dislocado este fenómeno; pero es un hecho cierto.

7.º *Gestión gerencial pública*. En los países de tipo b) se produce el *pendant* de los efectos anteriores en la gerencia pública, con diferenciación autoritaria impuesta por la naturaleza de las cosas.

8.º *Nomocracia*. El gobierno de la empresa va pasando, de la iniciativa individual y de la decisión personal, a las fuerzas espirituales de las «normas» (normas de racionalización, de contabilidad, jurídicas, etc.). Con la gran industria ya no se puede hacer lo que se quiera, sino lo que conviene hacer según principios impersonales, extraños al propietario, al gerente privado o al público.

VII.—FINAL

Esas y otras tendencias han de tenerse presentes como posibles o probables de la implantación y generalización de los modos de producir peculiares del macroindustrialismo. Como los modos de producción no vienen impuestos por ningún hado inexorable, ni determinan unívoca e implacablemente cualquier efecto social, conviene estar advertidos de lo que el género de vida industrial nos *puede* traer, para impedir los efectos que, según nuestras valoraciones éticas, religiosas o de cualquier otro tipo, no *debe* traer. Y eso partiendo del supuesto de que la industrialización de la vida social está por encima de toda discusión; no quizá porque la Filosofía social lo demuestre, sino porque la «conciencia colectiva» de todos los pueblos lo pide con tal vehemencia que sólo las sectas extravagantes pueden atreverse a querer nadar contra la corriente. Y, sin embargo, tal vez muy pronto comprendamos que hay mucho de verdad en el aforismo de que «los pueblos felices no tienen industria».

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ
Profesor de la Universidad de Madrid

LA TENENCIA DE LA TIERRA EN CUBA

CONCEPTO DE TENENCIA EN EL CENSO AGRICOLA¹

El concepto de tenencia, en Cuba, se refiere al hombre que «opera» la finca. Es decir, el que «dirige las operaciones» de explotación de la finca. Sea cuál sea su tipo de trabajo en tal dirección.

El mero dueño que arrienda o encarga a un «administrador» la dirección de la finca no es considerado aquí como «teniente» de la tierra. Su influjo sobre la finca y el provecho que de ella saca es muy remoto. En realidad, no opera la finca. Aunque actúe, indiscubilmente, sobre ella.

Del mismo modo, el asalariado agrícola, que recibe órdenes del «teniente» de la finca no se encuentra clasificado dentro de la tipología de la tenencia. A pesar de que su trabajo actúa, más directamente que ningún otro, sobre la tierra que cultiva. Sin embargo, no es él quien opera la finca. No lleva la dirección ni la responsabilidad.

Mucho más lejos de la operación directa y responsable de la finca consideramos al Estado, beneficiario de los impuestos de la producción agrícola y su tutela más eficaz, a veces. Ni a las Instituciones de Crédito y la Asistencia técnica, a pesar de su indiscutible y necesaria influencia sobre la agricultura. Ni tampoco a las Cooperativas de alcance más directo y compenetrado con las labores del campo. Ni, finalmente, al Mercado consumidor ni proveedor de productos agrícolas.

TIPOS DE TENENCIA

El Censo de 1945 adoptó los siguientes:

Propietario es el dueño de tierra que la trabaja directamente. Por sí mismo ayudado por los miembros de su familia. O colocando obreros agrícolas, asalariados o no, permanentes o temporales.

¹ Véase el n.º anterior, pp. 379-390.

El *Administrador* es un tipo específico de la agricultura cubana y muy extendido, como veremos. Es el responsable de las operaciones agrícolas de la finca. Y se reserva un amplio margen de iniciativa propia. Es el tipo de tenencia utilizado por los dueños absentistas de grandes extensiones. Generalmente recibe un alto sueldo. Y aun, a veces, participación directa en los beneficios. El administrador no es el, también clásico *mayoral*: quien opera la finca, limitándose a poner por obra las ordenaciones generales que recibe del verdadero operador de la finca durante su ausencia.

Arrendatarios. Son los que deben pagar al dueño de la finca una renta determinada, pero en *efectivo*. Este modo de pagar lo distingue de los partidarios. El arrendatario está protegido por distintas leyes. Posee plena libertad de acción dentro de los límites del contrato, y la responsabilidad de la finca es plenamente suya.

Subarrendatarios. Obviamente, son los que pagan renta, en *efectivo*, a un arrendatario. La ley de Arrendamiento y Aparcerías de 1948 eliminó esta clase de la estructura agraria de Cuba, prohibiendo el subarriendo.

Partidarios. Usan la tierra de otro y pagan la renta en especie. Son también llamados aparceros. Pero el nombre más típico es partidario. En algunas regiones, como entre los cosecheros de tabaco de Cabaiguán (provincia de las Villas) los aparceros se distinguen en tres tipos: Cuartarios, Tercedarios y Partidarios, según que paguen la cuarta parte, la tercera o la mitad de la cosecha.

Preclaristas. Según el propio Censo «son aquéllos que sin título alguno están disfrutando de una finca sin pagar renta ni rendir cuenta de sus actos a alguien, no existiendo disposición legal que los ampare en el disfrute de la tierra en que se encuentran».

PROPORCIÓN DE CADA TIPO DE TENENCIA

Según el número de fincas que posee podemos elaborar el siguiente cuadro.

NÚMERO DE FINCAS POR TIPO DE TENENCIA

Tipo de tenencia	Número	Fincas %
Total	159.958	100,0
Propietario	48.792	30,5
Administrador	9.342	5,8
Arrendatario	46.048	28,8
Subarrendatario	6.987	4,4
Partidario	33.064	20,7
Preclarista	13.718	8,6
Otros	2.007	1,2

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 88.)

Ya podemos situar el objeto de nuestro estudio, en su aspecto numérico. Son 160.000 agricultores tenientes de tierra que nos interesan. No es fácil encontrar la cifra total de personas a las que afecta dicho número. Si contamos seis personas miembros de cada familia numeraremos 800.000 personas dependientes directamente de los operadores de fincas cubanas.

No conviene dejar de apreciar que en muchas fincas, sobre todo las de grandes extensiones, habitan más de una familia. A veces, hay caseríos y poblaciones dentro de ciertas haciendas.

ENCUADRE DENTRO DE LA POBLACIÓN AGRÍCOLA

La población activa, agrícola, con trabajo actual, reportada en el Censo de 1943 (p. 1112, Tabla 1) asciende a 622.000 personas. Que hacen un 40 por 100 de las personas mayores de trece años ocupadas en trabajo. Incluye «agricultores, administradores y trabajadores agrícolas».

Si de esa cifra restamos los 160.000 tenientes, es decir, agricultores y administradores, obtenemos un número de casi 400.000 obreros agrícolas...

La población rural, en conjunto, no sólo activa, de ambos Censos, en 1953 era de 2.500.000 (1). De esta población rural había que deducir las 800.000 personas calculadas como dependientes directamente de los operadores de fincas.

SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGÚN EL TIPO DE TENENCIA

Al cuadro anterior vamos a añadir las cifras que señalan la superficie que corresponde a cada tipo de tenencia. La comparación entre la superficie y el número de fincas, según la tenencia, nos dará el área promedio de las fincas de cada tipo de tenencia.

SUPERFICIE Y NÚMERO DE FINCAS POR TENENCIA

Tipo de tenencia	Número	Fincas %	Número	Superficie %	Area promedio (Ha.)
Total	159.958	100,0	9.077.086	100,0	56,7
Propietario... ..	48.792	30,5	2.458.694	32,4	60,6
Administrador	9.396	5,8	2.320.444	25,6	248,4
Arrendatario	46.048	28,8	2.713.929	30,0	58,9
Subarrendatario	6.987	4,4	215.215	2,4	30,8
Partidario	33.064	20,7	552.078	6,1	16,7
Precarista	13.718	8,6	244.588	2,7	17,8
Otros	2.007	1,2	72.134	0,8	35,9

(Censo Agrícola Nacional, 1946, pp. 88 y 91.)

Si, según el número de fincas, las tres clases fuertes eran los propietarios, los arrendatarios y los partidarios, con relación a la superficie que cada tipo explota se advierte un cambio notable. Los partidarios han pasado a ser una clase ínfima mientras los administradores ocupan su lugar entre los tres grandes.

Los propietarios mantienen su ventaja tanto en el número (operan un 30,5 por 100), como en la superficie de sus fincas.

Los arrendatarios están situados en un segundo lugar. Operan el 28,8 por 100 de las fincas controlando un 30 por 100 de la superficie.

Los administradores manifiestan en seguida su control sobre un extenso territorio a pesar del número reducido de operadores de su clase, en la columna de las «áreas medias». Asciede a 248,4 Ha. la extensión de la finca promedio operada por administradores. Siendo sólo 9.346 administraban casi dos millones y medio de hectáreas. Su promedio es cuatro veces más elevado que el de los propietarios (60 Ha.) y el de los arrendatarios (59 Ha.).

Los partidarios denotan una media muy baja: la más baja de todos los tipos de tenencia. La tercera parte del área media del total.

Los partidarios se especializan en el cultivo del tabaco. Por eso su densidad es muy grande en Pinar del Río, la provincia tabacalera por excelencia. En esta provincia el 54,5 por 100 de las fincas son «a partido».

Los precaristas son un número relativamente pequeño de «tenientes» de tierra. Ocupan 13.718 fincas: 8,6 por 100 del número de fincas. La finca promedio de los precaristas es de 17,8 Ha. Los precaristas se han situado mayormente en la provincia de Oriente.

La provincia de La Habana sigue a la de Oriente en densidad de precaristas. Un 11,5 por 100 de la superficie en fincas está ocupada por ellos. Fenómeno debido a las grandes fincas de Isla de Pinos en que se han situado.

Los *propietarios* obtienen un número más elevado en las fincas de 10 a 25 Ha. Allí encontramos 15.048 propietarios: más de la tercera parte del total de sus fincas.

Los *administradores* crecen a partir de las 100 Ha.

Superando a todos los otros tipos de tenencia en las fincas mayores de 1.000 Ha. En dicha frecuencia hay 303 administradores por 235 propietarios y 190 arrendatarios.

En las fincas mayores de 5.000 Ha. se cuentan 49 administradores por 35 dueños 26 arrendatarios. De donde queda establecido que la tendencia de los grandes terratenientes es dejar dilatadas posesiones al cuidado de administradores...

Los *partidarios* cuentan su número mayor, en las fincas de 1 a 25 Ha.

Los *precaristas* sitúan una tercera parte de su clase entre las dimensiones de 1 a 5 Ha. Y, a partir de las fincas mayores de 50 Ha. su disminución es notable.

Registrándose el caso curioso de precaristas que operan fincas de 500 a 5.000 Ha. son 21. Y el caso insólito de dos precaristas que explotan fincas mayores de 5.000 hectáreas.

La frecuencia más operada por los distintos tipos es la que incluye fincas de 10 a 25 Ha.

Finalmente observemos la enorme cantidad de tenientes de tierra que operan fincas menores de 50 hectáreas:

Propietarios	80 %
Arrendatarios	82 %
Partidarios	96 %
Precaristas	97 %

Y todos estos operadores de tierras, la inmensa mayoría, sólo posee un 20 por 100 de las tierras del país.

Y el producto total de su producción se reduce al 42 por 100 del producto agrícola Nacional (1).

Pero el fallo más grande que se debe hacer notar al comparar las cifras de los distintos tipos de tenencia, es la división de los agricultores cubanos en dos grandes clases: una la de los propietarios. Es decir, los que operan fincas de su propiedad, y constituye sólo un 32,40 por 100 de la superficie en finca. Y otra, la de los no propietarios. Es decir, los que cultivan mediante uno u otro sistema, las tierras de otros. Esta es la condición de casi el 70 por 100 de la superficie en fincas de Cuba.

En otros términos, el 70 por 100 de los agricultores cubanos, al carecer de propiedad están, en muchos aspectos, trabajando para otros. Hacen un total de más de 100.000 agricultores que operan más de 6.000.000 de hectáreas ajenas.

TAMAÑO DE LAS FINCAS SEGÚN EL TIPO DE TENENCIA

Ocurre de inmediato una pregunta, ¿las fincas son grandes, medianas o pequeñas? Y en seguida, ¿cuántas hay grandes, cuántas medianas y cuántas pequeñas? A responder estas preguntas y otras también interesantes debemos dirigir el análisis del siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN DE LAS FINCAS DE ACUERDO CON SU TAMAÑO Y EL
TIPO DE TENENCIA-1945

TIPO DE TENENCIA	Núm. total de fincas	Hasta 0,4 Ha.	De 0,5 a 0,9 Ha.	De 1,0 a 4,9 Ha.	De 5,0 a 9,9 Ha.	De 10,0 a 24,9 Ha.
Todos los tipos de tenencia	159.958	1.148	1.877	29.170	30.305	48.778
Propietario	48.792	123	264	6.870	8.496	15.048
Administrador	9.342	10	23	826	950	2.063
Arrendatario	46.048	146	316	5.773	7.426	15.726
Subarrendatario	6.987	13	62	958	1.313	2.647
Partidario	33.064	46	226	9.415	9.188	9.752
Precarista	13.718	680	871	4.623	2.635	3.206
Otros	2.007	130	115	705	297	336

TIPO DE TENENCIA	De 25,0 a 49,9 Ha.	De 50,0 a 74,9 Ha.	De 75,0 a 99,9 Ha.	De 100,0 a 499,9 Ha.	De 500,0 a 999,9 Ha.	De 1000,0 a más Ha.	De 5.000,0 a 4999,9 Ha.
Todos los tipos de tenencia	23.901	8.157	3.853	10.433	1.442	780	114
Propietario	8.541	3.316	1.581	3.831	452	235	35
Administrador	1.409	765	485	2.027	432	303	49
Arrendatario	8.296	2.794	1.298	3.592	465	190	26
Subarrendatario	1.280	311	120	240	31	12	—
Partidario	2.916	677	245	536	46	15	2
Precarista	1.241	217	78	144	11	10	2
Otros	218	77	46	63	5	15	—

(Censo Agrícola Nacional, 1946, Tabla 9, p. 401.)

Podríamos hacer una división de las fincas según la extensión, y el valor de la producción calculado a base del promedio de rendimiento anual por hectárea (Cfr. *Censo Agrícola Nacional*, p. 285).

CLASIFICACIÓN DE LAS FINCAS SEGÚN EXTENSIÓN DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Extensión		Producción calculada	% del total de fincas
Grupo I. Fincas insuficientes:			
Menos de 4,9 Ha.		menos de \$ 765,85	20,1
Grupo II. Fincas familiares:			
Mínimas:	hasta 10 Ha.	hasta \$ 1.019,50	19,0
Pequeñas:	hasta 25 Ha.	hasta \$ 1.963,00	30,5
Medianas:	hasta 75 Ha.	hasta \$ 3.447,00	20,1
Grandes:	hasta 100 Ha.	hasta \$ 4.121,00	2,4
Grupo III. Fincas comerciales:			
Pequeñas:	hasta 500 Ha.	hasta \$ 18.715,00	6,5
Medianas:	hasta 1.000 Ha.	hasta \$ 32.220,00 (1)	0,9
Grandes:	hasta 5.000 Ha.	hasta \$ 119.000,00	0,5

(1) Las fincas mayores de 5.000 Ha. tienen un rendimiento desproporcionado a su tamaño y consiguientemente, a pesar de su extensión, deben ser consideradas dentro de la categoría de *medianas*.

Según esta clasificación tendríamos las siguientes estructuras dentro de las distintas tenencias:

CLASIFICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FINCAS, POR TENENCIA

Tipo de finca	Tipo de tenencia						
	Propietario	Administr.	Arrend.	Subarrend.	Partid.	Prec.	Otros
Insuficiente	7.265	859	6.235	1.033	9.687	6.174	950
<i>Familiar:</i>							
Mínimas	8.496	950	7.426	1.313	9.181	2.635	297
Pequeñas	15.048	2.063	15.726	2.647	9.752	3.206	336
Medianas	11.857	2.174	11.090	1.591	3.593	1.458	295
Grandes	1.581	485	1.298	120	245	78	46
<i>Comerciales:</i>							
Pequeñas... ..	3.831	2.027	3.592	240	536	144	63
Medianas... ..	487	481	487	31	48	13	5
Grandes	235	303	190	12	15	10	15
<i>Total</i>	48.792	9.342	46.078	6.987	33.069	13.718	2.007

ANÁLISIS DEL CUADRO ANTERIOR

Ante todo, obvio es pensar que no se trata de una estructuración matemática, sin posibilidad para lo aproximado. Siempre hay que contar con una serie de factores imponderables cuando se pretenden coordinar elementos tan variados.

Una finca de media Ha. dedicada al cultivo de flores, p. ej., rendirá mucho más que varias Ha. sembradas de papas.

Y el rendimiento de cada tamaño es sólo un promedio. Unas rendirán más, otras menos.

Un caso ilustrativo es el cultivo de los partidarios. Estos se dedican principalmente al cultivo del tabaco. Sus fincas abundan entre las 4 y 25 hectáreas. Casi una tercera parte de ellos han sido situados entre las fincas insuficientes. Lo hemos hecho así para obedecer a un orden uniforme en todo el estudio. Pero, ¿quién duda que muchas de esas fincas, menores de 5 hectáreas producen, sembradas de tabaco de calidad, lo suficiente para el mantenimiento de una familia?

Fincas insuficientes: Encierra el 20 por 100 de las fincas cubanas: 32.203. El tipo de tenencia con mayor frecuencia en este grupo es el de los partidarios. Pero recuérdese nuestra salvedad, expuesta más arriba, que hará atenuar un poco los colores de este dato.

Notemos la gran cantidad de pequeños propietarios (7.265); de arrendatarios (6.235); y, sobre todo, de precaristas (6.174), es decir, un 50 por 100 de este último tipo de tenencia; todos ellos comprendidos dentro de las fincas insuficientes.

De aquí se deduce la necesidad de una reforma agraria que modifique la situación de estos pequeños tenientes de tierra. Dóteselos de mayor cantidad de tierra o de medios técnicos y crediticios adecuados para que su trabajo les rinda al menos el mantenimiento suficiente de su propia familia. Ello los elevará al siguiente grupo:

Fincas familiares: Incluye casi 115.000 fincas. Es decir, las dos terceras partes del número total.

Los propietarios y arrendatarios suman las mayores cifras. Le siguen, aunque de lejos, los partidarios.

El número mayor de fincas se concentra entre la pequeña y mediana propiedad. Tal y como aquí se presente, esta estructura de las fincas familiares, es bastante perfecta. Si todo el país estuviera dividido en fincas familiares de esta proporción, llegaría nuestra estructura agraria a casi un ideal. Aunque no dejamos de reconocer la utilidad y aun necesidad de fincas comerciales, de mayor superficie, como las que siguen:

Fincas comerciales: Cuenta este grupo con más de 11.000 fincas. Es una pequeña proporción. Abundan en ella los administradores, los propietarios y los arrendatarios. Siendo poco el número de fincas controlan el 70 por 100

de la superficie en fincas de la nación. Y reciben casi el 50 por 100 del producto nacional agrícola.

El otro 30 por 100 del territorio y el 50 por 100 del rédito nacional tienen que ser repartido entre más de 145.000 agricultores.

Indíces que acusan una mala distribución del capital y rédito agrícola de Cuba. Sin duda, las fincas comerciales deben percibir una mayor proporción del rédito nacional agrícola. Pero siempre dentro de ciertos límites. Las cifras aquí expuestas sobrepasan, con mucho tales límites.

LA TENENCIA Y EL USO DE LA TIERRA

Examinemos ahora a qué uso destinan su propia tierra cada uno de los distintos tipos de tenencia.

USO DE LA TIERRA POR TENENCIA

Tipo de tenencia	Cultivo	Pastos	Monte	Marabú	Otros usos	Fincas ociosas
Propietarios	481.036,9	1.482.313,3	333.138,6	82.679,8	567.070,0	12.455,9
Administradores...	346.013,9	1.014.452,1	523.892,4	71.748,3	309.075,8	5.262,2
Arrendatarios ...	766.861,4	1.060.417,3	267.400,4	86.771,7	628.899,9	3.597,0
Sub-arrendatarios.	79.172,3	92.370,8	5.566,4	9.906,8	27.049,5	1.150,3
Partidarios	224.727,1	172.115,5	45.460,2	10.559,5	98.081,2	1.135,4
Preclaristas	51.665,5	59.766,8	76.242,5	5.260,4	50.540,4	1.113,2
Otros	20.927,8	15.782,4	13.997,3	1.225,0	19.688,2	513,5

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 387.)

Tierras cultivadas: Los partidarios cultivan casi un 50 por 100 de todas las tierras que operan. Porcentaje muy alto. Ya que, como pudimos observar en su oportunidad, el porcentaje medio de cultivo en Cuba equivale al 21,7 por 100 del área nacional en fincas.

Los arrendatarios cultivan mucho. Operan un número de hectáreas aproximado al de los propietarios y administradores. Y, sin embargo, dedican al cultivo el doble de hectáreas cultivadas por cada uno de los otros tipos:

	Poseen	Cultivan
Propietarios	32,4 %	481.036,9 Ha.
Administradores	25,6 %	346.013,9 Ha.
Arrendatarios... ..	30,0 %	766.861,4 Ha.

En cuanto a los *pastos*, que sólo ellos absorben, íbamos a decir casi lastimosamente, el 42,9 por 100 de las tierras en fincas de la nación, predominan entre los propietarios y los administradores. Los primeros dedican en pastos casi un millón y medio de sus tierras y los segundos más del millón de hectáreas. Es decir, casi el 50 por 100 de las tierras que operan...

Las tierras ociosas: Están en manos de los propietarios. Estos controlan 12.455,9 Ha. ociosas. Casi la mitad del total de tierras ociosas.

La quinta parte (5.262,2 Ha.) se halla en manos de administradores. Entre ambos tipos de tenencia se sitúa el 70 por 100 de las fincas ociosas del país.

Los subarrendatarios mantienen ociosas un número de hectáreas bastante elevado con relación a la extensión de las tierras que operan. Ya que controlando sólo el 2,4 por 100 de las tierras en fincas, dejan ociosas 1.150 hectáreas.

Los arrendatarios poseen menor número de hectáreas ociosas de los tres grandes.

Propietarios: 12.455,9 Ha.

Administradores: 5.262,2 Ha.

Arrendatarios: 3.579,0 Ha.

Hay que tener en cuenta que muchas de las tierras se mantienen ociosas precisamente por su improductividad. Pero se hace necesario un estudio técnico-agronómico que determine hasta que grado son realmente improductivas las tierras dejadas como ociosas...

TENENCIA Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

En Cuba sobresalen los siguientes sistemas de explotación de las fincas: Caña de azúcar, cultivo del tabaco, cultivo del café, haciendas ganaderas y fincas lecheras. Además, frutales y cultivos menores.

Los propietarios: Es un tipo muy común en la explotación de las fincas lecheras. Siguen en orden descendente el cultivo de la caña, del café y, por fin, el tabaco.

Los arrendatarios: Son la clase típica del cultivo de la caña de azúcar. Es su sistema por antonomasia. De aquí el origen de los colonos azucareros. Hay tres clases de colonos en el sistema explotador de la caña de azúcar:

Colono controlado: Es aquél que opera en tierras propiedad del ingenio o fábrica de azúcar.

Subcolono: El que cultiva tierras que no son del ingenio.

Colono libre: El que explota tierras propias.

Los arrendatarios es también un sistema muy universalizado en las fincas lecheras. Y se dividen con los partidarios el cultivo del café.

Los partidarios: Es la clase típicamente predominante del cultivo del tabaco.

EL PROGRESO TECNICO Y LOS DIFERENTES TIPOS DE TENENCIA

Es un aspecto capital de todo estudio moderno sobre agricultura. Por el progreso viene la intensidad de cultivo, el avance de la productividad por hectárea, y el aumento del valor de la producción. El progreso técnico es base de toda reforma agraria: con el aumento de la producción por hectárea quedarán libres más extensiones de tierra para ser utilizadas por nuevos agricultores. Pero no sólo es base de la reforma agraria sino también meta, la más deseada.

Para medir el progreso técnico en los diferentes tipos de tenencia hemos seleccionado tres datos:

- Regadío.
- Uso de fertilizantes.
- Mecanización.

Analicemos estos tres datos.

I. Regadío.

El siguiente cuadro a cuatro columnas requiere una explicación previa. La primera columna indica el número de fincas que informa la utilización de sistemas de regadíos. La columna siguiente indica, mediante una cifra porcentual, la proporción de fincas utilizando regadío con relación al número total de fincas de la nación.

Las dos últimas columnas indicarán el área bajo riego y la relación de esas áreas al área total en fincas de la República.

REGADÍO SEGÚN TIPO DE TENENCIA

	N.º de fincas	%	Área bajo riego (Ha.)	%
Todos los tipos	6.434	4,0	59.809,4	0,7
Propietario	1.247	2,6	10,412,7	0,4
Administrador	281	3,0	11.538,3	0,5
Arrendatario	1.471	3,2	22.901,7	0,8
Subarrendatario	185	2,6	3.686,2	1,7
Partidario	3.182	9,6	11.083,1	2,0
Precarista	42	0,3	89,6	—
Otros	26	1,3	97,8	0,1

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 434.)

Salta a la vista el cuidado del *partidario* por su tierra. El partidario riega casi el 10 por 100 de sus fincas. La mitad de las fincas cubanas con regadío está operada por partidarios. Pero aun en absoluto el área de la nación regada por partidarios es sorprendente. El partidario cultiva la mitad de la tierra cultivada por los propietarios. Y, sin embargo, riega el doble que ellos. Es el tipo de tenencia que más hectáreas sostiene bajo irrigación.

Cuidado por la tierra que se explica por el tipo de cultivo característico de los partidarios: el tabaco, que exige un cuidado singular. Pero, no obstante tal cuidado, y la contribución del partidario a la segunda industria del país, su proporción de réditos bajos es muy grande: más del 60 por 100 de los partidarios reciben una entrada anual inferior a 1.000 pesos.

Los llevan la ventaja en el riego de hectáreas. Superan también a los propietarios. Naturalmente que las 281 fincas de los administradores poseen como vimos, una media de superficie mucho mayor que la de los propietarios, abundantes entre las fincas menores.

En el uso del riego los *arrendatarios* siguen a los partidarios en el número de fincas que riegan. El 3,2 por 100 de sus fincas. Pero los arrendatarios aventajan a todos en el número de hectáreas que riegan. 22.900 Ha. Que hacen el doble de las regadas por los tres grandes tipos de tenencias: partidarios, administradores y propietarios.

En los *totales* es de notar el bajo número de fincas que riegan sus tierras: sólo el 4 por 100 de las fincas del país; y el bajísimo número de hectáreas cultivadas con riego: 0,7 por 100. Los partidarios riegan, en todo caso, el doble de la media nacional.

II. Los fertilizantes.

Proponemos el siguiente cuadro notando las mismas advertencias que hicimos en el cuadro anterior.

USO DE FERTILIZANTES POR TIPO DE TENENCIA

	N.º de fincas	%	Area abonada	%
Todos los tipos	19.170	12,0	144.983,6	1,6
Propietario	3.057	6,3	24.810,9	0,8
Administrador	575	6,2	23.282,9	1,0
Arrendatario	4.782	10,4	61.422,6	2,3
Subarrendatario	720	10,3	8.284,0	3,8
Partidario	9.825	29,7	26.780,2	4,9
Precatista	166	1,2	278,5	0,1
Otros	45	2,2	124,5	0,2

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 434.)

De nuevo los *partidarios* rompen records de tierras intensamente cultivadas. Aventajan también, en el uso de fertilizantes, a todos los otros tipos. Ellos solos fertilizan la mitad del total de fincas abonadas en todo el país. Fertilizan el 30 por 100 de sus fincas. Porcentaje que triplica al de los arrendatarios y subarrendatarios. Abonan los partidarios un 5 por 100 de sus propias tierras. En área abonada, en absoluto, aventajan a los propietarios y administradores. A pesar de que la tierra controlada por propietarios y administradores es del orden de los dos millones y medio de hectáreas, mientras los partidarios operan sólo sobre el medio millón.

El tipo de tenencia que abona un número mayor de hectáreas es el de los *arrendatarios*: 61.422 Ha. Casi el doble de los que le siguen más de cerca. Obtienen el puesto siguiente a los partidarios en el número de fincas abonadas al fertilizar un 10,4 por 100 de sus fincas.

Los *propietarios* y *administradores* abonan sólo un 6 por 100 de sus fincas.

En los *totales*, aunque mayor que el de riego, el porcentaje de fincas abonadas es todavía muy pequeño: sólo un 12 por 100. Calcúlese el desgaste del patrimonio nacional que eso significa. Pues sólo un 1,6 por 100 del área en fincas, que equivale a un 5,2 por 100 del área cultivada, repara sus desgastes anuales mediante la fertilización. Nótese que los partidarios abonan el doble de las fincas abonadas en todo el país.

III. Mecanización.

En la mecanización observamos tres datos: Tractores, camiones y automóviles. Nos fijamos solamente en la cantidad de unidades. Prescindiendo de la calidad, capacidad y fuerza.

Bajo cada tipo de equipo hacemos caer dos columnas. Una indica las fincas que informaron la posesión de tal equipo y otra el número de equipos informados. Así se podrá establecer la relación de equipos por finca informado.

He aquí el cuadro.

USO DE EQUIPOS POR TENENCIA

	TRACTORES		CAMIONES		AUTOMÓVILES	
	Fincas	Unidades	Fincas	Unidades	Fincas	Unidades
Todos los tipos .	1.364	1.888	1.053	1.439	1.056	1.187
Propietario	478	625	442	560	479	523
Administrador	298	471	195	338	235	290
Arrendatario	431	607	315	423	251	273
Subarrendatario	31	38	24	29	18	20
Partidario	110	127	55	62	59	67
Precarista	4	5	12	14	5	5
Otros	12	15	10	13	8	8

Los *partidarios* no mantienen aquí su ventaja. Al contrario, no llega al 10 por 100 de los tractores en total. Sólo tienen 127 tractores en 110 de sus 33.000 fincas. Es índice del poco capital de inversión que posee el partidario. En los camiones y automóviles manifiestan también su modestísima situación.

Los *propietarios* y *arrendatarios* utilizan un número mayor de tractores. Todavía bajo en relación con el número de fincas y hectáreas que controlan. En camiones y automóviles se mantienen en su número.

El *total* de equipo utilizado es muy bajo. De 60.000 fincas informando sólo unas 1.200 presentan equipos mecánicos.

Hoy en día, se han superado esos bajos niveles de mecanización (1). Tenemos 19.700 tractores para los 2.126.000 Ha. cultivadas según un estimado de 1957. Lo que sitúa un tractor por 108 Ha.

Media ciertamente favorable en comparación con las medias de otros países de la América Latina:

Argentina: un tractor por	320 Ha.
México	373 Ha.
Brasil	424 Ha.
Venezuela	431 Ha.

Las cifras se refieren a hectáreas cultivadas.

Las naciones más desarrolladas alcanzan promedios más favorables.

Reino Unido: un tractor por ...	16 Ha.
U. S. A.	42 Ha.
Francia	71 Ha.

Con todo, las aspiraciones de Cuba, país de indiscutible riqueza agrícola, deben realizar una política de introducción del equipo mecánico en nuestras labores agrícolas.

FRANCISCO DORTA-DUQUE, S. I.

LA FORMACION SOCIAL DE LOS HIJOS EN LA FAMILIA

En un número último de esta Revista hemos tratado de los elementos positivos que han de aportar los padres a una constitución socialmente sana del hogar y de los defectos sociales que tienen que evitar para que la familia sea ejemplarmente social. Con la ejemplaridad social de los padres y de su hogar ya se tiene mucho andado en la obra de la formación social de los hijos. Pero es menester completar lo dicho con algunas orientaciones que ayuden a los padres en la labor concreta de esta educación.

1. *El proceso de socialización.*—La familia debe ser una escuela de vida social. Si hemos de crear hombres sociales, hay que formarlos sobre todo en la familia. Estudiando la acción de las influencias educativas durante los primeros veinte años de la vida del hombre, dice el P. de Vuyst que el niño pasa por término medio 2.000 horas en la iglesia, 8.000 en la escuela y diez veces más horas en el seno de la familia. Si los educadores de la Iglesia y de las escuelas emplean a veces muchos años para prepararse a su misión, también los padres se han de especializar para cumplir con la suya. Por eso conviene que tengan algunas nociones sobre el desarrollo social de la infancia.

No nos referimos aquí al crecimiento biológico, sino al crecimiento relativo a la personalidad. La mente y la personalidad se desarrollan, no de acuerdo con un plan ya presente en las células germinales, sino de acuerdo con la experiencia social del niño. Aunque la mente y la personalidad exigen una base física, un cuerpo, un cerebro y un sistema nervioso, las formas de los rasgos personales y sociales dependen primordialmente de lo que el niño aprende y de las formas de interacción que tiene con las personas que le rodean.

El niño es criado dentro de un ajuste social. Desde su nacimiento en adelante está influenciado por la sociedad y por la cultura en que nace. Sus experiencias sociales son decisivas en la formación de su conducta e influyen directamente en su desarrollo personal y social. La manera como el niño usa de su cuerpo, sus gestos y modo de andar, la manera de pensar y hablar, de

expresar sus emociones, de comunicarse con otras personas, todo eso son conductas aprendidas y enseñadas como resultado de una interacción social.

Hay dos aspectos principales en el desarrollo social del niño, que son de importancia fundamental para los educadores. El primero es el proceso general de aprendizaje social, por el cual el niño aprende todas las cosas que ha de conocer y todas las cosas que debe hacer o no hacer para llegar a ser un miembro de la sociedad. Es un proceso como de socialización y decimos que el niño se socializa, eso es, se hace un miembro del grupo, del que asume el modo de vivir, y decimos que la sociedad, a través de sus agentes, padres, profesores y otras personas, actúa para socializar al niño. El segundo aspecto del desarrollo social es la formación de las relaciones sociales o la expansión del horizonte social del niño. Aprende a incluir cada vez mayor número de personas en el grupo en el que se siente a gusto. A medida que va creciendo, se hace un ciudadano de una comunidad local, de una nación, del mundo. Aprende a colaborar con varias especies de personas y a integrar sus intereses personales en los intereses del grupo.

En términos generales la socialización es así el proceso modelador y creador, por el cual la cultura del grupo es transmitida a la infancia y el sentimiento y la conducta individuales se mudan gradual pero continuamente y se desarrollan de acuerdo con los valores dictados por la sociedad. Los principales agentes de socialización en la vida del niño son la familia, el grupo de compañeros, la escuela, la iglesia, las organizaciones juveniles, varias instituciones políticas y económicas de la comunidad y los medios de divulgación colectiva, como la prensa, la radio, la televisión.

2. *Los métodos de aprendizaje social.*—En el proceso de socialización no sólo existen varios agentes que actúan sobre el niño, sino también varios métodos de aprendizaje social, varias maneras por las cuales se aprende y varias maneras de enseñar.

La primera es el método general de premio o castigo. El niño que es reprendido por no usar adecuadamente de los objetos o de los alimentos, está siendo socializado por el uso del castigo. Cuando es elogiado por estar comiendo como se debe, está siendo socializado por el uso del premio. Premios y castigos se hacen más sutiles y más indirectos a medida que el niño va creciendo y continúan siendo de varios tipos. El premio puede tomar la forma de cosas materiales, de aprobación social, de elevación del prestigio. Asimismo hay castigos corporales y restricciones físicas y sociales, que son formas poderosas de castigo. Aunque hay ciertas formas de premio o castigo indeseables, el método en general es eficaz y, al menos en sus aspectos sutiles, obra continuamente en la vida diaria para ajustar la conducta de los individuos jóvenes y ancianos y para enseñarles a comportarse de modo que tengan en cuenta las expectativas sociales.

La segunda forma de aprendizaje social es la enseñanza, como cuando al individuo le son dadas algunas informaciones o se le enseña lo que debe hacer o cómo debe hacerlo. Este es el método de la narración y de la explicación.

Los padres, los colegas, los profesores, el predicador, todos usan siempre un método didáctico.

La tercera forma de aprendizaje social se da cuando el niño aprende por la imitación del ejemplo que le dan. La imitación puede ser consciente, cuando el niño copia deliberadamente lo que ve, o puede ser inconsciente. Esta es de especial importancia en el aprendizaje de conductas y actitudes sociales. El niño, en sus primeros años, aprende naturalmente que la vida es más compensadora y más interesante si sigue las pisadas de las personas de más edad y más experimentadas a quienes ama y respeta, como a los padres y a los hermanos mayores. Se acostumbra a imitar a las personas que tienen poder y experiencia y con las que siente íntimos lazos emocionales. La imitación está íntimamente relacionada con el proceso de identificación, por el cual el niño ama o admira a alguien y quiere ser como este alguien. Imita consciente o inconscientemente su conducta, adopta los mismos valores e ideas. Comúnmente la identificación comienza con la familia, por donde los padres son tomados como modelos. Con el tiempo, y a medida que aumentan sus contactos sociales, el niño tomará otros modelos para su conducta. Gran parte de lo que el niño aprende sucede a través de la imitación y de la identificación. Los padres, los profesores y otros adultos, en la planificación de experiencias sociales para los niños y adolescentes, están haciendo de estos procesos un menor uso del que podrían. Aunque para el aprendizaje social hay que confiar en los métodos de premio o castigo y en la enseñanza didáctica, con todo habría que aprovechar especialmente la tendencia del niño a imitar y a identificarse con las personas admiradas que le rodean¹.

3. *Importancia de la familia en el desarrollo social de los hijos.*—Cada familia es un sistema social particular, una unidad social organizada, un sistema organizado de relaciones en que el niño aprende las primeras lecciones de vida social, su primer conjunto de papeles sociales, lo que de él se espera como niño, el modo como debe conversar con otras personas, aprende a ser hijo y hermano, aprende lo que es ser hombre o mujer. En el cuadro social de la familia el niño se forma conceptos propios, como, por ejemplo, qué especie de persona siente que llegará a ser, qué derechos y deberes reconoce poseer y lo que se espera de él en el presente y en el futuro. En términos más generales, el niño aprende en la familia cómo vivir su sistema social, cómo organizar sus reacciones de forma consistente y adaptar su conducta a la de los otros, cómo relacionarse con otros en un complejo enmarañado de relaciones sociales.

Considerada, pues, como un sistema social, la familia asume una importancia fundamental como agente socializador. El niño llevará a las situaciones escolares una serie de conductas y conceptos propios que son el resul-

¹ Cfr. ROBERT J. HAVIGHURST, *Desenvolvimiento social de la infancia*. En «Society and Education», Boston, 1957.

tado del aprendizaje recibido en el hogar. Estos pueden modificarse o reforzarse por las experiencias que adquirirá en la escuela. En cualquier caso, los modelos establecidos en la familia constituirán los fundamentos sobre los cuales el aprendizaje social ulterior se deberá apoyar.

La inmensa y complicada estructura de participación social tiene sus comienzos en la infancia, en la relación entre madre e hijo. La madre alimenta y acaricia al hijo y éste siente placer. Llega a anticipar este placer cuando oye la voz materna y al poco tiempo sonríe y murmura cuando la madre aparece. Por el gesto y el ruido, la madre y el niño en seguida desarrollan un lenguaje por el cual transmiten entre sí sentimientos de placer y dolor, de aprobación o desaprobación. Al poco tiempo, el niño no sólo participa sino que colabora con la madre. Así en la hora de alimentarse toma la posición que facilite a la madre alimentarle; coopera con ésta cuando le viste. De estas formas rudimentarias de comunicación y de colaboración, el niño se encamina por un tipo de conducta más complicado y sutil, no solamente en relación con la madre, sino también con el padre, hermanos y después con personas extrañas.

El niño desarrolla sentimientos de entusiasmo y de afecto para con las personas que le ayudarán a satisfacer sus necesidades y que le procurarán experiencias agradables. En relación con tales personas, primero la madre, después las otras, el niño siente una íntima alegría, buena voluntad de cooperar, y eventualmente, disposición para hacer sacrificios por su bienestar.

Hay una diferencia considerable de relaciones de familia en varias partes de la sociedad y diversos estilos de familia. Los niños representan el centro de tales familias y aprenden de las funciones familiares lo que aprendían los niños del pasado. El niño aprende no solamente conductas exteriores, sino también conductas sociales, morales y valores económicos de cultura. Cualquier familia educa a sus descendientes en su propia manera de vida y aun refuerza y modifica la estructura de la clase social a que pertenece.

4. *La lucha contra el egoísmo.*—Teniendo en cuenta los métodos dichos de aprendizaje social y la importancia de la familia como factor de socialización de los hijos, los padres han de emprender la gran obra de la educación social de sus hijos, procurando pronto despertar en ellos el sentido social y el sentido de sus responsabilidades sociales. En la formación de este sentido social hay que atender a reprimir los elementos negativos y a alimentar los elementos positivos.

El primer elemento negativo que hay que combatir, por ser antisocial, es el egoísmo. «Muy luego establece el niño la oposición entre lo que es él y lo que no es él, y sobre todo entre él y los que no son él. El sufrimiento iniciará en él su obra educadora. Mientras las personas que se mueven en torno del niño no sean para él sino causa de sensaciones agradables, no hay motivo para que no se confunda con ellos en la vaga visión que tiene de las personas y de las cosas; el día en que tropiece con alguien o con algo, el día en que le contrarie la resistencia de las personas o de los objetos, ese día

adquiere la conciencia de sí mismo y de lo que no es él; se pone y se opone. Bien se ve que no vamos por el camino del altruismo y parece evidente que por el movimiento normal de su ser y por el hecho mismo de las circunstancias que le rodean en sus primeros años, el niño se orienta hacia el egoísmo, si la educación, actuando en un sentido inverso, no viene a paralizar este movimiento.»²

El niño nace con el egoísmo en sus tendencias. Profesa, a su manera, el antropocentrismo; todo lo que existe le parece que existe para él. Lo primero que se impone es no favorecer la marcha de este egoísmo. Si se tolera esta hipertrofia del yo, ello podrá tener consecuencias desastrosas para la familia y para la sociedad. Desgraciadamente, esta lucha necesaria contra el egoísmo los padres casi nunca la emprenden; siempre están en vísperas de declararle la guerra, pero incurables pacifistas, temen ante las lágrimas del niño, tienen miedo ante el esfuerzo que les impondría una obstinación efímera del niño, y continúan viviendo en estado desastroso de paz, que corrompe a sus hijos. Se añade aún el mimo y la adulación. No se combate lo que conduce a fomentar el egoísmo. La consecuencia de estos métodos tan desastrosos es que tales niños fuera de sí ya no llegan a amar a nadie, ni aun dentro mismo de esta sociedad que es la familia; se les ahoga toda afección; su corazón se endurece y su voluntad se afloja. En cambio, la lucha contra el egoísmo los hará fuertes y tiernos. La lucha contra el egoísmo es una obra negativa, es verdad, pero quita un obstáculo que impide el crecimiento social del niño. Una vez vencido o debilitado el egoísmo, el ser humano ya queda en condiciones de desenvolverse y engrandecerse.

Desde el punto de vista social es sumamente necesario que se combata ya el egoísmo en el seno de la familia, pues la mayor parte de las desgracias y de las perturbaciones sociales proceden del egoísmo impenitente del hombre, del amor excesivo de su bienestar, de su reposo, de su placer, de su dicha personal, que está en la raíz de todas sus injusticias, de todas sus intransigencias, envidias, desdenes, rencores y durezas. Hay que arrancar al hombre de esta egolatría para devolverle el sentido de lo que debe a los otros, y eso hay que procurarlo ya desde la niñez.

La consecuencia inevitable del mismo progreso de la civilización consiste en arrancarnos más y más de nuestro aislamiento individual, para hacernos depender más y más los unos de los otros. El alma de los hijos, liberada por el cuidado de los padres de las estrecheces del egoísmo individualista, se elevará por encima de todas las mezquindades de la envidia, del desprecio o del rencor, y el corazón quedará desbordante de caridad compasiva, benevolente con atención, consciente de su papel y de su deber social.

Tampoco hay que perder de vista que la sed insaciable del oro puede hacer de los hijos nuevos cómplices del estado social lamentable del mundo.

² KIEFFER, *La autoridad en la familia y en la escuela*. Ed. FAX, p. 229.

Educar al hijo en el buen empleo del dinero, es misión de los padres. Hay que incuncharles que el origen de cualquier fortuna es social en gran parte, y no fruto exclusivo del esfuerzo personal o del que la legó; que la garantía de su buen uso es igualmente social, ya que la suerte en el reparto sólo puede convalidarse sintiéndose obligados hacia los menos favorecidos. Es falsear la conciencia de un hijo darle a entender que el dinero es un medio de gozar y que no tiene necesidad de trabajar para poseerlo. Interesa poco que un hijo pertenezca a una familia rica o sea de posición humilde, con tal que los padres le obliguen a enlazar la idea del esfuerzo con la de la riqueza. Es un error muy difundido entre los padres el que deben preparar a sus hijos un bienestar por lo menos igual, si no superior, al suyo. ¿Quieren encaminar las energías de sus hijos a la molicie y a la pereza? Como si el más importante deber de los padres no consistiera en desarrollar las potencias de acción de sus hijos, antes que aumentar los capitales que puedan dejarles. Hay que imponer a los hijos la ley del trabajo y del esfuerzo.

A los hijos que no nacen en condiciones de riqueza, hay que mostrarles que el sueño egoísta de igualdad es un sueño insensato. Hay que defenderlos contra los sentimientos de bajo celo que demasiado a menudo despierta la vista de la felicidad de otros. Tanto al pobre como al rico hay que preservarles contra el espíritu de casta o de clase, que en suma no es otra cosa que el espíritu de orgullo y que hace al hombre tan fácilmente desdeñoso o despreciador de quienquiera que no pertenezca al medio social de que él forma parte, al mismo tiempo que se opone a las mutuas benevolencias que la vida social exige.

5. *La formación del sentido social.*—Derribado o combatido el egoísmo de los hijos y todas sus múltiples manifestaciones, los padres, de una manera positiva, han de ver en ellos seres sociales, aportadores a la sociedad de bienes y virtudes. Hay que alumbrar en el hijo su ser social, educarlo, desarrollarlo, como se hace con el ser intelectual y religioso. Hay que despertar y avivar en él la disposición de alma a darse cuenta, con la razón y con el sentimiento, de las repercusiones de sus actos sobre los demás seres y sobre el bien común, que no hay acto humano, por nimio que parezca, que no tenga o pueda tener una trascendencia social en las modalidades de aplicación de la justicia y de la caridad.

Pensar en los demás, sentir por los demás, servir a los demás, son normas seguras de conducta social, como asimismo la reverencia constante y sincera a la justicia, el amor al prójimo, el culto a la equidad, el buen sentido exento de exageraciones impulsivas, el respeto a la vida y a la propiedad ajenas, el acatamiento sin reserva a la verdad, la disciplina fiel, el olvido del yo egoísta, el sacrificio alegremente ofrecido a Dios, la actividad en provecho del prójimo. Inculcando estos principios en el alma de los hijos, les pertrechan para vivir con sentido social. En la edad adolescente, cuando van a incorporarse a la vida, hay que darles elementos y fe para ejercitar su propia iniciativa, voluntad para responder a los buenos principios, solidez de

formación moral y social, constancia en el propósito, espíritu asociativo y colectivo, conciencia de solidaridad, presencia de ánimo, altruísmo, templeamento combativo, afán de santo proselitismo. Se les hará caer en la cuenta del bien inmenso que pueden hacer a los demás por su nombre, su posición o su dinero y por la sencillez y naturalidad en el trato. Así estarán preparados para comprender más adelante la doctrina social de la Iglesia, y no opondrán una muralla de prejuicios a esta enseñanza.

Quien vive y siente socialmente queda afectado agradable o desagradablemente para cuanto bueno o malo sucede en la colectividad; nada le deja indiferente o insensible. En cambio, quien vive a lo egoísta, no se da cuenta del mal, sino cuando se ve personalmente atacado.

6. *La práctica del sentido social en la familia.*—La familia es una sociedad en pequeño, y el espíritu familiar que se despierta en el hogar, sin ser todavía el espíritu social, es su germen. Hay que ir amplificando convenientemente los pequeños elementos de formación social que existen en el seno de la familia. En ella se puede ir acostumbrando a las pequeñas vidas dominadas por el egoísmo a pensar en otros, en las conveniencias de los demás miembros de la familia. Que no sean una carga para los otros; que no se les dé la facultad de mandar a los domésticos; que procuren bastarse a sí mismos en todo lo que puedan; que sepan arreglar y cuidar sus propios objetos y vestidos; que respeten el trabajo de los padres, de los hermanos y de los demás de la casa; si participan en los juegos, que cedan de propósito a los más pequeños; que respeten el sueño de los que están fatigados; que presten algún servicio, como escribir, llevar una carta, arreglar la mesa, cuidar y divertir a los más pequeños, cultivar el humor en sí, ingeniándose en no ofender nunca y en perdonar con gusto; que respeten a los ancianos y reconozcan el mérito de los hermanos. Mil intervenciones generosas se ofrecen en el hogar. De este modo se acostumbran los hijos a prever tempranamente las consecuencias sociales de sus actos. En la medida posible hay que utilizar al hijo en las tareas que hacen agradable la vida de familia. Así la familia se hace la primera escuela del sentido social. Se sabe que existen los otros y que por ellos hay que sacrificarse; éste es el fundamento del sentido social.

Advirtamos también el alto valor social que tiene el respeto a los padres. Dios ha querido transparentarse y como proyectarse en la familia por medio de los padres, para que aprendiera el hombre desde su misma infancia las lecciones de reverencia, de jerarquía, de sujeción, de orden, sin las que ni quiera se concibe la sociedad. Si Dios no hubiese hecho de la familia la primera escuela de respeto, le hubiese faltado a la sociedad lo único capaz de sostenerla, que es el nervio que ata el mundo moral a Dios. Dios es el vigor universal de las cosas; lo es de la sociedad humana porque por la vía de los padres ha impuesto a los hijos las grandes ideas que son el soporte de la vida social.

Padres e hijos deben pensar en este alto valor social del respeto: los

padres, para merecerlo; los hijos, para no infringirlo. La sociedad es una familia inmensa, donde las diversas autoridades no son más que una participación y como un destrenzamiento de la dignidad paternal; los súbditos, los hijos de la gran familia, deberán inclinarse ante la autoridad social. El día en que la familia no sea la oficina del respeto, habrá llegado la ruina de la sociedad. Por eso, sin duda, Dios, que ha hecho al hombre naturalmente social, ha querido darle en la familia una escuela natural e íntima de respeto, ha querido salvaguardarla con preceptos y sanciones gravísimas. Y si la familia es la semilla de la sociedad y la escuela de las virtudes sociales ¿dónde la libertad del hijo deberá someterse al contraste de la autoridad para aprender a obedecer y ofrecer un día a la sociedad el don de una vida disciplinada, única forma de las virtudes útiles, sino en la familia? Y ¿quién en la familia, podrá disciplinar la vida del futuro ciudadano sino los padres, con la fuerza dulce y eficaz de su autoridad? ³.

7. *La formación en la justicia y en la equidad.*—Los niños llegan a la familia con almas nuevas, prestas al bien o al mal, según las primeras lecciones y los primeros ejemplos que recibirán de sus padres. Es un hecho de experiencia que los niños aportan al nacer instintos o tendencias que hay que conocer para dirigirlos bien. Una manifestación elemental de la psicología infantil es el coger todo lo que está a su alcance, un gusto de la conquista y del acaparamiento. Después que las correcciones familiares le han enseñado a distinguir lo mío y lo tuyo, experimenta un atractivo por lo que se le ha prohibido apropiarse, igual al placer de impedir a los otros que se apoderen de ello. Le Play ha podido decir en una fórmula impresionante que cada nueva llegada de niños al mundo es comparable a una invasión de pequeños bárbaros, lo que, por otra parte, no les impide ser graciosos. Pero no hay que pararse en lo que arrebata los ojos: su dulce sonrisa, su buena fe, su voz que lo quiere decir todo, sus llantos pronto apagados. De estas lágrimas y de esta sonrisa hay que penetrar las razones, que no siempre son graciosas.

El niño no conoce más ley que la del primer ocupante. Pero llega demasiado tarde en un mundo ya invadido y fuertemente ocupado. Cuando querrá decir: esto es mío, aquí está mi sitio en el sol, habrá que hacerle comprender los límites de su propiedad; y aun concediéndole algún objeto al que le pueda decir que le pertenece, es importante acostumbrarle a oír a los otros, hermanos y hermanas, emplear la misma fórmula, de manera que la conciencia de su derecho propio le sirva de partida para respetar el derecho de otro. Pronto se fatigará en poseer el mismo objeto y experimentará envidia del objeto que no le pertenece. Hay que cortar pronto esta usurpación, y si es menester, castigarle, para que no reincida; conviene que el atractivo de la tentación choque con el recuerdo de la pena incurrida.

³ Cfr. CARDENAL GOMÁ, *La familia*, p. 277.

No excluye la justicia la esperanza de poseer otra cosa. El cambio de un objeto contra otro es igualmente legítimo con tal que el valor de las cosas sea igual. El cambio es una operación natural del niño, porque pronto se cansa de lo que le ha encantado. Los padres han de estar atentos a reprimir toda iniciativa de contrato fraudulento y a someterle a la ley de la igualdad. Hay que vigilar los cambios entre niños. De la manera como hayan practicado este comercio, así lo harán mañana en el comercio real.

En este punto los niños han de encontrar un ambiente de ejemplaridad, para que no vean la contradicción que consiste en castigarles por los pequeños fraudes y en ver unos ejemplos de poca delicadeza en materia de dinero o de comercio, de dinero que se hace con la ruina de otros, todo lo cual destruye los gérmenes de probidad que comenzaban a crecer, y en lugar de convicciones fuertes, les deja la sospecha de que la conciencia es una carga y que la regla de lo justo es una invención de los padres para hacer y conservar prudentes a sus hijos.

Hay que inculcar, pues, a los hijos, un vivo sentimiento de justicia: no hagas a los demás lo que no quisieras que te hiciesen a ti; respeta con escrupulosidad lo mío y lo tuyo; ten en cuenta los derechos de cada cual y no los vulneres jamás. Estos son principios que el niño ha de comprender, sentir y vivir. No solamente hay que inspirarle el respeto al derecho ajeno, sino también que se convierta en defensor del bien ajeno como si fuera propio.

El sentimiento de la equidad, en mayor grado aún que el sentimiento de la estricta justicia, ha de llevar al niño a darse cuenta de todas sus responsabilidades. La equidad lleva a comprender que las desigualdades sociales imponen deberes a quienes la fortuna favoreció con sus bienes para con aquellos con los que no fué pródiga; que estas desigualdades no existen en virtud de una ley brutal, que hace de ellos unos vividores y de los otros unos sacrificados; que toda ventaja moral y material de que el individuo se beneficia, crea una responsabilidad. Conviene que el hijo adquiera la conciencia de la responsabilidad social que para él representa cada ventaja de que goza. Ha de comprender que la fortuna, la inteligencia, la distinción, una superioridad cualquiera tiene una función social, y que a él atañe desempeñar esta función. Bajo una nueva forma se llega así a condenar al individualismo que incita a gozar de una manera egoísta de cuantas ventajas deparó la naturaleza, sin cuidarse del prójimo, como si no existiese.

8. *La educación de los hijos en la caridad.*—Para completar la educación de los hijos en su sentido social, no basta combatir el egoísmo, en la familia y fuera de ella, y hacer que cumplan con los hábitos de la justicia y de la equidad, en el hogar y fuera de él, sino que es menester la formación en la caridad. Todas las máximas y tendencias inspiradas por el egoísmo en el corazón de los hijos tienen que ser sustituidas por la caridad. La caridad no acepta ver sufrir sin querer aliviar, se preocupa de no herir a nadie, quiere para los otros tanto bien como para sí, la seguridad material, la indepen-

dencia posible, la cultura verdaderamente humana, la felicidad tanta cuanto se puede obtener aquí abajo.

Es menester que la familia se preocupe por abrir el alma de sus hijos al conocimiento y estima de aquellos que no pertenecen al cuadro habitual de las relaciones familiares. «Fuera de la familia, dice Charmot, es menester dar a nuestros hijos una experiencia doble: el contacto con la miseria y el don de sí a esta miseria.» La práctica de la caridad ha de preceder a las fórmulas. Esto se hace cada día en el hogar con reflexiones que se sugieren, con impresiones que se provocan, con actos de caridad que se cuentan y otros que se hacen cumplir. Los padres tienen que iniciar a sus hijos en las delicadezas de la caridad, en el ansia de aliviar las miserias del mundo. Si la familia ha de abrazarse con algunos sacrificios, hay que decir a los hijos que hay personas más pobres. En todas partes se les ha de enseñar a dar preferencia a los otros. Hay que enseñarles cómo una verdadera amistad ennoblece al hombre; que el intercambio de ideas y sentimientos comunes fomenta la amistad desinteresada; que tienen que alternar con los compañeros de estudio, de barriada, etc., pues esta familiaridad puede originar una verdadera amistad; que practiquen las pequeñas atenciones, la alegría y la sonrisa; que la oración por el prójimo ocupe un lugar importante en sus prácticas de caridad.

9. *El contacto de los hijos con los grupos y las realidades sociales.*—El grupo familiar en que se encuentra colocado el niño, grupo que conserva durante mucho tiempo sobre él una influencia preponderante, es demasiado heterogéneo, demasiado marcado por una fuerte autoridad adulta, para permitir el ajustamiento progresivo de una conducta socializada. No vamos a criticar la autoridad paterna cuya estabilidad es indispensable para el buen equilibrio del hijo. Pero, por una parte, la familia es el centro de las relaciones sociales afectivas más complicadas que las de los otros grupos y por eso el aprendizaje social en ella no es sencillo; y, por otra parte, pocas familias comprenden la necesidad, para el equilibrio del niño, del adolescente y del adulto futuro, de hacer pasar al hijo por una serie de grupos diversos en que la vida en sociedad sea más sencilla, donde pueda hacer sucesivamente las experiencias de autonomía y de cooperación que sean reclamadas por su desarrollo. Más tarde, la familia será un campo excelente de aplicación de las conductas sociales cuando serán bien conocidas. Será una buena comprobación del buen o mal aprendizaje social. Pero la familia constituye para el niño un insuficiente campo de experimentación.

Así la función de la familia en la educación social de los hijos consiste también en abrirles los horizontes, dándoles la posibilidad de ensanchar sus experiencias personales más allá de la familia. Hay que dar ocasión al niño para estar en contacto con hechos sociales extrafamiliares y aun extraescolares, para que sus problemas no se puerilicen por encerrarse en el estrecho círculo infantil. Así se podrá evitar el choque brusco que pueda experimentar el joven en el tránsito de la vida familiar a la vida del adulto. Hacia los

doce años ya parece que el niño es capaz de sentir interés por las realidades sociales y puede dedicarse con provecho al trabajo de la observación social.

Del ambiente humano arrancan las impresiones que han de servir a los hijos para construir su orden moral, social y práctico. Si a esto se añade que los problemas del momento actual son fundamentalmente sociales, se verá con más claridad la necesidad de que el niño aprenda a conocer el medio social en que vive, primera condición para que pueda tener alguna garantía de que en el futuro sabrá situarse y desenvolverse en la sociedad como un elemento activo del orden social⁴.

Háy que abrir, pues, el alma de los hijos a las influencias de fuera del hogar, para que aprendan a tener relaciones adecuadas con sus semejantes, sientan las exigencias del bien común. Participarán los hijos en el conocimiento del vecindario, de la población en que se vive, de la nación, de los acontecimientos del mundo, en la vida de la Iglesia. Se pueden fomentar en los hijos las actividades deportivas y su pertenencia a asociaciones de este tipo. El deporte contribuye en gran manera a la formación del sentido social de los niños, como explicó hermosamente Pío XII en 1945 en su discurso a los deportistas italianos. Por lo mismo hay que fomentar en los hijos los juegos colectivos, forma efectiva de formar el sentido social. En el juego colectivo se sigue el ejemplo de los demás, se tiene en consideración lo que ellos desean, se descubre que uno puede ser un ejemplo que los otros pueden copiar. Así se aprenden muchas lecciones útiles para ajustar la conducta a la actitud del grupo y a sus ideales. Se desarrolla la confianza en sí mismo, la iniciativa y la facultad de guiar a otros.

El hijo pertenecerá siempre a una familia. Lo más frecuentemente formará otra. Por eso no sentirán los padres la grandeza y la augusta pesadumbre de su misión, si no se les ha formado para ser eslabón en la cadena de la vida, si no les han educado con firmeza con un doble objeto: para cumplir integralmente a su vez los deberes de cabeza de familia, núcleo social por excelencia, y para cumplir los deberes que les corresponden como cooperadores de la obra social común, de la gran familia humana. Para todos estos deberes hay que preparar a los hijos. Especifiquemos algunos.

10. *La formación para el cumplimiento de los deberes profesionales.*— Del círculo estrictamente familiar los hijos, por las circunstancias de la vida y por el cumplimiento del deber ético de trabajar, son llevados al otro círculo concéntrico de la sociedad profesional, en el que hay una misión social que cumplir, y del círculo profesional se pasa, insensiblemente, al de clase social, que dice relación a la desigualdad de condiciones, a diferencias de educación, de fortuna, o a la similitud de situación por razón de convencionalismos sociales más o menos fundados.

⁴ Cfr. El sentido social. XVI Semana Social de España, 1956, p. 21. VÍCTOR GARCÍA HOZ, *Un programa de enseñanza social en la escuela primaria*, Madrid, 1948.

La formación social exige que se ayude al hijo no sólo a elegir bien su tarea futura, sino sobre todo a ponerle en estado de cumplirla bien. El verdadero valor de la vida profesional dependerá de cómo antes se ha formado su conciencia. Toda profesión requiere un mínimo de competencias y de conocimientos. Aplicarse a ellos es uno de los primeros deberes profesionales. Deber al parecer banal, pero obligación de los padres es hacerlos comprender al hijo en todo su alcance, como asimismo infundirles el sentimiento de la responsabilidad que tendrá que arrostrar, según la profesión que haya emprendido. Toda enseñanza deontológica profesional tiene un contenido social de modo que el ejercicio de la profesión se oriente con caracteres de verdadero servicio a la comunidad. Hay que hacer entender al hijo la justa noción del papel social de su profesión; que comprenda que si la profesión, considerada desde el punto de vista individual, ha de ser un medio para que pueda vivir, es también, mirada desde el punto de vista social, una verdadera función, un servicio que el individuo ha de prestar a la sociedad de la que forma parte.

Los hijos, guiados por los consejos prudentes de los padres, habrán elegido la carrera o profesión que responda a sus aspiraciones y a sus capacidades; sostenidos y estimulados por los padres, pondrán toda su alma en prepararse a ella de la mejor manera posible y pondrán toda su conciencia en cumplir bien con sus deberes profesionales. Su tarea quizás será modesta, su vida quizás sencilla, su trabajo quizás sin esplendor. Pero ello nada importa, si logran realizar bajo la mirada admirativa de los que vivirán a su alrededor, y sobre todo bajo la mirada de Dios, que recompensará sus esfuerzos, una de las más hermosas, de las más gloriosas, de las más imperecederas obras maestras que el hombre puede hacer aquí abajo, la de una vida profesional irreprochable y de una tarea concienzudamente cumplida.

11. *La educación cívica de los hijos.*—El hijo forma parte también de un pueblo, de una nación. Tendrá su parte de influencia, pequeña o grande, sobre la vida de esta comunidad cuyo bien común dependerá finalmente de él. Su vida civil tendrá, pues, sus deberes y sus responsabilidades.

La familia ha de dar al Estado no cualesquiera ciudadanos, sino ciudadanos educados. Para cumplir con este deber, se ha de procurar no solamente la educación física, intelectual y moral, sino también la educación cívica. En la familia el niño recibe sus primeros ejemplos, adquiere sus primeras nociones. No es indiferente que estas nociones sean exactas y estos ejemplos morales. No siempre lo son. En familia, entre amigos, no hay cuidado sobre las conversaciones de esta clase ante el niño; aunque éste se calle y parezca pensar en otra cosa, registra lo que muy a menudo no tendría que haber oído: las eternas críticas de las instituciones, de los hombres políticos y de las autoridades civiles, las quejas sobre la profesión y la escuela, y estos juicios a veces no son expresión sino de rencores. Estas apreciaciones injustas y abusivas obran muy fuertemente sobre el pensamiento y el carácter del hijo, que se encuentra así inclinado hacia la negación, en vez de ser inducido

hacia una fe positiva, hacia la admiración que ha de tener por su país. Si recoge solamente el eco de quejas y recriminaciones, tiene el riesgo de hacerse individualista, de ignorar el sentido de la colaboración, de erigirse a sí mismo en censor de todo lo que se hace, dice, ve, de franquear el límite en que se ha de detener todo juicio, porque más allá se penetra en el dominio sagrado de la conciencia, de la patria y de la fe.

Los padres han de hacer un severo examen de conciencia, han de tomar la resolución de tratar con menos negligencia sus deberes cívicos, para que los hijos se inclinen a respetarlos mejor. Han de inculcar en los hijos costumbres cívicas desde los primeros años. Han de informar a los hijos rectamente sobre el sentido político del orden de su país. Hay que prepararles para los deberes fiscales del contribuyente, para la comprensión de la política general interior y exterior, familiar, escolar, económica, social, religiosa, pues en todo ello el hijo se encontrará interesado. Hay que enseñar la importancia del deber electoral y de tomar parte activa en la vida pública del país. Hay que interesar a los hijos en la política en cuanto es el arte del bien común. No han de referirse los padres a los políticos en términos despreciativos e injuriosos. Hay que dar a los hijos rectitud de conciencia y de pensamiento para guiarles más tarde en el caos de las doctrinas, de los programas, de los grupos, de las tendencias políticas. Hay que dirigir la mirada de los hijos más allá de las fronteras, para que sepan que hay pueblos dignos de respeto. Está muy bien que en el hogar se cultive el amor y el respeto a la patria, a sus glorias nacionales, se recuerde a sus héroes y a sus santos, pero también hay que inculcar una simpatía para con todos los pueblos de la tierra.

12. *Preparación de los hijos para el apostolado social.*—El espíritu de apostolado es consecuencia del espíritu cristiano y de la caridad para con el prójimo, de la caridad para con la patria, de la caridad para con Dios. Hay que despertar y formar en los hijos el sentido apostólico, su participación en las obras sociales, enseñarles cómo pueden ejercer el apostolado a través del ejemplo, de su influencia personal y de su participación activa en las instituciones sociales.

A veces se ha modelado al hijo para los deberes íntimos de la vida familiar, pero no se le ha iniciado en los deberes de la vida y del apostolado social. Habría muchos menos comunistas si los hijos e hijas de los burgueses hubiesen sido mejor instruídos en sus deberes sociales y de apostolado social. Y hay víctimas del comunismo, porque no han sido apóstoles del reino social de Jesucristo. Los adolescentes de las familias burguesas han aprendido el deber social en su sentido mundano, en el sentido de los deberes de sociedad. Pero se ha creído que las cosas llamadas sociales son peligrosas, si no inútiles.

Al hijo atraído por las obras de apostolado la madre le dice que para qué tiene que ocuparse de todo eso, que ya tiene bastante con ocuparse de sus negocios. Se comete un error y una imprudencia en esta consigna de repliegue sobre sí mismo. Piensan las madres que el gusto nuevo de la acción so-

cial va a sustraer a los hijos a la intimidad tutelar del hogar. Lo que sucede es lo contrario, eso es, que de resultas del apostolado de los hijos, se llega a una unión más íntima con la madre. Hay padres admirables que se han sacrificado por el bien del hijo, y éste ha quedado ingrato; hubieran provocado su agradecimiento, si le hubieran preparado para que se sacrificase por la felicidad de sus hermanos menos favorecidos.

Decía con fuerza el gran amigo de la juventud obrera San Juan Bosco: «Un hijo del pueblo al que no se ha enseñado desde los quince años a sacrificarse y a entregarse es un hijo perdido.» En las tentaciones los hijos se sentirán más valerosos, si tienen alguien a quien proteger. Muchos se han perdido por la inmoralidad, y se habrían salvado trabajando por salvar a sus hermanos. En vez de oprimir la edad del pleno crecimiento con prohibiciones, hay que fomentar en el pecho del adolescente la necesidad irresistible de entregarse. Hay que proponerle programas positivos de hermosura y de bondad que realizar con la ayuda de Dios.

El apostolado en las obras sociales no aparta a los hijos del afecto y adhesión a un noble ambiente familiar. El afecto para con los padres aumentará con el recuerdo de lo que habrán hecho para hacer entrar a los hijos en el camino de la nobleza divina y del goce profundo de las obras de apostolado social. Ninguna seducción más fuerte que la de una existencia sacrificada. Hay que utilizar, pues, cristianamente el ardor del hijo, ocupar su espíritu y su corazón con una causa que amar.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

GLOSAS Y COMENTARIOS

LA PARROQUIA, MEDIO DE INTEGRACION RELIGIOSA Y SOCIAL

Damos un extracto de la Alocución del Emm. Cardenal Lercaro, en la sesión de clausura de la VI Conferencia Internacional de Sociología Religiosa (Bolonía, septiembre 1959). Quiso su Eminencia, confirmar, con el caso de Bolonia, cuanto había constituido el eje de la Conferencia. Había tenido la delicadeza de presidir la mayor parte de las sesiones, forzando un poco la vuelta desde Norteamérica, a donde se había trasladado. Dió una recepción cordial en su Residencia, en las afueras de Bolonia, atendidos los congresistas, con esmero, por el numeroso grupo de jóvenes de varia clase social, que conviven con el Cardenal.

1.—*Gran crecimiento demográfico de la ciudad de Bolonia.*

No sé si vuestros trabajos os habrán permitido salir del antiguo recinto de Bolonia... y no sé, si, saliendo, habréis tenido la posibilidad de aperebiros de la expansión enorme y, no solamente en apariencia, desordenada de la ciudad fuera de sus murallas. Parece como un río que de golpe hubiera roto sus diques desparramándose en desorden por la campiña.

Y desde un punto de vista, esto es lo que ha ocurrido, ya que, al comienzo del siglo pasado Bolonia, encerrada entre sus antiguos muros tenía alrededor de los 60.000 habitantes; al comienzo del siglo actual, 1901, 150.000; actualmente sus habitantes son 410.000 de los que más de la mitad moran fuera de las antiguas murallas. En 50 años, pues, casi ha triplicado su población, sea a causa del éxodo rural..., sea a causa del desenvolvimiento progresivo de las instalaciones de negocios en el centro de la ciudad, que obliga a las familias a morar en la periferia en las nuevas construcciones residenciales al pie o sobre las agradables colinas boloñesas.

2.—*Condiciones de los nuevos habitantes de la periferia boloñesa.*

Desde el comienzo de mi ministerio aquí, he sentido siempre el gran problema de la integración religiosa y social de esta masa de población siempre en aumento. Multitud informe de personas y de familias arrancadas, desarraigadas a causa de la guerra o de situaciones económicas, del pueblo y del medio donde nacieron o habían crecido, albergadas, de momento en barracas, en albergues provisionales, posteriormente en viviendas populares construídas en los alrededores de la ciudad. La mayor parte sin nombre, sin tradiciones, sin genealogía, entregados a una lucha por la vida, encerrados en sí mismos, desconfiando de los demás, extraños no solamente a la vida de la gran ciudad que les dió hospitalidad sino también a la vida de la parroquia, del barrio y aún del bloque que les albergaba.

Con ayuda del Centro Diocesano de Investigaciones Socio-religiosas, hice personalmente una pequeña encuesta sobre la situación de estas multitudes que se instalaron en los suburbios de Bolonia. He aquí la situación en algunos ejemplos de los testimonios recibidos:

«La población de esta zona —escribe el párroco de S. V. Paúl— es de 8.000 habitantes, casi todos obreros. Los verdaderamente boloñeses son pocos, porque la mayoría provienen de los pueblos de alrededor o del Sur de Italia. Los grupos más importantes son 500 familias en las viviendas más populares del municipio (ex-siniestrados de la guerra...); 100 familias en barracas o casas malsanas sin agua corriente, etc.»

«Mi zona —declara el párroco de S. Domingo Savio— comprende unos 6.000 habitantes, con el 97 por 100 obreros. El 50 por 100 de las familias viven en cuarteles y alojamientos provisionales. Son comunistas el 50 por 100 de la población...»

Las familias de la nueva parroquia de S. José Cotelengo, con el 80 por 100 de obreros, provienen de todas las regiones de Italia, con mentalidad, costumbres diferentes, que dificultan el proceso de fusión e integración. El barrio donde se eleva la parroquia de N. Sra. del Trabajo, desde hace cinco años, es aún región agrícola, con grandes propiedades confiadas a paisanos agrícolas... Actualmente hay tres grandes grupos de construcción, que reúnen unos 6.000 habitantes, repartidos en 2.300 familias. Heterogénea, con gentes venidas de todas las regiones de Italia.

La parroquia de S. José Obrero es completamente obrera; comprende 1.117 familias y 4.189 habitantes, de los que dos tercios vienen de la llanura boloñesa y un tercio de la de Ferrara; el resto del Sur, sobre todo de Sicilia y Calabria. Viven aislados, por falta de comprensión mutua, en la mentalidad y el carácter.

Parroquia de Santa María Goretti, al lado de una antigua población, tiene mucha gente nueva, venida de diferentes zonas de Italia. Los pequeños grupos del Sur están caracterizados por una miseria espantosa, aumentada por

situaciones morales dolorosas (separaciones, hijos ilegítimos, tendencia al robo); los que vienen de Ferrara padecen un solo mal: el desempleo, por falta de cualificación profesional...

Cuanto a la falta de integración social y fusión es tal que, en ciertos barrios los habitantes de un edificio no se perciben de la muerte y entierro de uno de sus vecinos... A veces las jóvenes de una zona, no se atreven a alternar con jóvenes de otras regiones por su origen modesto...

3.—*Campaña en favor de nuevas iglesias.*

¿Cómo mezclar, fundar una sola gran familia con esta muchedumbre sin nombre, sin tradición, sin genealogía? He aquí el problema que se me presentó en términos punzantes a mi entrada en la diócesis de Bolonia. Me imagino que será problema planteado en otras ciudades de Europa, de América y de todo el mundo. Como obispo no he encontrado otra respuesta a este problema: crear nuevas parroquias, multiplicar las iglesias y los altares y hacer nacer en torno a ellos nuevos hogares de una intensa vida cristiana, que sea al mismo tiempo centro de integración religiosa y social.

De aquí la campaña en favor de las nuevas iglesias, entendida no solamente como una construcción de un número determinado de edificios sagrados, con la residencia de un párroco y obras parroquiales, sino como plan meditado de emplazamientos de edificios y elaboración atrevida de nuevos proyectos que respondan plenamente a las altas funciones que la parroquia está llamada a desempeñar. Entre otras señalar los centros potenciales de coordinación de la nueva ciudad, de nuevos barrios, que aparecen frecuentemente sin orden, sin alma, atormentadas por un desenvolvimiento incierto y no coordinado; y, en el círculo de pequeños grupos así marcados, se estudia, en realidad el emplazamiento efectivo del futuro edificio parroquial, no olvidando que frecuentemente una ligera desviación de la Iglesia basta para comprometer el pleno rendimiento.

Con ayuda del Comité Arzobispal de Iglesias Nuevas se fijó un programa de 30 nuevas parroquias en la periferia de la ciudad y se delimitó en principio el futuro terreno, considerando el plan, de zonas que no aparecían prontas al desenvolvimiento, con la intención de prevenir, con una solución orgánica, el peligro de futuras situaciones negativas o comprometedoras.

En la imposibilidad de llegar en seguida a una solución integral y definitiva, se comenzó por comprar 22 terrenos, por erigir canónicamente 17 parroquias y por instalar 19 soluciones provisionales, con un gasto global de 487 millones de liras, de los que 300 representan el precio de terrenos comprados.

Soluciones provisionales fueron, primero barracas, cuevas, instalación de almacenes, aun en un establo, un garaje. Luego se pasó a construcciones desmontables...

La campaña en favor de Nuevas Iglesias fué lanzada en 1955; en una pesada tarde de junio un carrusel de coches acompañó al arzobispo que fué a tomar posesión simbólica de 11 terrenos, ya acotados y comprometidos, plantando allí una cruz, con un letrero fosforescente: «Con la ayuda de Dios y del pueblo boloñés, aquí se levantará la nueva iglesia parroquial de...» La peregrinación a través de toda la periferia duró nueve horas y media, y se le quiso dar gran apariencia exterior para llamar la atención de todos, aun de los menos avisados, sobre la gran empresa.

4.—*Nuevas iglesias y problemas de integración religiosa y social.*

La empresa es de tal envergadura que es simplemente ridículo querer hacer un balance de sus resultados a los cuatro años. Pero sí creo interesante recoger en esta fase embrionaria el proceso de integración que se dibuja ya netamente en las nuevas parroquias de la periferia boloñesa. Esta integración se presenta en un doble plano: religioso y social, de la parroquia y del barrio; y por estos grupos primarios e inmediatos, en el plan más vasto de un lado de diócesis e iglesia, y del otro del municipio y del Estado.

5.—*Parroquia e integración religiosa.*

Los párrocos de la periferia boloñesa están de acuerdo en la afirmación de que antes de la fundación de parroquias nuevas, la mayor parte de la población de sus barriadas, aún desde el punto de vista jurídico estaban asignadas y sometidas a parroquias y párrocos canónicamente erigidos, pero en la práctica vivían como si no pertenecieran a ninguna, abandonando casi completamente sus deberes religiosos. Cumplían alrededor del 9 por 100 en la parroquia de S. V. Paúl; casi ninguno de los 6.000 feligreses iban a misa (S. Domingo Savio; se ha podido avanzar en esa integración religiosa por la participación más intensa, sea a la Misa del Domingo, sea a otras manifestaciones religiosas).

Se ha dado al aumento, en algunas parroquias, subiendo al 30 por 100 del cumplimiento; subiendo en un año, de 1.200 comuniones a 3.000. En S. Cristóbal, los días de fiesta hay cinco misas, en las que participan 1.200 personas con una media de 500 comuniones por semana, siendo a sí que al comienzo no llegaban a 100, etc.

6.—*Manifestación y consecuencias de esta integración religiosa.*

Esta participación aumentada a la Santa Misa del domingo, en la que se inculcan los deberes del cristiano, es causa de otra mayor participación en otras manifestaciones e iniciativas de la comunidad parroquial. Por ejemplo, se nota un crecimiento progresivo de fieles a la práctica de los primeros

viernes, primer sábado, meses de mayo, junio y octubre, a la exposición del Santísimo, Primeras Comuniones, fiestas patronales, etc. Y no se trata de una mera participación coreográfica y sentimental, sino verdadera y sustancial, puesto que llega a la conversión interior, con la participación en la confesión y comunión.

La generosidad de los feligreses de suburbios para las necesidades y las actividades de sus parroquias se demuestra en las sumas notables recolectadas. Así, en las diversas parroquias suburbanas, en Navidad de 1958 se recogieron para la campaña de nuevas iglesias: 290.000 liras, 300.000; en otra, tres millones de liras; en otras 675 familias se han comprometido, por cinco años, a dar la suma de 3.000 liras cada una...

7.—Medios para dar impulso a la vida comunitaria de la parroquia.

Son según las circunstancias, la adopción y la aplicación integral del «Directorio litúrgico»; catequesis; encuadramiento en la A. C. y las A. C. L. I.; la visita del párroco a las familias por razones y pretextos varios; institución de un consultorio para discutir los problemas parroquiales; la fiesta del Patrono...

8.—Comienzos y lento progreso de la integración social.

No se limita la acción a la integración religiosa; se alarga también a lo cívico y social. Esto no debe sorprendernos, porque, mientras el hombre sea lo que es, es decir, un ser que se autodetermina en sus acciones detrás de las ideas y las convicciones que lleva consigo, es claro que una mayor integración y participación a la vida cristiana le llevará aun a una mayor participación e integración en la vida comunitaria del grupo social donde vive.

Ninguna religión es, en efecto, por su naturaleza y por la fuerza de sus enseñanzas dogmáticas y moral, ni tan abierta ni tan sensible a la vida y a los problemas comunitarios como la cristiana. Para convencerse, basta pensar en las grandes verdades de la paternidad divina, de la fraternidad humana, cuerpo místico; basta recordar los grandes preceptos de la justicia y la caridad hacia el prójimo, a la luz de los ejemplos de Cristo.

Es natural, por lo tanto, que una mayor integración en el plano religioso lleve a una mayor integración en el plano humano. En realidad, en torno al sacerdote se encuentran personas que estaban separadas y se desconocían perdidas entre la masa. Ha sido hasta una sorpresa para esos mismos sacerdotes ver el modo de salir de la soledad y de encontrar ayuda para su trabajo.

Además de este poner en contacto elementos católicos dispersos, se ha comenzado a trabajar por reunir a otros por caminos varios. Así, por ejemplo, en la parroquia de S. Domingo Savio se ha dado un gran impulso a la Conferencia de S. V. Paúl, compuesta únicamente de obreros que se unen cada semana para profundizar en el sentido cristiano de la caridad, y por

ayudar a elevarse económicamente a los de la parroquia, sacándoles de las dificultades más urgentes. El hecho de que en 1958 hayan recolectado un millón de liras, prueba que no se trata únicamente de palabras. En otras parroquias la comunicación se ha logrado por un aparato de televisión, o excursiones y peregrinaciones. A veces son actividades recreativas las que atraen y unen. «Aun desde el punto de vista humano —escribe uno de los sacerdotes— hay algo que empieza a moverse. Los viejos boloñeses tienen dificultad de mezclarse con los italianos del Sur, pero los jóvenes, no. Los nativos boloñeses se sienten de la aristocracia, pero no se niegan a que sus hijas se casen con un joven del Sur —a quiénes se llama los «marroquies»— o con alguien de la campiña de Ferrara.» Y más se lograría, dicen, si se arreglan las calles del suburbio ya que los comunistas, en el Ayuntamiento, se preocupan, por propaganda, de adecentar e iluminar las calles de la ciudad y las de fuera que conducen hacia el centro; pero abandonan las restantes; resultando impracticables en invierno y cuando llueve con alguna intensidad. La gente se marcha hacia el centro de la ciudad. Esto es inconveniente para la vida parroquial y para la integración social, ya que disminuye los ordinarios encuentros entre sus miembros.

Toda esta labor, si bien es cierto que en sus comienzos deben fomentarla los párrocos a falta de otros organismos que debieran hacerlo, pero si no son problemas estrictamente espirituales, la comunidad parroquial debe crear y echar mano de organismos capaces de ocuparse, como instrumentos propios y con esponsabilidad del estudio y de la solución de tales problemas; organismos sindicales, políticos o de categoría inspirados en los principios y en la doctrina social de la Iglesia...

En la Iglesia hay muchas vocaciones y se puede contribuir a la construcción del Reino de Dios de muchas maneras. Creo que vuestros trabajos de investigadores de sociología religiosa es una de las vocaciones y de las actividades más necesarias e importantes en nuestros días.

LECCION DE UNA VIDA: Severino Aznar

Año de cierre de cuentas el de 1959, para el grupo de sociólogos españoles, pioneros de la acción y la doctrina social. Como si íntimamente unidos en la lucha, en una conspiración simpática de veteranos, hubieran querido darse cita allá, donde se vive en eterna juventud.

Se nos han ido los caballeros de la sociología; los elegantes aun en el luchar; los que en lo más violento de la polémica sabían conservar un estilo de caballeros medievales, con denuedo, pero sin perder las formas; con valentía, como quien está persuadido de la justicia de su causa, pero con comprensión para los embobados con la doctrina marxista, con sus promesas de halago, o para los beati posidentes de arriba, con miedo a que se abrieran portillos en su muralla de la propiedad privada. Dios reparte sus dones, y sin duda fueron notables los de la inteligencia y corazón de estos adelantados en lo social: Leal, Sangro, Minguíjón, Martínez Alvarez, Aznar... No soterraron los talentos; negociaron limpia y denodadamente con ellos y gracias a su conducta podemos gloriarnos hoy de una página meritoria de la historia española; una digna galería de retratos que merecen figurar ad perpetuam memoriam.

Entre ellos, en parte como uno más, pero reconocido por los restantes como el iniciador, el guía, el maestro... D. Severino Aznar. Es ponderativo el modo cómo hablan de él los de su generación y de su ramo: «Sin él como centro de atracción y de impulso —dice Sangro— no sería posible hablar con sentido de lo que ha sido la acción social de nuestros años largos del siglo que promediamos. Es Aznar la personalización de un ingente esfuerzo por prever, por prevenir, por evitar, por combatir y ofrendar sacrificios y vidas al imperio de la doctrina social de Cristo en un país fácil para hacer caridad, tardo, perezoso para hacer justicia social». Minguíjón, afirma sintéticamente que «Aznar cristalizó en sociólogo y no tardó en alcanzar el renombre de maestro consagrado». León Leal, más efusivo, le apellida «egregio maestro de maestros en Sociología... Su nombre, puesto en la cumbre de la vida, es todo un símbolo de catolicismo, de españo-

lismo, de ciencia, de amor a los hijos del trabajo y de inagotables afanes de justicia y de progreso social para la Patria y para la Humanidad».

* * *

Cuando cumplió D. Severino Aznar los 80 años de edad, los amigos y los admiradores se volcaron en la prensa para testimoniarle el afecto sincero y el reconocimiento por una vida indudablemente fecunda, que juzgaban había rendido al máximo. Por otra parte temían que estuviera a punto el momento de llamarle el Señor al descanso y goce del premio justamente merecido, a nuestro juzgar humano. FOMENTO SOCIAL se asoció al coro de alabanzas y reconoció sus méritos como precursor magnífico de nuestro catolicismo social.

Hoy quisiéramos, como lección de una vida, presentarle fiel seguidor de una vocación, de un camino que se iluminó de repente, no cegándole la luz, pero sí apuntando un horizonte en el que no soñaba. Su Damasco fué Tarazona. Oigámosle describir el momento: «En 1904 era el Dr. Salvador y Barrera Obispo de Tarazona, y fui yo a aquella pequeña ciudad episcopal a pasar con mi familia el verano. Eramos ya amigos antiguos, y habíamos sostenido larga y afectiva correspondencia, pero el trato diario durante tres meses depuró y robusteció nuestra mutua estimación. Un día me dijo:

—He mandado llamar a todos mis arcepreses para que oigan a un eminente sociólogo, al P. Vicent. Quiero prepararlos para una gran cruzada, para la acción social; y no hay en España quien pueda hacerlo con más autoridad que ese ilustre jesuita. Venga V. a nuestra asamblea.

Y fui. Aquella asamblea decidió de mi vocación y de los futuros destinos de mi vida. Las perspectivas de reforma social y de apostolado popular que en ella mi venerado maestro, el P. Vicent, me había entreabierto, llenaron y acalararon mi espíritu, poseyéndolo absoluta y plenamente... Lo que estudie y leí, lo que escribí, lo que enseñé en las cátedras, lo que divulgué desde el periódico, la revista, el libro o la conferencia, mi actividad, mis ilusiones, mis afanes, mis pobres luchas, todo ha sido un tributo al ideal que ví relucir en aquella Asamblea a que el Sr. Barrera me invitó. Es probable que sin él mi vida hubiera tomado otros rumbos muy distintos». Aquel lenguaje del P. Vicent, más que de concatenamiento de ideas, de sugerencias y anécdotas cautivadoras, que llamaban a una nueva Cruzada para rescatar el Altar de Cristo profanado: el alma del pueblo, a él le orientó definitivamente: «Todos buscan un ideal que llene su vida; yo le encontré en el catolicismo social».

* * *

Sin duda que Dios le esperaba allí, derribándole de sus ilusiones mientras se preparaba para la cátedra o el bufete con el flamante doctorado de Derecho; porque tenía cualidades para lo que le llamaba o, previendo su generosa entrega, se las había de conceder generosamente.

La preparación intelectual era envidiable, con la base de la formación filosófica y teológica, cuyos estudios había completado con brillantez y que dieron un peso inamovible a su fe: «Yo creo en el siglo porque creo en la vida; y creo en la vida porque creo en Dios». Su palabra fácil y amena, la pluma ágil, la argumentación vigorosa, la polémica persuasiva, la tenacidad aragonesa iban a convertirle en un propagandista social de primera fila.

Con su serena inteligencia penetró hondamente en cada tema, con deducciones que era un adentrarse en el tiempo; y, debatiéndose en terreno tan resbaladizo, no tuvo concesiones fáciles a la demagogía.

Esa serena claridad le permitía hacer fáciles los problemas más delicados. Leyendo sus páginas, que corren sin violencia, como si a la primera le hubiera ocurrido la palabra para cada sitio, deja la impresión de que todo le brota sin esfuerzo, aun cuando en él suponga serio estudio y meditación reposada y empeño logrado en hacerse comprender. Un entendimiento discurrendo con serenidad y una imaginación que busca y da con la imagen expresiva que embellece el escrito, con esa seducción maravillosa, de que habla Inocencio Jiménez en la presentación de uno de los libros de Aznar.

Sus amigos le respetaban amándole; los enemigos, reconociendo que era peligroso polemizar con él: «Saben nuestros lectores que es firma de gran crédito en la prensa católica; sepan además que es firma que ha obtenido fama y respeto entre los distanciados y hostiles al catolicismo de acción» (I. Jiménez). El respetó también al enemigo y reconoció sus cualidades. Así se expresaba, por ejemplo, hablando de Pablo Iglesias: «Es el hombre metódico, perseverante, frío como un sajón, estratega sagaz, el gran organizador. Hace veinte años ¿qué eran los obreros de Madrid? Hoy, sus sociedades de resistencia imponen la ley a los patronos, y cuando fruncen el ceño, desconciertan a la autoridad y los ricos palidecen...»

Y respecto a los engañados: «Muchas veces serán tan responsables de sus errores, como de ser rubios o morenos ¿a qué, pues, tratarlos con odio? ¿a qué azotarlos con nuestra cólera? Queremos el bien para todos, y hasta cuando combatimos con dolor, pero con tenacidad, a un adversario, no buscamos su mal y su humillación, sino su bien».

Estudió en la vida, y del sucederse los acontecimientos extrajo sus buenas lecciones, y las vertió en oportunos comentarios. No fué su despacho una torreta de altura, con aisladores que amortiguan el ruido del exterior; o faro muy en alto lanzando sus haces luminosos barriendo las nubes. No, su despacho fué torre silenciosa de laboreo intenso, pero receptora fiel y fina de las inquietudes de las multitudes; puente de navío, puesto de mando de luchador —al fin y al cabo los movimientos los engendran grandes ideas—, dirigiendo con otros pilotos de parecido brío el barco de nuestra historia social por entre brumas y oleaje que no siempre levantaba el llamado enemigo y tenido por tal. Son más peligrosos por inesperados los golpes de costado que los que vienen de frente. En su discurso de entrada en la Academia afirma con baturra sinceridad: «Debo reconocer que fueron si no

más autorizadas, si más numerosas las censuras... Casi todos los dardos vinieron de las derechas españolas, a la sazón un poco fosilizadas y asustadizas». Por eso cabe afirmar que padeció persecución por la *justicia*; por defenderla, amparando al débil.

Fué escritor en vanguardia. Es otro de los secretos de su éxito. ¡Si estamos todavía debatiéndonos hoy, con aire de novedad, con lo que escribió él hace medio siglo, sobre el contrato de sociedad, la difusión de la propiedad, abusos del régimen capitalista, régimen corporativo...! «Su pluma vibrante ha roto la monotonía del pensar aburguesado, que se impone como una lección inoportuna. Ha penetrado en la masa más que nadie, y no ha habido labor de mayor alcance como no sea la labor del desfonde del P. Vicent» (Minguijón).

* * *

Sentida la vocación, hubo una entrega, un «sí» que no falló; ni con desilusiones, ni con depresiones, casi ni con tentaciones. Sintió alguna tentación de desvío; consintió en ella, porque venía a ser una distracción y un complemento. Con gracejo cuenta el fracaso: «Fué en los finales de siglo. Había escrito yo un cuento situando la acción en la India y dos siglos antes de Jeucristo. Se me vió la intención, comparecí ante un Tribunal militar —estaban suspendidas las garantías constitucionales— y los cuatro años de cárcel que me pedía se convirtieron en destierro...». Pero esto mismo le sirve para penetrar en la psicología del emigrado, y en el aprecio de la Patria cuando se está fuera.

Otra escapada fué hacia la novela. Colaboró en una revista de monjas con una novela por entregas; al cuarto número había provocado una escisión en la comunidad y hubo de abandonar la tarea. Otro de sus escritos literarios provocó un desafío, un duelo, que «como católico no pude aceptar».

La vocación sentida y seguida le eleva a la categoría de *maestro*. Es calificativo que le aplican todos sin distinción. Minguijón glosa el concepto así: «Una intuición social y un sentido de oportunidad... son la clave de sus grandes aciertos, de la eficacia de sus orientaciones, del tino con que señala los peligros y las desviaciones, de su fuerza educadora y de su táctica firme y segura contra el enemigo... Tiene el gran mérito de ser a la vez escuchado por el pueblo y saboreado por los intelectuales. Reune el celo del apóstol popular, el nervio del militante que arenga, la fuerza del juicio del crítico de ideas, la penetración del psicólogo y el sentido delicado del artista del estilo». Además de la influencia formal por sus escritos, fué catedrático renombrado en la Universidad, entronizado en ella mediante unas oposiciones serias y disputadas con contrincantes de valer. Catedrático en la Academia Universitaria de Madrid, en el Seminario de Madrid, en las Semanas Sociales. «Alguien —dice él, sincera y noblemente— me ha atribuido la iniciativa de estos Cursos o Semanas Sociales, y me apresuro

a hacer constar que no ha sido así. No quiero que me concedan honores que no he merecido...» Pero no es menos cierto que las Semanas Sociales hubieran desaparecido de no haberse puesto de acuerdo para impedirlo el P. Vicent, Rodríguez Cepeda y Aznar, desde las columnas de «La Paz Social», revista de empuje que de ellos nacía entonces.

Maestro-caudillo, que dice Sangro y Ros: caudillo de la causa social cristiana española; caudillo a justo título y unánime designio de la España de su época. Anticipándose, con la aguda percepción que caracteriza las inteligencias extraordinarias, y puesto en vanguardia para dirigir la lucha y vaticinar sobre sus resultados. «Por entonces, cuando la mayoría de los católicos no comprendían, o preferían no comprender lo que significaba la cuestión social» (Postius).

Caudillo-líder. Para entusiasmar y acaudillar se necesita ir por delante y hacer vibrar a los que le siguen; su palabra, brisa acariciadora cuando cimenta y se apresta al discurso, «se vuelve ventarrón del Moncayo y hasta aciclonado vendaval, cuando despliega la argumentación o en la polémica acaba arrollando al contricante o asentando para siempre las piedras sillares de las conclusiones de su pensamiento» (Sangro).

Luchador. Así le vieron los del recuerdo-homenaje a sus 80 años. Luchador con el ideal de una vocación, en un momento en que se necesitaba.

Luchador con brío físico y moral, curtido con los aires del Moncayo y cimentado en su recia fe cristiana, para, en los días salvadores de nuestra Cruzada, presentarse a las autoridades ofreciendo su persona a manejar un fusil en primera línea; y recibir, con pena honda, pero tenso el ánimo, la noticia de la muerte de tres de sus hijos del alma.

Su puesto estaba en Burgos, lanzando ideas. Fué nombrado jefe de la Junta para organizar el movimiento sindical, y Consejero de la Sección de Trabajo, en el Gobierno. Partidario y defensor del Seguro familiar —no del salario familiar, ni de las Cajas de Compensación— fué nombrado Director General de Previsión, trabajando en la redacción del proyecto de Ley sobre Subsidios Familiares. Y sin duda, la floración de leyes sociales que se siguió, tendría que reconocer en él el inicio, la siembra, el ir ganando ambiente, para después de los años, caer como fruto maduro, como especie de milagro repentino para quienes no interpretan la filosofía de la historia. «Pocos se dan cuenta de esa otra tarea suya formidable, de preparación y de captación para formar lo que ahora se entiende por «clima» de nuestra reforma social y especialmente de nuestra previsión social (Sangro).

* * *

Triunfó, siendo fiel a su vocación. A tiempos, la incomprensión sería cerrada, otros abierta la oposición; se mezclarían en su vida, mieles y hieles. Pero triunfó.

El año de 1950 fué para él de evidente prueba de cariño y reconoci-

miento por sus méritos en el campo social de la Patria. Los pueblos testigos, o de su nacimiento, de su niñez, o de sus primeros estudios, rivalizaron en actos de un homenaje que le llegó al alma, como lo afirmó repetidas veces en los improvisados discursos a que le obligaba el sincero volcarse de cada pueblo. En Madrid se aunaron los prohombres del pensamiento social y del Gobierno para testimoniarle el afecto y el rendido reconocimiento por lo bien que trabajó durante toda su vida. La Medalla de Oro del Trabajo, de un trabajo a un rendimiento al máximo, brillaba junto a la Gran Cruz de Alfonso el Sabio, la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Medalla de la Vieja Guardia, la Encomienda con placa de la Orden del Yugo y las Flechas, la Cruz de la Orden de San Silvestre con que la Iglesia, sabiendo de su sentido cristiano, ortodoxia perfecta, cristianismo fervoroso sin desfallecimientos, ni dudas, su sociología católica, basada en el programa de los Pontífices en sus Encíclicas, le condecoró por S. S. Pío XII, dirigiéndole una carta en la que se ponen de relieve los méritos contraídos.

Los hombres reconocieron así la deuda contraída con Aznar; y le pagaron con aquello de que puede echarse mano, como representativo de una paga que no iguala al mérito. Dios es otra cosa; Aznar era reciamente providencialista; hablaba del dolor como de un bien, porque es expiación para pagar deudas con Dios; veía sereno los acontecimientos calamitosos de la Historia, pensando en la justicia de Dios, y pensando en que «como las agrupaciones humanas no tienen alma, ni vida transcendente, es aquí en este mundo, donde tienen que pagar sus crímenes». Pero Dios se reserva el premio para el descanso sin turbación, y él lo sabía, y lo vivía. Trabajó denodadamente con los talentos recibidos, y en la vocación que le apareció como mostrada por la mano divina. Y aunque, con humildad, nada confiaría en sus méritos, con sentido cristiano todo lo esperaba de Dios, dejando en buenas manos la recompensa.

* * *

«Ya en mis últimos años o días de mi vida —decía en la venerable vejez de los 80— quisiera morir teniendo la ilusión de que sigo dando la misión social desde estas páginas.» Hablaba de sus obras completas.

Sigue adocctrinando, porque sus escritos tienen perenne actualidad. Y quedará largo el recuerdo de este hombre, que abrió brecha en la muralla de la incomprensión, y allanó el camino pedregoso de lo social. Pero que con su entrega generosa está exigiendo postura de vanguardia en los teorizantes, y en los hombres de acción, «los elementos más necesarios y... los que más faltan en España...», traduciendo en actos, en la medida de lo posible y dando ejemplo social, las soluciones que da el catolicismo a los graves problemas actuales de la sociedad».

F. DEL VALLE

INSTITUCIONES SOCIALES

UNA INSTITUCION SOCIAL DEL SIGLO XVII. UN ALBERGUE DE PEREGRINOS

Dice el orador romano que la historia es maestra de la vida. Lo es porque nos cuenta la sucesión de los aciertos y de los fracasos humanos y las causas de ellos. Nos dice lo que ha servido para que los hombres avancen o retrocedan en este caminar constante hacia la consecución de sus destinos. Cierto es que la historia no enseña y no puede enseñarlo todo. El hombre ha de poner continuamente en ejercicio su inagotable capacidad de invención. Nuevos tiempos traen consigo nuevas necesidades y postulan nuevas soluciones. Aun las necesidades viejas y de siempre se han perhinchado y se presentan en colosal volumen. Y las soluciones de ayer, aun las que todavía son válidas, exigen una readaptación gigantesca. Aquí tiene el lector el por qué de estas páginas, que arranco a la historia. Enfocan una necesidad de hoy y proponen una solución de ayer. Bien está que miremos lo que hicieron nuestros padres y cómo lo hicieron. Que estudiemos si acertaron y por qué acertaron.

La necesidad de hoy, a que me refiero, brota de este universal desplazamiento, de esta peregrinación constante de los hombres sobre la superficie del planeta. Parece que muy pronto comenzarán a desplazarse también fuera del planeta. Pero de momento estamos aún sobre su caparazón rugosa. Unos se desplazan por placer y hacen turismo. Otros muchos peregrinan con más nobles aspiraciones o por exigentes e inaplazables necesidades de la existencia. Unos se mueven con la bolsa repleta, todo bien previsto y sin dejar resquicio alguno para la improvisación aventurera. Otros van con los pies desnudos, cargados sólo de dolores y de esperanzas, hacia cerrados horizontes. Estos son los auténticos peregrinos y también tal vez los que el Derecho llama vagos porque no tienen domicilio propio en ninguna parte. En torno a ellos da vueltas la historia que vamos a contar. No sólo en los países centrales de Europa o del Próximo Oriente, sino también en España sería muy necesaria una Dirección General de desplazados. Ya que tenemos, sin tan grave necesidad, la Dirección del Turismo. Aunque, por de pronto, tal vez no sea preciso acudir a esa providencia del Estado. Por inercia y por falta de imaginación (no siempre por falta de medios) abandonamos las cosas

para que el Estado las realice, sin perjuicio de que luego murmuremos porque el Estado intenta acapararlo todo. Hay cosas, en este terreno que vamos a pisar, donde podría explayarse bienhechoramente la iniciativa privada. Pero no una iniciativa mercantilista, que busca el propio interés, sino una iniciativa de caridad, que es la expresión más noble y más exquisita de lo social.

Iniciativa privada y personalísima e iniciativa de la caridad más cristiana fué, hace tres siglos, la de don Miguel Mañara Vicentelo de Leca. La literatura sobre Mañara ha sido y sigue siendo mucho más frondosa que la historia. La leyenda lo ha envuelto ampliamente con su manto fantástico. Pero voy a dejar a un lado las fantasías para ofrecer al lector una página de la verdad más depurada. Cierto es que esta verdad ya pertenece a esa etapa de su vida, donde la leyenda ha mordido menos. Éran los días en que, muerta su esposa, el joven caballero volvió las espaldas a sus devaneos anteriores y se entregó primero al recogimiento y luego a las obras de misericordia. Sevilla quedó estupefacta. El día 10 de diciembre de 1662 don Miguel Mañara fué recibido como hermano en la santa Caridad de Sevilla. Fué un acontecimiento decisivo para él y para la Hermandad. Y una fecha importante en los anales sevillanos. Ortiz de Zúñiga hace bien en recordarla, aunque equivocando el año¹.

Pocos días después solicitaba el nuevo hermano ser designado para uno de los más penosos ejercicios a que se dedicaba la santa Caridad. Y efectivamente fué señalado como «diputado de entierros» para el mes de enero siguiente. El oficio de tales diputados se reducía, en pocas palabras, a informarse de los pobres desamparados que morían en la ciudad, disponer su entierro y asistir a él en representación y con las insignias de la Caridad. Dondequiera que se encontrase el pobre difunto —o en su tugurio miserable, o en alguna posada, o en la cárcel, o en plena calle, o a la orilla del río, donde tal vez había perecido ahogado—, allí tenían que acudir los hermanos. Recibido el aviso, partía de la capilla de San Jorge la breve y fúnebre comitiva. Abria paso la manguilla con el santo Cristo de la Hermandad entre dos ciriales. Los portadores iban vestidos con largas ropas azules y valonas blancas y cubiertos con sombreros también azules. De trecho en trecho daba uno de ellos con la campanilla un toque de atención. El mismo atuendo funerario cubría a los cuatro hombres que llevaban las andas para transportar al difunto. Uno delante y otro detrás de la comitiva, iban los dos hermanos diputados de entierros, con sus salvillas o bandejas para recoger las limosnas. A cada toque de campanilla lavantaban la voz y repetían el estribillo de rúbrica: «Limosna para enterrar a los pobres de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo.» Así llegaban hasta el difunto. Y verifi-

¹ DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, Madrid, 1677, año 1661, n.º 5, pp. 766-7.

cado el entierro en el correspondiente cementerio parroquial, volvían con las mismas ceremonias y las mismas voces a la capilla de San Jorge.

Esta caritativa y penosa ocupación hizo que don Miguel Mañara conociese un mundo al que nunca antes se había asomado. Viviendo en las cumbres superiores y privilegiadas de su posición social, no había tenido ocasión de ponerse en contacto con los desheredados de la fortuna. Una cosa es oír de ellos y cosa muy distinta descender personalmente hasta rozarse con su dolor insufrible. Y fué entonces cuando vió de cerca y con sus propios ojos lo que había estado siempre tan lejos de su vida. Le impresionó, sobre todo, un pobre que encontró muerto miserablemente en la calle, guarecido en el hueco de una puerta y «rebozado en su capa». Era muy cerca del Hospital de la Caridad, en la calle del Aceite. Desde entonces la compasión y los remordimientos no le dejaban sosegar. El mismo confesó a un amigo que de noche perdía el sueño «pareciéndole que eran sobradas las comodidades que tenía, habiendo tantos pobres desabrigados y que, al mismo tiempo, se le representaban pidiéndole refugio»². Su compasión no fué estéril. Intentó buscarles albergue nocturno en el Hospital de las Tablas, que dirigían los Hijos de San Juan de Dios. No encontró allí lo que pretendía. Hizo otras diligencias sin resultado alguno. Se acercaba ya a toda prisa el invierno, con sus frías noches y con la más urgente necesidad de los pobres. El domingo, 9 de diciembre de 1663, celebraba la santa Caridad su acostumbrado cabildo. Nuestro caballero tomó en él la palabra y dijo:

«El principal intento de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo es cuidar de los pobres. Y los mendigos son los que tienen primer lugar, como más desvalidos, que andan a la inclemencia del tiempo de noche y de día; de que ha resultado morirse muchos aceleradamente. Se puede acudir a estos daños haciendo el Cabildo que los dichos pobres mendigos se recojan de noche y se les dé albergue para que no padezcan mayor daño. Y allí con lo que pudiere la Hermandad los socorra y para que puedan dormir y enjugarse, si están mojados. Para lo cual, haya lumbre que satisfaga a todos y pasen lo mejor que se pueda, hasta que por la mañana salgan los dichos desvalidos a buscar su comodidad»³.

Terminó suplicando al Cabildo «discurra ésto». Pero aquella proposición, por muy caritativa que fuese, se salía fuera de los fines específicos de la Hermandad. Por eso el Cabildo, sin comprometerse a nada, se limitó a decir que vería con buenos ojos lo que aquel hermano tan celoso pudiese emprender. El Hermano Mayor, don Diego de Mirafuentes, parecía mejor dispuesto que otros y prometió su ayuda. Y el Cabildo le suplicó que efectivamente asistiese a esta piadosa obra. Esto fué todo. Muy pronto don Miguel Mañara, hasta entonces simple hermano, se encontrará en posición de comprometer oficialmente a toda la Hermandad. Faltaban muy pocos días

² *Proceso diocesano de Beatificación*. (Copia auténtica y manuscrita en *Archivo Secreto Vaticano*, Arch. SS. Rituum Congr. Proc. 1043), folio 84. (Citaremos así P. D.)

para el Cabildo general y anual de elecciones. En las actas del mismo leemos estas textuales palabras: «De acuerdo y conformidad así de los dichos señores oficiales (de la Junta) como de todo el Cabildo, *nemine discrepante*, salió electo por nuestro Hermano Mayor el señor don Miguel Mañara Vincentelo de Leca, caballero del hábito de Calatrava»³. El caso parecía sorprendente. A pesar de la unanimidad de la elección, debió sorprender a los mismos electores. Un año hacía y no más que don Miguel fué admitido como hermano. Dada la resistencia que entonces se le opuso, su entrada no podemos decir que se hizo por la puerta grande. Y tan breve tiempo le bastó para conquistarse el respeto y el reconocimiento de todos. Cierto es que las frivolidades de su vida anterior quedaban ya muy atrás, como lo demostraban los dos años transcurridos desde que murió su esposa. Además los hermanos de la santa Caridad debieron pensar que don Miguel, con sus treinta y seis años, era un hombre joven, en la plenitud de sus facultades y sin obligaciones de familia. A la perspicacia de los mismos no pudo escaparse que la inmensa fortuna de aquel caballero podría tener excelente empleo en muchas obras caritativas. Muy reciente estaba la última proposición que había hecho en favor de los pobres sin albergue. Había que reconocerle además experiencia en los negocios, puesto que era miembro y alcalde mayor del Ayuntamiento y miembro también del Consulado de cargadores a Indias. Por tanto, la elección parecía muy acertada, por sorprendente que fuese. Los hechos demostraron después el acierto de aquella unánime votación. Año tras año se fué repitiendo hasta quince veces, mientras le duró la vida.

Desde su sitial de Hermano Mayor estaba Mañara en condiciones las más propicias para sacar a flote el proyecto que le preocupaba. No habían transcurrido aún dos meses cuando, en cabildo de 17 de febrero de 1664, presentó una proposición que consta íntegra en las actas y que dice así:

«Don Miguel Mañara, Hermano Mayor de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo, digo: que habiendo reparado, en los meses que le ha tocado el ser diputado para enterrar los pobres, la miseria de sus muertes; como la experiencia con sucesos lastimosos le ha mostrado la gran necesidad que padecen los dichos pobres desamparados de esta ciudad, pues los más que entierra esta santa Caridad en los inviernos mueren sin otra enfermedad que su desnudez y miseria, por no tener, en el rigor de los fríos, camas en que acostarse y, en las lluvias del invierno, lumbre con que enjugarse; siendo estas ocasiones motivo que a los viejos y enfermos les quite la vida apresuradamente y a los sanos conocidamente los enferme. Atendiendo a que son nuestros hermanos, de la misma naturaleza que nosotros, y retratos de Jesucristo en la tierra, por cuya representación debemos con todas nuestras fuerzas socorrer las necesidades referidas. Y reparando, que nuestra santa Hermandad no tiene rentas, propongo el que pidamos a todos, (así) nuestros hermanos como los de fuera, socorran por amor de Dios necesidad tan piadosa; que con la limosna, que

³ Libro de autos, que comienza desde primero de enero de 1616. (Archivo de la santa Caridad de Sevilla), pp. 399-401. (Citaremos así: Libro de autos.)

⁴ Ibid., pp. 404-405.

Dios fuere servido de darnos, se arrendará un almacén, que lo hay muy a propósito cerca de nuestra capilla. Y en él se haga una chimenea grande y se ponga las camas que más pudiéremos, que se ha de comprar cada una de tres tablas y dos bancos y una estera de enea y cuatro varas de jerga, que todo montará cinco ducados. Y, demás de las dichas camas, ha de haber otras cuatro de colchones y sábanas para... los enfermos...

Y así mismo se ha de comprar la mayor cantidad de leña que pudiéremos...; y, a la oración, el portero de este hospicio, que se ha de nombrar dándole salario competente..., ha de tener abierta la puerta para que los pobres se vayan recogiendo. Y, en dando la oración, se encenderá la chimenea con cantidad de leña..., conforme los tiempos. Y luego les irá repartiendo sus camas y mantas... Y así mismo ha de nombrar nuestra Hermandad cuatro hermanos, eclesiásticos y seculares, para cada mes que con el Hermano Mayor han de tener obligación de cuidar de los dichos pobres... y los diputados que fueran en la Pascua de Resurrección, tengan obligación de llevarlos juntos al Sagrario, a que cumplan con la Iglesia.

Y con esta proposición protesto haber cumplido con mi obligación en referir mi dictamen en obra tan necesaria. Y pido a todos nuestros hermanos ayuden a socorro tan común y a obra tan del servicio de Dios y de nuestra obligación y bien de nuestras almas»⁵.

Aquí tiene el lector una muestra del estilo y del espíritu de don Miguel Mañara en estos comienzos de su actuación caritativa. El documento, que es largo y despeinado y ordenancista, lo ha previsto todo: desde el almacén, la leña y los camastros hasta el salario del portero y las horas en que debería abrirse y cerrarse el Hospicio. Es un primer boceto del reglamento, por el cual habrá de regirse la obra, una vez en marcha. En él se derrama, sobre todo, su corazón compasivo y la unción sobrenatural de su alma. Porque los pobres son «nuestros hermanos, de la misma naturaleza que nosotros y retratos de Jesucristo en la tierra». Sobre estos fundamentos de auténtica caridad se irá montando todo el edificio de su acción infatigable. Y, al final, la protèsta solemne y las palabras firmes, que retratan el ímpetu dominador y autoritario de su carácter.

A pesar de todo, la Hermandad no acogió sin discusiones el proyecto. Se ha perdido ya o, al menos, yo no conozco un libro a que alude Cárdenas y que, por lo visto, escribió el mismo Mañara sobre las cosas memorables de la santa Caridad. Parece que en él se contaba que «los hermanos de mayor consecuencia, así de talento como de letras y virtud, se rieron de la proposición por el poco fundamento que tenía»⁶. Es evidente, como hemos dicho, que con ella se pretendía algo ajeno a los fines específicos de la Hermandad. Además, y sobre todo, la prudencia exigía no aventurarse en una empresa, que sería muy difícil poner en marcha y mucho más sostener a la larga. Los escasos recursos de la santa Caridad no bastaban siquiera para

⁵ Ibid., pp. 430-434.

⁶ JUAN DE CÁRDENAS: *Breve relación de la muerte, vida y virtudes del venerable caballero Don Miguel Mañara Vicentelo de Leca, caballero del Orden de Calatrava, Hermano Mayor de la santa Caridad*, Sevilla, 1679, pp. 14-15.

las obras que, por sus estatutos, estaba obligada a sustentar. Y sería arriesgado y aleatorio hacer que el proyectado hospicio descansase todo él sobre las eventuales aportaciones de los hermanos y personas caritativas. Pero «venció, se dice allí, la simplicidad del Hermano Mayor y de otros tales como él, que lo siguieron en sus votos; hombres de poco discurso, pero de buena voluntad». Las razones que estos hermanos simples podían oponer a la prudencia humana eran únicamente la necesidad inaplazable de los pobres y la ciega confianza en Dios. El Hermano Mayor dijo resueltamente: «Esto lo quiere Dios y lo debemos hacer y no atarle las manos a su Providencia. Porque les aseguro que, desde el instante que abriésemos los brazos para recibir a los pobres de Jesucristo, ha de abrir El los de su liberalidad y ha de llenar esta casa de bienes»⁷. La proposición fué, pues, votada favorablemente. Sin embargo, en vez de las camas que Mañara había proyectado para los enfermos, se determinó hubiera tan sólo «unos cadalechos o tarimas o poyos, si pareciere más conveniente a la disposición del señor Hermano Mayor»⁸.

Y el Hermano Mayor se puso febrilmente a disponerlo todo para que el Hospicio comenzase a funcionar el próximo invierno. Era urgente allegar recursos y darles alguna estabilidad. Para ello hizo una lista de suscriptores fijos que, según sus posibilidades y devoción, se comprometieran a dar una cantidad anual con este fin⁹. Se arrendó el almacén, se compraron las tarimas, bancos y esteras; se fabricaron dos buenas chimeneas para calentar el recinto y se hizo levantar un tabique de vara y media de altura para aislar los camastros de los enfermos. Cuando se acercaba el día de la apertura, el mismo Mañara, con su paje Pérez de Velasco y su sobrino el Marqués de Paradas, barrieron el local y lo asearon todo. El primero de septiembre se abrió aquel albergue nocturno para peregrinos desamparados, quizás uno de los primeros que ha conocido la Europa cristiana. Mañara siguió adelante en su buena obra, a pesar de las malas lenguas de murmuradores y descontentadizos que no faltan nunca. Como ahora, también entonces había quien dijese que aquélla era una magnífica manera de fomentar la vagancia de los indigentes y de que no trabajasen para mirar por sí mismos. Precisamente por eso, Mañara se compadecía, muy en particular de los muchachos y mendigos jóvenes. Decía que eran «los más mal parados». Por ser aún jóvenes, todos les daban consejos, pero pocos les daban limosna. Los consejos eran obvios: que aprendiesen un oficio y que trabajasen. Pero, naturalmente, con consejos no se alimentan los estómagos y así «padecían grandes hambres»¹⁰.

⁷ P. D., f. 84v.

⁸ *Libro de autos*, p. 434.

⁹ *Deposición para la probanza de la vida, virtudes y cosas maravillosas del venerable siervo de Dios Don Miguel Mañara Vicentelo, caballero...* (Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, legajo 82-9-21), f. 191. *La santa Caridad*. (Manuscrito de la Biblioteca Colombina de Sevilla, legajo 84-7-19), f. 367.

¹⁰ P. D., f. 328v.

Cuatro meses apenas llevaba funcionando el Hospicio y, por tanto, ya se tenía la experiencia indispensable para perfeccionar un reglamento con que gobernarlo. Sobre el boceto de su primera proposición, el Hermano Mayor hizo el reglamento y lo presentó en cabildo del 10 de enero de 1665:

«En nombre de Dios todopoderoso, que crió el cielo y la tierra y por nuestra salud bajó a redimirnos, siendo pobre, disponemos y determinamos que se haga un hospital, para que ya que no tengan estos pobres lo que nuestra caridad y amor les desea, gocen siquiera lo preciso y necesario para pasar la vida. Y hallándonos sin renta para los gastos del dicho hospicio..., fiados en la providencia de Dios que nunca falta a sus criaturas, antes con maravilloso acuerdo lo más difícil al juicio humano lo facilita su Omnipotencia, con esta esperanza disponemos...»¹¹.

Aquí tiene el lector un lenguaje inconfundible de palabras categóricas, de ilimitada confianza en la Providencia divina y de caridad sobrenatural y eficacísima. En el reglamento se regula toda la organización del Hospicio. Se dice cómo se han de allegar las limosnas, aumentarlas y administrarlas con toda exactitud. Se determina que cada mes haya dos diputados para atender a esta obra, como ya los había para las otras de la Hermandad. Esos diputados cargarán con el cuidado y la responsabilidad de que todo marche en orden y de que el reglamento se cumpla puntualmente. Por cierto que Mañara era exigente en que cumpliesen con el mayor celo su oficio. No pensaba que este cumplimiento exactísimo pudiera ser descuidado por ninguna otra clase de compromisos. Y decía, en sus exhortaciones a los hermanos, que «era grandísima desvergüenza querer cumplir a un tiempo con Dios y con el mundo». Como se ve, su libertad apostólica no le consentía poner sordina al lenguaje. Al contrario. «En llegando a este punto, dice un testigo, se encendía con un celo, a quien Dios nuestro Señor había concedido tal eficacia y virtud que todos se confundían y admiraban, sin poderle replicar ni responder palabra»¹².

Las limosnas para esta piadosa institución fueron acudiendo con generosa abundancia. Con tanta que el refugio, ideado primero contra los fríos del invierno, terminó por estar abierto todo el año. Además muy pronto se pudo dar a los peregrinos no sólo una tarima y habitación abrigada para descansar, sino también una sopa caliente y un buen vaso de vino con que aliviar el estómago y mantener su calor natural¹³. Noche hubo en que esta modesta refección se dió a más de quinientos pobres, aunque naturalmente no todos pudieran quedarse luego a dormir. Al socorro de la necesidad corporal quiso unir el Hermano Mayor otro más indispensable, aunque tal vez los pobres no supieran estimarlo adecuadamente. También se hablaba de ello en el reglamento del Hospicio. Una hora después de recogidos los pobres, el hospiciero debía recitar con ellos las oraciones de la noche: la confesión general, el Padre nuestro, Ave María, Credo, Salve, Mandamien-

¹¹ *Libro de autos*, p. 487.

¹² *P. D.*, f. 145.

tos de la Ley de Dios y de la Iglesia y los Artículos de la Fe. Muchas oraciones nos parecen a nosotros hoy en estos tiempos precipitados y de devoción tan escasa. Pero el español de entonces era firme en creer y largo en rezar, aunque luego sus costumbres no anduviesen siempre a la par con su fe y sus devociones. Una vez al año, en tiempo pascual y precisamente en la Dominica de *Quasi modo*, iban los pobres a la Iglesia del Sagrario para cumplir con Pascua. Salían procesionalmente de la capilla de San Jorge, guiados por el Hermano Mayor y los dos diputados del Hospicio. En el Sagrario había prevenidos confesores de diversas lenguas para atenderlos. Detalle importante en aquella ciudad cosmopolita y donde concurrían, de ida o de vuelta, tantos soldados de distintas naciones. En las fiestas litúrgicas principales, o sea en las que llama el reglamento las cuatro Pascuas (Navidad, Epifanía, Resurrección y Pentecostés), los diputados debían cuidar que se pudiese «el Misterio de aquel día con el mayor aseo y decencia que se pueda». «Y asistan, añade la instrucción, con los pobres aquella noche a las oraciones que se dicen y a darles buen ejemplo.»

Esta misma preocupación por su instrucción religiosa hizo que se introdujese la práctica de enseñarles el catecismo y de tenerles pláticas especiales los martes de Cuaresma. Al Hermano Mayor le pareció ésta una necesidad urgentísima e inaplazable desde que, en cierta ocasión, encontró a un pobre que ignoraba absolutamente todo lo de Dios. «Y esto no nacía de delirio, ni de demencia, ni de ser infiel, sino de haberse criado en los campos con aquella brutalidad y rustiquez que los más tienen que asisten en ellos»¹⁴. Aun en aquellos tiempos de fe universal y casi exacerbada encontramos la misma ignorancia que en los nuestros, cuando por los campos avanzan muy lentamente las reformas sociales y más lentamente aún la instrucción religiosa.

Para dar estabilidad definitiva a la obra del Hospicio faltaban todavía dos cosas. La primera, naturalmente, era la aprobación de sus estatutos. Un año y poco más hacía que empuñaba el báculo de Sevilla el Ilmo. D. Antonio Paino. Había solemnizado su entrada oficial el 5 de diciembre de 1663, tres semanas antes de que Mañara fuese elegido Hermano Mayor. Sucedió al austero franciscano don Fray Pedro de Urbina. Pero Paino, que no igualaba en sangre a Urbina, lo superaba en la esplendidez de su magnificencia y de sus gastos suntuarios. Mientras Mañara se desvelaba por el Hospicio de los miserables, el Arzobispo recién llegado encontraba estrecho e incómodo su palacio y se embarcó en la empresa de convertirlo «en la fábrica suntuosísima que se admira», dice Ortiz de Zúñiga¹⁵. El piadoso y

¹³ Sin embargo, esta refección sólo se daba obligatoriamente los tres primeros días de llegados al albergue. Cfr. *Renovación que se hizo el año de 1675 a la Regla de esta Hermandad de la santa Caridad*. (Manuscrito del Archivo de la santa Caridad de Sevilla), cap. 16, f. 15. (Citamos así: *Regla de 1675*).

¹⁴ P. D., f. 277.

¹⁵ *Annales eclesiásticos y seculares...*, año 1664, n.º 2, p. 776.

bien intencionado Zúñiga añade que esto lo hizo «sin cercenar sus limosnas ni el gasto de la numerosa y calificada familia». Ni que decir tiene que, sin tanta familia y sin la suntuosidad buscada en su residencia, hubiera podido multiplicar más largamente sus limosnas. El Arzobispo o, mejor dicho, su provisor dió el visto bueno a la obra y reglamento del Hospicio.

Pero si éste había de sobrevivir a los días efímeros de sus primeros fundadores, era preciso vincularlo estatutariamente a la santa Caridad. La dificultad no fué insuperable porque la Regla preveía y comportaba la facultad de «quitar y poner en todo lo que pareciese convenir al aumento, administración y buen gobierno de esta Hermandad y obra pía, guiándolo siempre al mayor servicio y gloria de Dios nuestro Señor»¹⁶. Apoyándose precisamente en esta facultad, el cabildo acordó el 10 de enero de 1665 que la obra del Hospicio, una vez aprobada por la autoridad diocesana, fuese incorporada a la Hermandad y fuese tenida por una de sus obligaciones reglamentarias. Efectivamente, cuando años más tarde se renovó y amplió la Regla, se añadió a ella el capítulo 16 sobre «recoger a los peregrinos en nuestro Hospicio» y el capítulo 50 con las ordenanzas del mismo. Son capítulos que rebosan el espíritu y la humilde caridad, que ahora animaban al orgulloso y frívolo caballero de antaño. «Los diputados señalados para esta santa y bendita obra tan agradable a Dios... han de considerar que vienen a servir a nuestro Señor en sus pobres. Y así, después de haber bendecido su santo nombre en alta voz, se quitarán las capas y visitarán la enfermería y besarán la mano al pobre más anciano en nombre de todos.» Lo dice así la Regla porque entonces funcionaba no sólo el Hospicio, sino también el Hospital, que aun hoy día conocemos.

«Luego harán, si fuere invierno, encender los fogones para que los pobres se calienten. Y, en estando unos enjutos y calientes, entren otros. Y, si llegaren peregrinos nuevos, los abracen y den la bienvenida. Si trajesen algún pobre enfermo de la ciudad o de algún lugar, salgan con mucho amor a él y bájenlo de la cabalgadura en sus brazos y llévenlo a la enfermería. Y, antes de ponerlo en la cama, lávenle los pies y bésenselos. Y, si fuere necesario quitarle el pelo de la barba, se la harán quitar y le pondrán su camisa limpia. Y con este asco los acostarán en la cama. Y crean que, mientras estos hacen. Dios nuestro Señor le está echando su bendición»¹⁷

Dígame el lector si conoce el día de hoy forma más exquisita, más cordial y respetuosa de ejercitar la caridad. Si todo esto se puede hacer así por puro formulismo. Los avances de la técnica hoy día seguramente han encontrado maneras más eficaces y más rápidas para curar a los enfermos. Y hasta saben aprovecharse de ellos para la experimentación y como casos

¹⁶ Copia de la nueva Regla de la Hermandad de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo. Año de 1661. (Manuscrito del Archivo de la santa Caridad de Sevilla), cap. 32, sin foliar. (Citamos así: Regla de 1661.)

¹⁷ Regla de 1675, cap. 16, f. 14v.

interesantes para el estudio. Pero se ha perdido casi en absoluto ese respeto profundo y cristianísimo al dolor y a la pobreza. Con razón el capítulo 50 de la Regla empieza con estas formales y admirables palabras: «El primer instituto de esta santa Casa abraza todos los demás institutos y ordenanzas porque se encierra sólo en esta palabra: el que pidiera misericordia, halle misericordia»¹⁸.

Tres años y aun mucho menos llevaba ya el Hospicio funcionando, cuando el Hermano Mayor hizo una síntesis galopante de lo que hasta entonces se había conseguido hacer en favor de los pobres. Fué en cabildo de 9 de enero de 1667, Su estilo es precipitado, sin una pausa, como carrera vertiginosa para llegar a la meta:

«Don Miguel Mañana, indigno hermano de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo, digo: que habiéndome nuestro Señor Jesucristo tomado por instrumento, por su infinita bondad y misericordia, para la fundación de nuestro santo Hospicio, porque le doy infinitas gracias; en cuya obra la experiencia nos ha mostrado, en los breves días de su fundación, la voluntad de nuestro Señor Dios así en la cantidad de limosnas, que sin trabajo humano la Providencia suya nos ha enviado, como en muchas obras de caridad que manifestamente en él se han visto, pues no ha tres años que se abrieron aquellas dichas puertas, pasan de más de tres mil pobres los que se han recogido, más de veinte difuntos los que se han muerto con sus Sacramentos, multitud de enfermos que han estado recogidos mientras se conseguía se recibiesen en los hospitales, mucha cantidad de ropa que se les ha dado de limosna, por la ocasión de verlos tan desnudos y necesitados, satisfaciendo sus hambres así a los que llegan peregrinos como a los enfermos que se quedaban dentro, cuidando juntamente de curar los llagados, todos los que no eran capaces de curar en el Hospital; y no contentándose juntamente de cuidar sus cuerpos con fervorosa caridad y amor, cuidaban nuestros hermanos de sus almas, enseñándoles el camino de la salud, que es nuestra santa Ley católica, con grande aprovechamiento suyo y mayor nuestro, pues tenemos ocasiones tan repetidas en que aprovechamos para mejor agradar a Dios...»¹⁹.

El Hermano Mayor ha tomado la pluma y, sin levantarla un instante del papel y sin tomar aliento, ha dejado escapar el fuego de su espíritu como un himno de alabanza a la caridad y de acción de gracias a la misericordia de Dios. Inmediatamente, y éste es el motivo de su exposición, para aumentar y consolidar las rentas del Hospicio, hace una gruesa donación personal. Se trataba de dos alhajas, que apreciaba en más de tres mil pesos y que había hecho llevar a las Indias para venderlas allí. Seguramente las tristes circunstancias económicas de la España de fines de Felipe IV no prometían aquí una venta favorable. Sin duda, esta limosna no podía ser secreta como tantas otras que hizo en su vida. La ida y vuelta a las Indias y el negociar de las joyas allí era una empresa aventurada y que exigía largo tiempo. Mientras tanto podían suceder muchas cosas: podía morir el donante o el

¹⁸ Regla de 1675, cap. 50, f. 33.

¹⁹ Libro de autor, pp. 610-611.

encargado de venderlas. Ponía, pues, en manos de la Hermandad las escrituras de todo y le rogaba quisiese aceptar la donación en favor del Hospicio. Pero Mañara añadía:

«Y, si por nuestros gravísimos pecados nos catigase nuestro Señor Dios, endureciendo nuestros corazones con impiedad y borrando de nuestras almas la santa Caridad, por cuya causa faltase esta santa obra de nuestro Hospicio, comenzada por la gracia de Dios en nuestro tiempo, es mi voluntad que, si llegase este miserable y desdichado caso, la dicha renta se venda en público pregón como inútil a la santa Caridad y como esclava de la malicia...; y todo el procedido de ello se reparta... por toda la ciudad y sus arrabales a los pobres más necesitados y miserables que se hallasen, por ser mi intención que estos cortos bienes sirvan, de una manera o de otra, a los pobres más desvalidos»²⁰.

No eran, por cierto, tan cortos estos bienes. Porque los 3.000 pesos, a veinte reales el peso, montaban 60.000 reales de vellón, es decir, más de dos millones de maravedís²¹. En apreciación inteligible para nuestros cálculos modernos venían a resultar más de 65.000 pesetas oro. Si el lector gusta de ello, puede hacer por sí mismo el cómputo de lo que esto significa en comparación del valor adquisitivo de nuestra moneda de hoy. Don Miguel Mañara terminaba su escrito con estas humildes y esperanzadoras palabras: «Fío de Dios nuestro Señor ha de ser protector eternamente de estos desamparados hijos suyos, en cuya providencia solamente confío, teniendo por caducas y perecederas estas segundas causas.»

Muy pronto aquel almacén se hizo excesivamente estrecho para la multitud de pobres que acudían. El Hermano Mayor se dirigió, por tanto, al cabildo con una nueva propuesta:

«Como nuestro Señor tan a manos llenas (sin merecerlo nuestras obras) es servido enriquecer esta casa con tantos retratos suyos como pobres envía a nuestro Hospicio, ha crecido el número de suerte que ya no caben en el que hoy tenemos. Y así es fuerza corresponder a los favores que recibimos de la poderosa mano de Dios, ensanchando a sus pobres, en que cómodamente se puedan recoger»²².

El cabildo, en sesión de 8 de junio de 1670, acordó se arrendase también otro almacén, contiguo al que ya utilizaban. Y se arrendó efectivamente y se dobló el primitivo local. Pero los pobres seguían afluyendo cada vez con más abundancia. No habían pasado dos años y, a principios de 1672, la situación era angustiosa «por haber habido noches el año pasado en que han acudido al socorro de nuestro Hospicio más de quinientos pobres». En vista de ello hubo un hermano que se ofreció a costear la adquisición

²⁰ Ibid.

²¹ La equivalencia del peso a veinte reales está hecha según los libros de Mayordomía, que tenía la Hermandad.

²² *Libro de autos*. Cabildo de 8 junio 1670, p. 886.

de todo el sitio necesario para la nueva ampliación que se proyectaba²³. Mañara no descubrió quién fuera aquel generoso y opulento hermano. No será muy aventurado si pensamos que era él mismo quien ponía su bolsa en tal empeño. Esta tercera ampliación iba ya ligada con obras de mucho mayor volumen, cuya exposición rebasa del fin que aquí nos hemos propuesto.

Vamos a terminar con una anécdota interesante. El caritativo Hermano Mayor sabía acoger, pero no sabía y no quería despedir a ningún desgraciado. Por eso se vió en un duro conflicto a mediados de 1677. Comenzó a rumorearse que picaba la peste en algunos sitios de Andalucía. Inmediatamente se constituyó en Sevilla una llamada «Junta de la salud», presidida por el Asistente, don Carlos Ramírez de Arellano. Había que guardar la ciudad, custodiar sus puertas y examinar minuciosamente a todo viajero que llegase. En nombre de la Junta se presentó en el Hospicio el veinticuatro don Alonso Verdugo. Venía con una requisitoria inapelable: que por ninguna manera se admitiese en el Hospicio a ningún pobre ni peregrino «que pareciese venir de alguna de las partes contagiosas, de donde actualmente se está guardando esta ciudad». El Hermano Mayor quedó aterrado. Su desbordada caridad trataba de encontrar un expediente para no abandonar a los pobres. Convocó cabildo el 13 de junio. La decisión fué ésta:

«Que cualquier pobre peregrino, que llegare a esta casa y hospital halle sus puertas abiertas como es su principal instituto. Y que los que hubiere de ellos con alguna señal o sospecha de venir de parte infecta de contagio, se ponga en sitio separado de los demás pobres de este hospital y que se le dé luego aviso al señor Asistente, para que su Señoría disponga lo que le pareciere más conveniente. Pues de esta forma se asegura la buena guarda que se pretende por la Junta de la salud y nosotros no faltamos a nuestra obligación de tener siempre abiertas y francas las puertas de esta santa casa a cuantos pobres fuere Dios nuestro Señor servido traer a ella»²⁴.

Como se ve, la caridad es ingeniosa y es también osada. No se inhibe en la mejor ocasión, sino que afronta los riesgos, aunque sin traspasar los límites de la más prudente obediencia.

Hasta aquí la historia. ¿Tan difícil será encontrar hoy entre los cristianos la caridad de ayer? En estos tiempos, tan necesitados al menos como aquéllos, sería de esperar que, al llegar a nuestras grandes ciudades, los pobres encontrasen instituciones acogedoras y cálidas como la que ideó y realizó don Miguel Mañara.

Jesús M.^a GRANERO, S, J.

²³ *Libro segundo de cabildos y acuerdos de esta Hermandad de la santa Caridad de nuestro Señor Jesucristo...* (Manuscrito del Archivo de la santa Caridad de Sevilla.) Cabildo de 10 enero 1672, pp. 5-10.

²⁴ *Libro tercero de cabildos y acuerdos de la santa Caridad de Sevilla. Año de 1677.* (Manuscrito de la Caridad de Sevilla.) Cabildo de 13 junio 1677, páginas 1064-1065.

CRONICAS

I.-Crónica Social de España

CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS DE LAS CLASES MEDIAS

Se celebró en Madrid, a primeros de noviembre último.

Hasta ahora España apenas si se había asomado a la vida del Instituto. Y, sin embargo, los dirigentes quisieron que fuera la capital española la sede para el Congreso. El dinamismo de Fraga Iribarne, con su equipo de colaboradores, hizo posible una rápida reunión previa para la Constitución de la Comisión Nacional y su Junta Directiva y la redacción de ponencias que respondieran al tema prefijado. La Organización Sindical prestó generosamente sus locales y su equipo de traductores y técnicos para las traducciones simultáneas. Las sesiones de apertura y clausura tuvieron la solemnidad de la presencia de señores Ministros, y los Congresistas fueron obsequiados generosamente por la Diputación, el Ayuntamiento y la Organización Sindical.

Roger Millot, Presidente un tiempo de Pax Romana, es el actual Presidente de la Mesa del I. I. de Estudios de las Clases Medias desde 1952. Su autoridad y su competencia no se oponen a su simpatía y su sentido del humor, fino, atrayente. Manejando estas armas se hizo con el público desde el primer momento, y el público aplaudió justamente su actuación, en el acto de clausura, al serle reconocidos sus méritos.

Asistieron representantes de diez naciones, algunos de categoría por haber ocupado u ocupar actualmente el cargo de Ministro en su nación respectiva.

El Instituto se fundó en 1903, siendo reconocido oficialmente por los Gobiernos de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia y Alemania. Se propone promover en el ámbito internacional una política favorable a las clases medias: en la formación, el crédito, política fiscal, etc. La sede está en Bruselas.

En los Congresos últimamente celebrados en diversas capitales de Europa, los temas fueron: «El crédito a las clases medias», «Régimen fiscal», «El acceso a la profesión», «La construcción europea y las clases medias», «La formación profesional». Para el Congreso de Madrid se señaló el tema «Las clases medias como elemento de promoción social y humano».

A España le interesaba, le debía interesar el ingresar en este Movimiento; precisamente por lo que significa para nosotros la clase media.

Pío XII, en audiencia concedida en 1956, con ocasión de celebrarse en Roma el correspondiente Congreso, alentó a trabajar en beneficio de lo que Pío XI llamaba «numerosa y muy importante fracción de la Humanidad», señalando una serie de razones:

—«El desarrollo del gran capitalismo por un lado y del asalariado por otro han provocado un conjunto de reglamentaciones y de instituciones que dejaban al margen muy a menudo a una parte esencial de los ciudadanos de cada país...: los artesanos, los comerciantes autónomos, los pequeños y medios industriales, la mayoría de los agricultores, las profesiones liberales, ciertas categorías de funcionarios, la mayor parte de los rentistas.» Con esta enumeración puede afirmarse que Pío XII hace el catálogo completo de las clases medias. Que uno de los puntos de detención, no siempre útil, en los Congresos, es el querer definir lo que por clase media se entiende.

—«Vuestro deseo es desempeñar para las categorías que os interesan el papel que la Oficina Internacional de Trabajo desempeña para la clase obrera, ser un centro de investigaciones y estudios para el conjunto de las clases medias, puesto que vuestros problemas son especiales, como vuestro mismo papel en la sociedad.»

—Y apoyando una idea que más o menos flota en la sociedad: «La considerable importancia numérica que tenéis, las virtudes que os son propias, hacen de vosotros un elemento de moderación y de equilibrio, que corre el riesgo de perecer ahogado si las cargas con que se grave sobrepasan sus recursos reales...»

—«Se ha podido constatar que los países donde las clases medias eran demasiado reducidas o demasiado débiles se encontraban expuestos a los excesos políticos más graves y más violentos. Vosotros estáis tradicionalmente a favor de la estabilidad y de los arbitrajes basados en la justicia distributiva. Este papel social os caracteriza y debéis desempeñarlo con las miras puestas en el bien general.»

—La existencia de los Institutos «permite precisamente separar, en función de datos tan extensos y completos como sea posible, la parte de libertades y la parte de servidumbres legítimas que conviene otorgar e imponer, respectivamente, en cada país para que el equilibrio nacional se encuentre prácticamente asegurado».

—Y apuntando al fin: «debéis ser un factor de salud moral, puesto que tenéis, junto con el amor a la libertad justa, una alta idea de la dignidad personal y del respeto del prójimo, sin los cuales la vida social se convierte

en una lucha de pasiones egoístas y ciegas...; el equilibrio feliz de la sociedad tiene un fundamento más sólido en un orden moral... que se inspira en la justicia y en la caridad generosa...».

El Presidente, en 1955, señalaba su importancia, también por la necesidad que tiene la sociedad de su permanencia y por ser su problema, un problema humano.

Por otra parte, el estar ajenos a las técnicas de la organización es la causa de su debilidad frente a los poderosos movimientos sindicales. Para poder agruparse tienen que hacerlo alrededor de su aportación específica a la sociedad moderna, y esta aportación es, ante todo, sociológica: es la forma concreta de la defensa del hombre en el seno de las técnicas.

Hubo un racimo de Comunicaciones, presentadas en intervención rápida por los respectivos autores, aunque entregadas previamente a los Congresistas multicopiadas. Esto indica que la oficina montada funcionó con la rapidez que el caso requería.

La *Comisión de Resoluciones* presentó las conclusiones o consideraciones siguientes:

El Congreso celebrado en Madrid por el Instituto Internacional de Clases Medias ha podido comprobar que, a pesar de las diferencias que existen en la estructura de las clases medias de los distintos países, éstas poseen una concepción común del papel que desempeñan en la sociedad.

El Congreso sugiere que se realicen estudios comparativos, tanto de orden sociológico como económico, en los distintos países. De manera especial se llevarán a cabo:

1) *En lo que concierne a las profesiones liberales*, (las cuales constituyen una parte importante de las clases medias, pero tienen sus problemas específicos que bien merecen se les preste la atención debida), el Congreso ha decidido solicitar a la Conferencia de Ministros y Sub-secretarios de Estado de Clases Medias, del Mercado Común, que someta el cuestionario relativo a la situación de las profesiones así como las respuestas obtenidas igualmente en los países que no son miembros del Mercado Común, para que estos puedan estudiarlas.

El Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias, encargará a una Comisión Especial el estudio de estos documentos e invitará a los distintos Institutos nacionales de Clases Medias a participar en dicha Comisión. Esta presentará un informe sobre sus trabajos en el próximo Congreso del Instituto Internacional.

2) *En lo que concierne al crédito*, puesto que para facilitar el funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas y para estimular las inversiones, tiene una importancia capital para las clases medias, reconoce que el problema más importante, por el momento, es el de las garantías exigidas a los peticionarios de créditos.

El Congreso llama la atención sobre el hecho de que, en diversos países,

se han hecho experiencias con todo éxito por la organización de fondos de garantía o de cajas de caución mútua.

El Congreso invita al Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias a confiar el estudio de problema tan importante a una Comisión en la que tomarían parte, entre otros, los países que hayan creado una institución de este tipo. Asimismo, invita el Congreso a los países que cuenten con dichas instituciones, a que envíen documentación, de aquí en adelante, al Instituto Internacional.

3) *En lo que concierne a la política social*, el Congreso se ocupa, de manera especial, de señalar la necesidad de estudiar y llevar a la práctica una política social constructiva en favor de las clases medias.

Y, por otra parte, teniendo en cuenta que muy a menudo las cargas sociales y fiscales pesan más sobre las pequeñas y medianas empresas que tienen preponderancia de salarios, el Congreso pide a los gobiernos que tengan en cuenta las dificultades que ello ocasiona para estas empresas.

4) *En lo que concierne a la formación profesional*, el Congreso, consciente de la importancia que representa para el futuro de las clases medias, solicita de los poderes públicos y de las organizaciones de clases medias, que presten atención al desarrollo de la formación económica, social y humana de los jefes de las pequeñas y medias empresas.

XIX SEMANA SOCIAL

Este año ha correspondido la celebración a Madrid. ¿Con éxito?

Si los organizadores atendieran al número de asistentes, el número ha sido notable; hicieron casi incapaz el salón escogido para la celebración de actos. La categoría de «cátedra ambulante» que en frase del benemérito sociólogo D. Severino Aznar, alma de tantas Semanas, han de ser éstas, necesariamente baja cuando se nota la ausencia de elemento masculino predominantemente, y masculino dirigente. Y no es que censuremos el buen proceder de las semanistas, sino la falta de proporción. Ellas, en gran parte alumnas de las Escuelas de Asistencia Sociales de Madrid, Bilbao..., vieron en la Semana un complemento magnífico a sus clases, y asistieron en cantidad notable.

¿Quedó a la altura que se espera, por los temas y su desarrollo? No conviene olvidar lo que insinuaba el Emmo. Cardenal Primado en el discurso de clausura: No se crean inoperantes las Semanas porque son sólo ideas, teoría sin eficacia. Las ideas son las que regulan la dinámica del mundo. Como no es sólo belleza estática la de la nieve en las montañas; con el deshielo se llenarán los ríos que alimentan los embalses; y el agua pondrá en movimiento motores y turbinas.

Elegir un tema que pese en el momento y en el que todos estén de acuerdo, he ahí lo difícil. Insistir en la Caridad, reina de las virtudes, siempre

será airear una virtud «iluminadora» y «comprensiva». Por lo tanto, ambientar lo que debe pesar sobre la conciencia española actualmente de una manera especial, por ser consigna elegida «protección al débil». *Caridad, Beneficencia y Asistencia social*, han sido los temas generales. «El tema de estudio elegido —dice la carta del Cardenal Tardini al Presidente de las Semanas— hace saltar a la mente multitud de problemas dispares entre sí, y que, si se examinan en sus relaciones mútuas tanto en el plano teórico como en el práctico, no es fácil reducir a unidad, ni aun en algunos casos será dado conseguir concordia de pareceres sobre ellos». Así fué, aunque sin desviaciones transcendentales, y con la polémica natural que anima las sesiones.

Un acierto la división en conferencias, lecciones y coloquios. La conferencia pide postura de elevación, y más encomendadas a dignidades de la Iglesia, catedráticos de Universidad y, acertadamente una, a un obrero. La lección permite el diálogo, y el coloquio lo exige. Indudablemente que en las conferencias ha de quedar el orador sin pormenorizar y casi sin bajar al terreno de las aplicaciones prácticas; mueve, deleita, dispone el ánimo para que la lección hable con más facilidad al entendimiento. El coloquio bien dirigido y sin concesiones fáciles hacia posiciones negativistas, resulta de interés.

Acuerdo del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Valencia, en la primera de las sesiones, y como Presidente de la Junta Permanente, dedicar un recuerdo al que fué último Presidente de las Semanas hasta su muerte el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, Fr. Albino Menéndez Reigada. Una exposición de su obra social en la Diócesis que regentó, fué gratamente recibido por el público, que vió con justicia este elogio, y que, por otra parte, prueba que su memoria permanece grata entre los hombres. Como fué otro acierto el recuerdo a D. Severino Aznar del Sr. Cardenal Primado en la Clausura de las Semanas.

Solemnes resultaron tanto la apertura como la clausura: la primera presidida por el Sr. Nuncio de su Santidad que leyó la carta-mensaje de Roma, y la segunda por el Emmo. Cardenal Primado con varios Ministros del Gobierno y varios Sres. Arzobispos y Obispos.

No cabe una exposición, ni mención casi de todas y cada una de las intervenciones. Hizo una detenida síntesis el Excmo. Sr. Obispo Presidente de la Junta Permanente de las Semanas Sociales, en la sesión de clausura. Presentó la síntesis como una meditación a la que había obligado el desarrollo de los temas; meditación y examen de conciencia, individual y colectivo, a lo que empujó ya la primera lección del P. Llanos: «La caridad como amor al prójimo, fundamento y característica de la vida cristiana», en contraste la tajante exposición de la caridad como forma social cristiana, en los comienzos cristianos, con la frialdad o ausencia actual de la misma. Otro aspecto del examen lo daría el análisis de «La caridad en el mundo laboral y en las profesiones liberales» (M. Haro), com-

plementado por la conferencia «La caridad y el equilibrio de las clases» (J. Martín).

Ir hacia la organización de la Caridad y la beneficencia, parecía una conclusión, lógica, después de oír brillantes exposiciones que lo apoyaban o confirmaban, por su experiencia como «Los órganos de coordinación benéfico-asistencial en sus diversos planos» (J. G. Valcárcel); «la Obra y actuación benéfico-asistencial de las Hermandades» (Otero, Crespo, Grinda); o la actuación de «La parroquia como vehículo de acción caritativa. Centros y servicios sociales» (R. Duocastella) y «La caridad benéfica organizada con vistas a su mayor eficacia» (Jiménez Salas).

Ir hacia la formación de cuantos han de actuar en el Campo de la caridad, la beneficencia, y la asistencia social, era conclusión impuesta, tanto en el sector femenino, al hablar de las Asistentas Sociales, Dirigentes y Técnicos Sociales (Sor Beatriz, Srta. Ballesteros), como en general, ante exposiciones sobre lo que abarca cada uno de los conceptos, como sus mutuas relaciones. Lo confirma la carta: «¡Cuánto prestigio no granjearán para las instituciones católicas si quienes prestan a ellas su colaboración actúan con sentido de responsabilidad, con espíritu abierto a todas las necesidades, con visión clara y completa del conjunto en que se mueven!»

Con razón preveía la carta de Roma la posible discrepancia; concretamente al señalar esos campos en que actúa la Iglesia, y esos derechos y limitaciones del Estado. Porque, aun reconociendo teóricamente el principio de subsidiaridad del Estado, y la exigencia del bien común para su justificada intervención, no es tan fácil concretar hasta dónde; como tampoco es fácil decir hasta qué punto es responsable la inoperante iniciativa privada durante tantos años de la misma intervención justificada; en tantos aspectos de la vida; por ejemplo en seguros y subsidios de la relación obrera empresarial. Buena advertencia del Primado fué que, no ha de haber espíritu antilegislativo, cuando de leyes justas se trate, sino al revés. Glosando la idea de San Agustín hablando de Leyes divinas —«son alas que elevan»— en su grado puede decirse de las justas humanas: «son raíles que facilitan el caminar». La carta del Cardenal Tardini puntualiza el derecho de la Iglesia, y de las Instituciones o Asociaciones inferiores al Estado, a la iniciativa.

Una serie de conferencias y lecciones fueron la base para aclaración, o discusión de estos aspectos: «La Iglesia, el Estado y las entidades locales de Derecho Público ante la Beneficiencia y Asistencias Sociales» (I. Martín). «La financiación de las instituciones benéficas. El restablecimiento de los patrimonios benéficos en España» (M. Vilaseca).

Capítulo de alivio por reconocer que la Iglesia no se ha cruzado de brazos, fueron las conferencias sobre «La Iglesia y la beneficencia a través de los tiempos» (R. de Armas), «Panorama benéfico-social de España» (Doderó) y «La caridad como motor, espíritu y complemento de las instituciones» (Marín Lázaro).

Intervinieron autorizadamente con su palabra el Excmo. Sr. Arzobispo

de Granada «Caridad y justicia social», de sentido más bien teórico; y el Sr. Obispo de Albacete: «El deber de la limosna».

Terminamos con las palabras de la Carta de Roma: «Ojalá los trabajos de esta Semana sirvan eficazmente para proclamar a la faz de la nación el deber de asistir al necesitado y de encauzar la caridad a través de instituciones capaces de atender de un modo colectivo y eficaz las graves necesidades del conjunto. Sobre estas labores y sobre los promotores de tales reuniones vaya, en prenda de particulares dones del cielo, la especial bendición apostólica que el Padre Santo con toda benevolencia les otorga».

MONTEPIO NACIONAL DEL SERVICIO DOMESTICO

Es indudable que marcha con decisión el apoyo a la clase doméstica.

Un gozo y una pena. Pena porque parece que se impone un arreglo de Ley necesario cuando definitivamente casi ha desaparecido el concepto de familia agrandada, que debió ser el servicio doméstico; cuando el frío servicio en la casa despega de ese hogar, en el cual no se tiene esperanza de lograr una solución para tiempos de vejez e invalidez. ¿Hasta qué grado está generalizado el hecho que comentamos?

Gozo porque se ve atendida esa clase que presta un servicio más delicado que ninguno, por su intimidad y vinculación a la familia; y sin embargo, puede que sin preocupación del comer y vestir por el momento, con menos numerario con el que poder prevenir, en parte al menos, el futuro.

Han ocurrido muchas cosas: sobre un sueldo menguado, la libertad llamó a las jóvenes hacia el taller y la empresa; pintó de color de rosa los días de cada semana, y las horas de cada día de las que se podía disponer a su antojo, para diversiones, relaciones, modos de vestir sin aire de chacha. Puede que para muchas signifique más hambre y, desde luego, más peligro moral, en la vida sin control. Las oficinas y empresas van incrementando el número de las que franquean sus umbrales, mientras las puertas de los hogares esperan en vano a la nueva sirvienta, o miran con temor que pueda marcharse la que tienen, sobre todo si su conducta inspira confianza.

El Decreto de marzo último por el que se crea el Montepío Nacional del Servicio Doméstico, y la Orden posterior de aprobación de sus Estatutos, con la publicación últimamente de las Normas Reguladoras del mismo Montepío, es un paso que debe celebrarse con alabanza. A finales de octubre se reunió la Asamblea General para constituir la Junta Nacional, y los carteros se han encargado de repartir y recoger llenas ya, las hojas para la afiliación.

Hay un sentido amplio de beneficiarios en el concepto, en la edad y en el tiempo requerido para la percepción de beneficios. Son interesantes las prestaciones, tanto las generales, como las especiales de premio de constan-

cia y mejora de la pensión de vejez. Y es indudable que merece toda alabanza el reconocimiento de la iniciativa privada, sobre unas Bases de colaboración de Instituciones Religiosas y Civiles con el Montepío Nacional.

El Instituto Nacional de Previsión ha hecho amplia tirada de las «Normas Reguladoras» del Montepío, aclaración de socios, beneficiarios y protectores, afiliación, cotización, prestaciones, etc., y la explanación de las Bases de colaboración de otras Entidades con el Instituto.

MONJAS FRESADORAS Y TORNERAS

En los primeros días de octubre, y en los locales de la Escuela de Peritos Industriales fué inaugurado el primer curso de transformación para bachilleres universitarias en bachilleres laborales superiores, especialidad en torno y fresa; el contingente mayor de alumnas lo dan Congregaciones Religiosas.

Uno de los oradores decía, exponiendo el fin buscado, que se trataba de «aprender el arte de enseñar estas materias en los centros femeninos de formación profesional que la Iglesia ha montado o va a montar».

El Excmo. Sr. Obispo de Huelva apuntaba más alto cuando insistía en que urge intensificar la formación profesional femenina, tanto para activar el censo de la población activa femenina española, como para elevar el nivel de vida y su aportación a la sociedad y a la economía nacional. Y esto, aspirando a lograr un cambio profundo de la mentalidad media del país.

En efecto, ha de tenerse en cuenta la realidad española, en esto como en todo: por ejemplo, el 11,8 por 100 que supone ser nuestra población activa femenina, es inferior al de casi todas las naciones europeas. Por otra parte, cuenta la formación profesional de la Iglesia, en España con 514 Centros, con 72.609 alumnas. En tales centros, profesionalmente se fija la atención en las enseñanzas tradicionales de corte y confección, bordados, trabajos artesanos, muñequería.

Y todavía un hecho más, afirmado por Pío XII, en abril de 1943: «Ved que la mujer, y sobre todo la joven, sale de su retiro y entra en casi todas las profesiones, campo antes reservado casi exclusivamente a la vida y a la actividad del hombre...» Es cierto; la joven de buena posición, que antes se contentaba con un baño de cultura general para no desdeñarse de su clase, va asomándose a la farmacia, la abogacía, la cátedra de literatura, de ciencias... La de la clase media, dejó el pequeño quehacer o entretenimiento hogareño, para salir hacia la oficina y ganarse la vida como mecanógrafa y taquígrafa. La de la clase obrera, se empleó en el servicio doméstico, y fué lanzándose hacia el trabajo duro de las fábricas y talleres a medida que lo exigía el desarrollo técnico y la economía del hogar. Se vió con buenos ojos que se dulcificara la rudeza de su trabajo; y el progreso las fué faci-

litando modos nuevos en el ramo textil, fabricación de conservas, galletas; especialidad de bobinadoras en electricidad, además de lo suyo tan clásico de corte y confección, bordado. Cosas en las que la mano femenina hacía mejor papel que la del hombre, y sin que se levantaran lamentos por temor a ser desplazado el hombre por la mujer.

Llega ahora esta orientación y modalidad nueva. Y empiezan a oírse comentarios, no todos favorables a la idea; no precisamente por la formación profesional, sino por tal formación. ¿Necesaria? ¿Conveniente? Mirando a la economía —un mayor rendimiento—; a la sociología, —peligro de desplazamiento del obrero—; al sentido recto de feminidad —defensa de un feminismo que ha de conservarse—? ¿Está saturada la demanda —de personal productor y de productos perfectos, en el mercado— de todo aquello que significa producción especializada femenina, y que se llama «tradicional» (y no creemos que debe llamarse así con sentido despectivo), que la preparen para ser señora de su hogar ante todo; y en el hogar realizar labores que le hacen atractivo y útil; y a ganarse la vida y aportar a la economía nacional su parte, cuando ha de salir fuera? Demos tiempo al tiempo. No olvidando otra preocupación de Pío XII cuando, reconociendo la facilidad del asomarse la mujer a la vida profesional, decía que hoy «el deber principal consiste, tal vez, en proteger a la mujer y concertar su actuación para que ella no pierda, en las nuevas modalidades, su dignidad como mujer y como cristiana».

CAMPO ESPAÑOL

Vamos a recoger, como muestra nada más, dos manifestaciones del interés por el campo español. Mirando a lo mismo, parece que saben a anverso y reverso.

El Sr. Obispo de Málaga, en una reciente Pastoral habla, con su ciencia y experiencia, del campo andaluz. No está satisfecho de la situación de los braceros y distribución y administración de la propiedad en los grandes terratenientes, con casos concretos, sangrantes, que indican —dice el mismo Sr. Obispo— que «tal organización social —con absentismo de los propietarios y obligada emigración de los trabajadores— se encuentra a una distancia astronómica del espíritu del Evangelio, y del Derecho natural, y de la tendencia por donde va el mundo moderno. La reforma es urgente. Remedio colectivo general y eficaz. No reforma individual. Reforma de estructura, de organización social.

Tampoco está satisfecho de la experiencia de organizar a los patronos agrarios de la Provincia de Málaga. El mismo inició la formación de su conciencia social y juntos analizaron la situación lamentable del campesino en en aquellas zonas. Hubo deseos, al parecer sinceros, de enmienda y de reforma seria y decidida. No se ha llevado a cabo; apenas uno o dos han in-

roducido reformas. La cosa es difícil, dice el señor Obispo, disculpando a los que desfallecieron: «cambiar un régimen de propiedad, y más en el campo, es ardua empresa»; temían embarcarse demasiado lejos; y sobre todo, y esto es importantísimo «sus buenos propósitos quedaron asfixiados en el ambiente social de su propia clase. No de aquella comarca o de la provincia, sino de toda la región del Sur, donde todavía está vigente en muchos casos un concepto no ya capitalista, sino anacrónicamente señorial de la propiedad, que paralizó sus buenos deseos». Argumenta con la idea de Pío XI, que «no se puede obligar a un propietario, o a un patrono, o a un grupo de propietarios o patronos, a que introduzcan grandes reformas sociales que no sean a la vez aplicadas por el resto de la clase».

La conclusión es que hay que repartir mucho las responsabilidades. Que deben formarse asociaciones patronales que se defiendan mutuamente; y que formen ambiente de conciencia social. Pero hállese con claridad de la injusticia social, con sinceridad para proclamarla y urgirla.

* * *

Por tierras de Castilla, por caminos de romancero, con la piedra hecha fortaleza y señorial mansión en los altozanos, el Jefe del Estado español ha ido recorriendo viejas sendas de guerra en misión de paz; por rutas de la historia, pero palpando realidades actuales. Y como Castilla vibró un día con la llamada a la guerra, uniéndose al paso conquistador de sus hombres, ahora enraizada en su suelo, quiere batallas sobre unos surcos recién abiertos, y desde unos castillos y edificios que recuerdan grandes glorias de capitanes y ascetas. Viejos castillos morían desmoronados por la acción del olvido y del tiempo; en el aburrimiento, vergonzosamente perdían a pedazos sus muros, en una espera inútil de albergar de nuevo a los grandes señores y a las nobles castellanas.

A varios de ellos les ha llamado a la vida de nuevo, la presencia del labriego, auténtico señor de las tierras que los rodean, no siervos de señores feudales que pasaron a la historia. Torrelobatón y Arévalo han visto sus castillos transformados en silos con capacidad para 200 vagones de trigo; el Monasterio de la Espina, templo y fortaleza, alberga una magnífica Escuela de Capataces agrícolas y el de Coca otra de Capataces forestales; en Medina del Campo, a la sombra del castillo de la Mota, presencié la entrega de títulos de propiedad a beneficiarios de la concentración parcelaria. En torno a la Santa Espina. 3.480 hectáreas revalorizadas; 400 hectáreas de repoblación forestal, un embalse de 600.000 metros cúbicos de agua para el regadío, una red de acequias de 14.000 metros. La Granja Escuela de capataces dispone de una extensión de 616 hectáreas: entre las que pertenecen a la fundación, y las del Instituto Nacional de Colonización.

En Medina, miles de hombres del campo, con su maquinaria agrícola —«estos son nuestros blasones»— esperaban para rendir homenaje al Jefe del Estado, quien pronunció un discurso, como colofón de la entrega de

títulos a los nuevos beneficiarios de las nuevas propiedades concentradas. Obra llena de dificultades —dijo— sobre todo hasta hacer ambiente en el pueblo agrícola, en tantas cosas viviendo una forma tradicional que ni siquiera les había permitido pensar en este arreglo, hoy tan estimado. «Hemos hecho que la nación vuelva su cara al campo y no descansaremos hasta que el campo alcance el progreso y el bienestar que se merece.»

«Cerca de 800 pueblos están implicados actualmente en convertir sus retales de tierras en unidades económicas de explotación», decía el señor ministro de Agricultura.

Doble problema solucionado en favor del campo y de la belleza geográfica de España: del almacenamiento del trigo, y la restauración de viejas glorias, los castillos, con utilidad y arte armonizados.

F. V.

II.-Crónica Internacional

PASTORALES EPISCOPALES SOBRE EL PARO Y OTROS PROBLEMAS SOCIALES

1. EL PORVENIR ECONÓMICO DEL BORINAGE.—Mons. Himmer, obispo de Tournai, de Bélgica, ha dirigido a sus diocesanos una pastoral en que trata de los graves problemas que se plantean actualmente en el Borinage, con motivo del cierre de pozos de carbón, y de la decadencia de otras regiones del Hainaut. Dice cómo el problema del Borinage es hoy más trágico y que de él ya trató en otra pastoral en diciembre de 1953. Su fin no es sembrar la alarma sino hacer entrever soluciones de esperanza. Habla de su oración para la solución de este problema y de su simpatía para con los sin trabajo. La solución se ha de buscar en dos direcciones: conservación, salvar todo lo que se pueda; reconversión, reemplazar por lo nuevo lo que debe absolutamente desaparecer. A los peritos y técnicos toca diagnosticar sobre la viabilidad de tal o cual empresa o pronunciarse sobre las esperanzas de una industria que la reemplace.

«Como obispo queremos solamente lanzar un llamamiento a todos los responsables cuyos juicios y pareceres han de concurrir a fijar la suerte de las antiguas empresas o el lanzamiento de las nuevas. Nos dirigimos, pues, con confianza a las más altas autoridades del país, a los representantes de las instituciones nacionales o internacionales, a los dirigentes de las sociedades carboneras y de los sindicatos obreros, a las competencias técnicas y a los organismos de financiación y de crédito, cuya influencia puede, cuando se trata sobre todo de muy grandes pedidos, condicionar en gran parte la viabilidad de un negocio. Les pedimos con instancia que en sus decisiones tengan rigurosamente en cuenta no solamente los imperativos

económicos, sino, en toda la medida de lo posible, los intereses superiores y los derechos indestructibles de la población trabajadora. No se exige a una industria que vaya a la quiebra para dar pan a sus obreros, pero fuera de eso, se insiste para que las tractativas de orden industrial y financiero, por arduas que sean, queden dominadas por el respeto de la dignidad humana de los trabajadores. No es el dinero lo que pasa ante la persona, sino la persona pasa ante el dinero.»

Habla luego el obispo de dos anhelos: del sostén de las explotaciones viables, del reemplazamiento de las industrias no viables. Luego enumera las condiciones de la reorganización económica de una región:

«1.º Ante todo el plan de reforma no ha de prever el cierre de las empresas antiguas sino en la medida en que se manifieste ello inevitable.

2.º Los que en el cuadro de la reorganización económica de la región toman la responsabilidad de poner fin a ciertas explotaciones, están obligados a velar ante todo para que los obreros despedidos estén seguros de antemano de encontrar otro empleo. Así lo exige la justicia social.

3.º Pero los que se comprometen en una obra de este género sobrepasarán las estrictas exigencias de esta justicia. Una ocasión maravillosa se les ofrece para orientar el nuevo equipo industrial y las nuevas barriadas en la perspectiva de un mejor bienestar material y humano.»

Finalmente habla el obispo de los concursos necesarios para esta reorganización: la aportación de los medios financieros y una selección humana; el papel de las escuelas; un suplemento de alma y la renovación religiosa.

2. NUESTRAS RESPONSABILIDADES CRISTIANAS FRENTE AL PARO.—Tal es el título de la pastoral publicada por el cardenal Leger, arzobispo de Montréal, ante el paro obrero creado en Canadá. Daremos aquí un resumen.

Ante todo trata de la situación actual y de los elementos de una solución justa y duradera.

«Hace algunos años, la plaga del paro afecta a nuestra sociedad de una manera persistente y no cesa de agravarse. Este mal aflige a un gran número de trabajadores, sumerge a las familias en la miseria y compromete peligrosamente el orden social... El cristianismo no puede quedar indiferente ante una situación que engendra consecuencias tan dolorosas... Si las teorías del pleno empleo quedan discutidas entre economistas, el paro no es considerado por ello como una necesidad de naturaleza... Empobreciendo a sus víctimas, el paro disminuye el consumo, provoca el estancamiento económico en otras ramas de la economía y paraliza el progreso... Miles de ciudadanos sin trabajo en una región inmensamente rica y en pleno desarrollo... Los trabajadores que han agotado sus prestaciones del seguro del paro han sido sumergidos en una situación intolerable... Una tal inseguridad exige de todos nosotros un examen serio del régimen económico en el que vivimos.

Intervención de la Iglesia.—No nos toca a nosotros proponer soluciones técnicas al paro... El papel de la jerarquía eclesiástica no consiste en sustituir a los patronos, economistas, dirigentes obreros, hombres de Estado. A ellos solos toca elegir, entre los diversos medios concebibles, los que son más urgentes y más rentables desde el punto de vista humano. Pero la Iglesia nunca deja de recordar los principios que han de asegurar la buena orientación de la sociedad. En esta cuestión delicada del paro, la Iglesia ha de intervenir, no sólo en razón de las consecuencias graves que se derivan de él, sino también porque es necesario encontrarle una solución justa y duradera.

Principios de una solución justa.—*El derecho al trabajo:* el paro de hombres aptos para el trabajo, que quieren trabajar y están privados de trabajo es anormal y contra el derecho natural. La justicia social pide a todos los responsables de la economía crear una situación económica general que haga posible y fácil el ejercicio del derecho natural de trabajar. Toca sobre todo a los patronos y a sus asociaciones profesionales conservar los empleos existentes y crear nuevos. El bien común pide también que el Estado intervenga en la división y la distribución del trabajo; conviene, pues, que en esta materia tome iniciativas nuevas y atrevidas, respetando «la función supletiva del Estado».

Una economía sana.—Una concepción de la economía implica una estrecha relación con el orden moral. Una economía humana es la que se regula según las necesidades primordiales del hombre. La economía ha de existir para el hombre y no el hombre para la economía. La productividad, a pesar de su importancia capital, no ha de ser un fin en sí. La reforma de la economía se impone y es posible.

Los agentes de esta lucha contra el paro.—*Los patronos:* Les incumbe ante todo respetar los aspectos morales del ahorro y asegurar la constante adaptación de su empresa. Existe generalmente un deber de justicia social de invertir ahorro. Han de luchar contra el estancamiento y el paro, rivalizar en audacia, ingeniosidad y eficacia.

Los trabajadores.—Aislados nada pueden hacer. Pero uniéndose en sanas asociaciones pueden contribuir a resolver eficazmente el paro. Pueden elaborar sugerencias positivas, despertar la opinión pública sobre sus legítimas reivindicaciones, estimular las voluntades en el camino de las realizaciones concretas, sin demagogia ni clima malsano de lucha de clases. Así nacerá un auténtico espíritu de colaboración sin el que no se puede encontrar una solución verdadera. Es menester que asuman una parte de responsabilidad en la gestión de la economía nacional.

Patronos y obreros.—Esta solidaridad se ha de traducir en la creación de comisiones mixtas en una empresa de estudio en común y de acción

concertada. Tales organismos podrían buscar los medios eficaces de atenuar la crisis actual, presentar planes concretos y obtener del Estado el apoyo y los servicios juzgados necesarios.

Papel del Estado.—Ha de intervenir para estimular la iniciativa de los individuos y sus grupos y completar su acción.

En la segunda parte se trata de las responsabilidades cristianas: orar, examen de conciencia, de parte del patrono, empleado, funcionario o representante del pueblo; deber de la caridad; actos concretos aunque mínimos. (El cardenal ha abierto talleres de construcción.)

3. LOS OBISPOS FRANCESES ANTE EL PARO OBRERO.—Con motivo de discusiones y agitaciones obreras promovidas por el hecho de que por la recesión económica, algunas empresas han despedido a trabajadores y empleados, la cuestión se elevó a consideraciones de principio, gracias a documentos publicados por el cardenal Liénart, obispo de Lilla, y de monseñor Guerry, arzobispo de Cambrai. En estos documentos se establecen los siguientes puntos:

a) El paro es un mal moral, porque ante todo afecta a seres humanos en la carne y en el corazón, poniendo el hogar doméstico en la incertidumbre del mañana y a menudo en la miseria. Algunos economistas no dudarían en proponer el despido «como solución útil y aun benéfica, en algunas circunstancias, para facilitar un relajamiento». Tal «materialismo económico, que sacrifica la persona humana de los trabajadores al dinero y al provecho», es inaceptable.

b) «El trabajo no es una mercancía que se pueda separar de la persona del trabajador con una decisión unilateral de autoridad. El trabajador es un ser humano que ha empeñado en el trabajo toda su personalidad de hombre, no solamente con sus energías físicas y musculares, sino también con su inteligencia, su competencia, su conciencia de hombre honrado... Por eso tiene derecho al respeto de su dignidad, sobre todo el derecho de establecer condiciones de trabajo mediante convenciones colectivas, y luego en las circunstancias externas que podrían conducir a la rotura del lazo moral existente entre él y la empresa.»

c) El paro es también un mal moral, «porque viola el designio de Dios, que quiere que el hombre trabaje y pueda encontrar, en los frutos de su trabajo, para sí y para los suyos, el medio de vivir una vida humana».

d) Toca, por consiguiente, a las empresas obrar para evitar males tan grandes, no considerando, en tiempo de dificultades económicas, como primera solución el despido, sino como remedio extremo, cuando no sean posibles otras soluciones, ponderadas «preventivamente en toda conciencia, según las exigencias de la justicia, de la equidad y de la caridad, como después de la aplicación leal de las medidas legales sobre las condiciones del despido».

e) Donde se impongan sacrificios, no sean los salarios los primeros en pasarlos, sino los beneficios, porque, «en una economía humana, la remuneración del capital pasa después de la del obrero».

f) Una empresa no puede «encerrarse en su aislamiento», porque las deliberaciones que ella toma en tiempo de recesión, repercuten fácilmente sobre otras, especialmente sobre aquéllas que le son complementarias.

4. ANTE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.—En la situación de Francia, con motivo de las reformas económicas y sociales que han englobado especialmente un peligro de paro obrero, el arzobispo de Burdeos, el cardenal Richaud, ha publicado una importante declaración, que tiene también su actualidad en España, porque se temen efectos de la estabilización semejantes a los acaecidos en la vecina nación:

«Frente a las dificultades económicas y sociales, la Iglesia, fiel a su tradición, da prueba de una solicitud particular para con aquellos que más pueden sufrir sus consecuencias. Los dirigentes católicos tienen el derecho de pedirle que proyecte la luz de su doctrina sobre los problemas que se plantean. No hay que maravillarse de que los jefes responsables respondan a esta espera.

Principios generales.—1.º Un cristiano jamás acepta como una fatalidad una evolución histórica y económica. Afirma la influencia de las libertades humanas sobre los sucesos.

2.º Un cristiano se esfuerza por analizar objetivamente las situaciones concretas. Sin embargo, su centro de perspectiva es el hombre, valor superior a todo bien económico. No separa al hombre de su cuadro natural, la familia.

3.º Un cristiano considera como su deber respetar las disposiciones legales, pero sabe que la moral a menudo tiene exigencias que las sobrepasan. Discípulo de Cristo, está inspirado por su caridad que le hace ver más allá de la estricta justicia: ama a los otros. Su prójimo son los que están cerca por el trabajo común y por su ancianidad en este trabajo común. El prójimo, los otros, son también los obreros para los patronos y los patronos para los obreros.

4.º Un cristiano, frente a toda dificultad, no se aísla de los otros, se siente solidario de sus propias situaciones y quiere unir su esfuerzo al de ellos para encontrar una solución.

Paro y despido.—1.º El trabajo del hombre es una realidad querida por Dios y santificada por Cristo. El paro es, pues, un mal moral antes que ser un mal económico. Sus consecuencias sobre el valor personal del obrero, sobre la condición de la vida, en el hogar, sobre el conjunto de la vida social, tienen que pesar ante todo despido.

2.º El paro no puede ser sino temporal y afrontado por los responsables de la nación, de la profesión, de la empresa. Todos los medios se han de poner en práctica para evitarlo o para reducirlo. Jamás tendrá que ser mirado como un bien para lanzar otro negocio o para equilibrar una situación.

3.º Se han de tomar disposiciones para proveer, lo mejor posible, a una reclasificación de los trabajadores despedidos, y para asegurar un mínimo de vida conveniente a los trabajadores afectados por el paro, parcial o total.

4.º Los obreros y los empleados, por su parte, entrañablemente tendrán en cuenta en sus reivindicaciones legítimas y en los medios para hacerlas triunfar, las dificultades por que pueden pasar sus empresas y, en la coyuntura actual, habrán de proseguir en su esfuerzo profesional consciente, sin perder el sentido de la solidaridad con los otros trabajadores.

Responsabilidades de los dirigentes.—1.º El empleo. El deber de un dirigente es el de procurar, en toda la medida de lo posible, un trabajo regular y suficientemente remunerador a los que emplea. Tiene un deber cierto de previsión económica y de imaginación para modernizar a tiempo su empresa, para proseguir las investigaciones y gestiones de modo que le asegure un funcionamiento duradero y salidas para el porvenir.

2.º Las remuneraciones. Aun ante dificultades económicas de una empresa o de un país, los dirigentes han de tener el cuidado de salvaguardar una prioridad absoluta a los salarios vitales. Un abandono momentáneo de la remuneración del capital, una reducción por lo alto de la jerarquía de los salarios y sueldos, una utilización de las reservas de la empresa pueden aparecer necesarias en un período particularmente difícil. Aquí la moral evangélica de la renuncia ha de dictar a los aventajados y a los que gozan de una mayor seguridad los gestos que los cristianos han de ser los primeros en hacer y que arrastrarán a sus colegas y a sus compatriotas.

3.º Solidaridades.—En sus decisiones, y en sus previsiones, el dirigente cristiano ha de tener en cuenta las solidaridades que le unen a las otras empresas, a los otros sectores de la economía. Evitará transferir a otros las dificultades que encuentre. Se asociará a ellos para participarlas.

4.º La inversión.—Para evitar una recesión general o más larga, las inversiones pueden ser necesarias. Existe entonces para las empresas como para las personas privadas un deber de participar en ellas. La tesaurización se convierte en egoísmo. El cuidado del bien común es la principal forma de la caridad social. Hay una obligación de solidaridad para convertir el capital en un servicio nacional.

5.º Beneficios.—Hay que resistir a la tentación de aprovecharse de una situación difícil para librarse a alzas de precios que, si no son ilegales, serían inmorales y peligrosas para el saneamiento de la economía. Una con-

ciencia cristiana no puede soportar que ciertas categorías de ciudadanos exploten un período de crisis para enriquecerse, mientras que otros conocen momentos de austeridad.

Progreso social.—En período de dificultades económicas, hay que resistir a la tentación de un estancamiento social. Una tal coyuntura puede, por lo contrario, presentarse como providencial para operar los reajustes que se imponían hacía tiempo y para tomar las iniciativas ante las que se retrocedía.

1.º El progreso social no hay que buscarlo simplemente en el orden material. Todo progreso social supone una concepción más moral de las estructuras. Consistirá en hacerlas más humanas y más comunitarias.

2.º Hay lugar para tomar en consideración el papel y la importancia de la estructura sindical.

3.º Hay que esforzarse por desarrollar las relaciones contractuales, por hallar puntos concretos en orden a establecer diálogos constructivos desde el nivel de la empresa y para poner en pie todos los organismos posibles de cooperación.

4.º El cuadro profesional parece privilegiado para este diálogo y esta cooperación. Un verdadero progreso social, conforme a las directrices tan a menudo dadas por los Soberanos Pontífices, no será realizado sino en la medida en que se construirá progresivamente una organización profesional.

5.º El progreso social no será mirado con el realismo amplio que se impone al mundo moderno y con el corazón dilatado por la caridad cristiana, sino cuando todas las categorías de ciudadanos piensen en las responsabilidades que el país puede tener respecto de los territorios subdesarrollados.»

5. EL OBISPO DE COCHABAMBA ANTE LA REFORMA AGRARIA DE BOLIVIA. En una pastoral monseñor Tarsicio Senner, O. F. M., obispo de Cochabamba, con gran libertad ha puesto al vivo los abusos públicos de Bolivia respecto de la libertad de enseñanza, de la enseñanza religiosa en las escuelas, de la libertad en las elecciones políticas, del llamado control político, órgano de un partido, que no tiene ningún fundamento en la Constitución.

Después de haber recordado los derechos de Dios y de la Iglesia, añade que para el cumplimiento de su misión de asistencia espiritual y de beneficencia, la Iglesia tiene también necesidad de bienes materiales. Tal derecho, reconocido aun a otras sociedades religiosas y que a la Iglesia compete como a sociedad perfecta e independiente, no es respetado en Bolivia: en la actuación de la reforma agraria no sólo no ha sido consultada la Santa Sede, sino que, a pesar de la pobreza de las parroquias y de las numerosas obras benéficas a su cargo, se ha establecido para la Iglesia un trato todavía más severo y sin indemnización. «Disponer de los bienes de una sociedad independiente como es la Iglesia, sin consultarla en lo más mínimo y

contra la prescripción de la ley, es una injusticia... El Estado boliviano ha despojado a la Iglesia católica de muchos bienes, y sería el tiempo de reflexionar sobre la restitución o la indemnización.»

«No hay duda de que en Bolivia era necesaria la reforma agraria... para mejorar la suerte de aquellos que en el campo vivían en condiciones a menudo indignas de la persona humana... La gran mayoría de la población, comprendidos los propietarios, estaban de acuerdo sobre la reforma agraria a beneficio de los campesinos, y se habría contentado con 50 hectáreas de regadío y con una mayor extensión de terreno pobre en agua; mas para Cochabamba tal extensión se redujo a 20 hectáreas, con el deliberado propósito de destruir unidades nacionales que en el futuro hubieran podido constituir un obstáculo para la colectivización caldeada por elementos marxistas.

La realización de la reforma agraria no ha sido otra cosa que un asalto y un injusto despojo, al menos en muchísimos casos. Ha habido actos de violencia y abusos contra los propietarios, y hay muertos cuyos asesinos nunca han sido castigados. Muchas familias se trasladaron del campo a la ciudad, pues allí no encontraban garantía para su vida. Hay quienes se han quedado legalmente con una parte de la propiedad después del desmembramiento, pero que no pueden trabajarla ni acercarse siquiera a ella sin peligro de la vida; se repartieron propiedades industrializadas y sus rentas diezmadas, causando así un retraso en vez de un progreso.

La expropiación se ha de realizar por motivos de utilidad pública, pero es manifiesto que la expropiación de muchas propiedades no ha traído gran utilidad ni siquiera a los mismos campesinos, sojuzgados hoy por patronos aún más duros, por los dirigentes. Por consiguiente, hay descontento entre los campesinos, los cuales tienen muy poca confianza en los títulos ofrecidos por el gobierno, mientras no pocos desearían tratar directamente con los propietarios para asegurarse mejor la misma propiedad, dándose cuenta de que como contrapartida de los títulos concedidos nada se ha dado a los propietarios sujetos al despojo de aquellas indemnizaciones previstas por la ley. El campesino quiere tierras compradas o justamente expropiadas, no confiscadas. Tanto menos ha sido mejorada la producción agrícola, porque en vez de dotar a los campesinos con máquinas, se han dejado perder muchas de las existentes. Finalmente no se ha cumplido otra prescripción de la Constitución, o sea, la previa indemnización. Esta condición de toda expropiación se ha omitido, cometiéndose una grave injusticia contra los antiguos dueños. Se ha prometido un cierto reembolso a base del valor catastral de 1945, quintuplicado; pero sería justo medir el valor catastral teniendo en cuenta la desvalorización de nuestra moneda.»

6. LOS OBISPOS ARGENTINOS ANTE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO. En 1959, el Episcopado argentino emitió una declaración en la que se recalca la necesidad de una verdadera justicia social, auspiciando una mayor

unidad fundada en el amor hacia el bien común, al que se opone la avaricia que hace insensibles a los derechos de los demás. Por eso apela «a la conciencia de los industriales y de los comerciantes, para que eviten los aumentos injustificados de los precios, fenómeno tan frecuente en esta nuestra época: eso no haría más que aumentar la angustia, la pobreza y la desesperación de tantos hogares humildes. Una conciencia cristiana no puede soportar que ciertas categorías de ciudadanos se aprovechen de un período de crisis para enriquecerse, mientras los otros conocen momentos de privación y de austeridad».

Otra declaración de la misma asamblea episcopal se refirió a las relaciones entre el comunismo y la masonería. Refiriéndose a numerosos escritos masónicos aparecidos en la prensa, los obispos se sienten obligados a desenmascarar los verdaderos intentos de la secta y a recordar las precedentes condenaciones pontificias. Después de esta exposición doctrinal, el documento prosigue:

«En 1958, en la IV Conferencia masónica interamericana en Santiago de Chile, se declaró que «la orden apoya a todos sus miembros a fin de que puedan obtener puestos importantes en la vida pública de las naciones»; después se desarrolló el tema *La defensa del laicismo*. Además, se indicó la nueva táctica masónica, que coincide con las consignas más recientes del comunismo internacional. Los masones han de instaurar el laicismo en todos los campos, mientras los comunistas buscan la subversión del orden social para crear un terreno favorable a los propios intentos. La consigna es: «Intensificar la campaña laicista por medio de los diversos partidos políticos sobre los que se logre ejercer un influjo: esforzarse por no suscitar la alarma de la Iglesia católica contra la francmasonería, evitando la acción masónica directa. Intensificar el trabajo para debilitar la unidad de los movimientos obreros, para apresurar, a continuación, su supresión. La masonería y el comunismo persiguen, por el momento, el mismo objetivo en la América latina; por eso es menester esforzarse para alcanzar la mayor armonía posible en la acción, sin que públicamente se manifieste tal alianza.»

De todo eso, continúan los obispos, tenemos una prueba en el II Congreso Internacional para la fraternidad universal, que la masonería y el comunismo están organizando en Montevideo. Se trata de un Congreso masónico de inspiración comunista, que se propone hacer servir la aspiración masónica hacia la fraternidad universal para la expansión del comunismo soviético internacional. Los temas del Congreso son: lucha por la fraternidad humana y por la paz del mundo. Dos temas detrás de los cuales la masonería y el comunismo esconden sus perversas intenciones.

«El marxismo y la masonería tienen el común ideal de la felicidad terrena... Un masón puede enteramente aceptar las concepciones filosóficas del marxismo... Ningún conflicto es posible entre los principios filosóficos marxistas y los masónicos», ha afirmado el Gran Maestro de la masonería

de París. Para llegar a tal fin, la masonería se sirve de la alta finanza, de la alta política y de la prensa mundial; el marxismo se sirve de la revolución social y económica contra la patria, la familia, la propiedad, la moral y la religión. Los masones llegan a su intento a través de medios secretamente subversivos, mientras los comunistas lo hacen abiertamente; la masonería pone en movimiento a las minorías políticas sectarias, mientras el comunismo se apoya sobre una política de masa, explotando la aspiración a la justicia social.

Todos los argentinos, pero especialmente los jóvenes, han de conocer la contradicción existente entre catolicismo y masonería, que se excluyen absolutamente, como el Cristo y el anticristo. Es preciso saber también que el liberalismo y el laicismo, bajo cualquier forma, constituyen la expresión ideológica propia de la masonería. Poco importa que muchos liberales no sean masones; hay instrumentos conscientes e instrumentos ciegos; lo importante es que unos y otros colaboran objetivamente en la destrucción de la Iglesia de Cristo y del orden católico en la república.»

7. PASTORAL DE LOS OBISPOS DE LOMBARDÍA SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL.—La pastoral advierte los peligros de algunas corrientes ideológicas y prácticas, que están turbando la serenidad de las mentes acerca de la validez de las doctrinas católicas e indica algunas de estas corrientes, destacando algunos fenómenos de pensamiento y de acción como propios del relativismo problemático.

Con referencias a cierto espiritualismo inquieto y presuntuoso, el cual, arrogándose una superior adherencia a las fuentes evangélicas, se autoriza y aun se impone la obligación de criticar muchas manifestaciones de la vida católica y eclesiástica, la pastoral deplora el insuficiente conocimiento de la doctrina social cristiana, y afirma que la difusión de las ideas marxistas en nuestro país es aun hoy bastante grave y peligrosa.

«Además, los errores marxistas han encontrado simpatía y complicidad en algunos ambientes intelectuales, laicistas y anticlericales, y lo que más nos duele, no parece que tengan en algunas fracciones sociales y políticas, que todavía se llaman de inspiración cristiana, aquella clara valoración negativa que la doctrina católica les atribuye; ésta quiere, aun en el campo práctico de las contingencias sociales y políticas, sugerir reservas, cautelas, defensas, uniformidad de acción, más bien que posibilidades de inteligencia fáciles, apresuradas, clamorosas.»

A propósito de las llamadas «aperturas» hacia los marxistas, los obispos de la Lombardía deploran «que de éstas se haga un continuo argumento de propaganda, la cual desarma la conciencia ante los errores del marxismo y ante los peligros de su llegada eventual al país y presenta como ausplicable lo que más bien debería ser temido y evitado».

III.-Crónica Legislativa

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo, de la cual España es miembro, viene adoptando una serie de resoluciones de las cuales nuestra patria ha ratificado durante el trimestre que nos ocupa las adoptadas en sus reuniones, 18, 19 y 32 relativas a la indemnización por enfermedad profesional, empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos y protección del salario.

Es muy de elogiar el alto nivel social que se desprende de estos convenios, ya que todos ellos están inspirados en los más nobles principios de humanidad y justicia para con los trabajadores de los países compromisarios.

El primero de los convenios a que hemos hecho alusión es de 21 de junio de 1934 y ha sido ratificado por instrumento de 12 de mayo de 1958 (B. O. E. de 22 de agosto de 1959), consta de nueve artículos y un cuadro en el que se especifican las enfermedades que se considerarán como enfermedades profesionales y las intoxicaciones producidas por las substancias que se indican, cuando dichas enfermedades o intoxicaciones afectan a los trabajadores pertenecientes a las industrias, profesiones u operaciones correspondientes en dicho cuadro y resultan del trabajo en una empresa sujeta a la legislación nacional.

El artículo 1.º de este convenio obliga a los miembros de la Organización Internacional del Trabajo que lo ratifiquen a considerar por lo que se refiere a la indemnización, a las víctimas de enfermedades profesionales o a sus derechos-habientes, una cantidad igual a la que la legislación nacional marca para los accidentados de trabajo.

El instrumento de Ratificación de España fué depositado en la Oficina Internacional de Trabajo el 24 de junio de 1958 y surte, por tanto, efectos desde el 24 de junio de 1959 de acuerdo con lo que se estipula en su artículo 4.

También han ratificado este convenio los siguientes Estados: República Federal Alemana, Brasil, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Haití, Hungría, Irak, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Marruecos, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Polonia, Reino Unido, Suecia, Turquía, Unión Sud Africana y Uruguay.

El convenio a que nos hemos referido en segundo lugar fué publicado el día antes en el *Boletín Oficial del Estado* y es de 21 de junio de 1935, habiendo sido ratificado por instrumento del 12 de junio del año pasado.

Este convenio se refiere al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos de todas clases de minas. Consta de diez artículos, en los que especifica lo que se entiende por «mina» en su artículo 1.º, prohibiendo el trabajo en ellas a las mujeres. Aclara en el artículo 2.º lo que sea trabajo prohibido y enumera las excepciones a esta prohibición tales como los trabajos directivos, servicios de sanidad y sociales, prácticas...

Explica en los siguientes artículos la clase de obligación que existe para los países que lo ratifiquen y la duración o forma de ruptura del compromiso.

Este convenio surte efectos para España a partir del 24 de junio de 1959 y ha sido ratificado por los Estados que se relacionan: Afganistán, República Federal de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Federación Malaya, Marruecos, Méjico, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Unión Sud Africana, Uruguay, Venezuela, Viet-Nan y Yugoslavia.

Por último, el tercer convenio es de 1 de julio de 1949, fué ratificado por instrumento el 12 de junio de 1958 (*B. O. E.* de 22 de agosto de 1959), y se ocupa de la protección del salario, siendo a nuestro juicio el más interesante de los tres, ya que la materia que regula afecta, no sólo a un sector de trabajadores o de trabajo, si no a todos en general.

Consta de 27 artículos y a través de ellos, después de determinar lo que significa el término «salario» va dando normas de carácter protector para que el pago del mismo sea lo más efectivo posible y no degeneren en símbolos o impresiones que perjudiquen al operario.

Se refiere, de paso, a los economatos de las empresas, diciendo que en ningún caso se ha de coaccionar al trabajador para que haga uso de los mismos (art. 7.º).

Añade, que el salario no podrá embargarse o cederse, sino en la forma dentro de los límites fijados por el legislador nacional (art. 10).

Este convenio ha sido ratificado por los siguientes países: Afganistán, Argentina, Austria, Brasil, Bulgaria, Cuba, Ecuador, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, República de Guinea, Hungría, Israel, Italia, Méjico, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Siria, Túnez y Uruguay.

TELEVISION

Sin pretender hacer un resumen del Reglamento de Trabajo de «Televisión Española» aparecido en el *Boletín Oficial del Estado* el día 13 de junio de 1959, por orden ministerial del 30 de mayo del mismo año, vamos a transcribir a continuación las notas más relevantes de este reglamento, que ha sabido aprovecharse de la experiencia de los hasta ahora existentes

y encauzar desde el primer momento la reglamentación, hacia un campo de mayor amistosidad entre patronos y operarios, donde las anteriores, que tenían que suplir con la práctica estas deficiencias, dejaban al trabajador siempre al descubierto, al no poder hacer valer un derecho no reglamentado.

En el capítulo 3.º, al hablar del personal en el párrafo segundo de la sección I y en el artículo 6.º dice textualmente: «Son así mismo enunciativos los distintos cometidos asignados a cada categoría y especialidad, pues todo empleado y operario está obligado a ejecutar cuantos trabajos y operaciones le ordenen sus superiores, dentro de los cometidos propios de su competencia profesional», con lo que da una mayor amplitud a las definiciones de categorías, evitando así los innumerables roces que provocan la imposibilidad de calificar al personal dentro de las categorías señaladas en los distintos reglamentos.

Así mismo, en el capítulo IV, sección II y en el artículo 19, al reglamentar los ascensos dice: «Las vacantes que se produzcan en las plantillas del personal a quienes afecta esta reglamentación, o en los puestos que se hayan de cubrir por aumento en las respectivas categorías, se observarán, en lo que al ascenso a dichas vacantes o plazas se refiere, las siguientes normas generales:

a) No se podrá efectuar el ascenso a categorías superior por el turno de antigüedad sin haber permanecido en el inferior durante un período mínimo de dos años.

b) Cuando en las pruebas de aptitud para el ascenso no sean aprobados los que por antigüedad les corresponda, se procederá al examen de los que ocupen los siguientes números en el escalafón.»

Elude así, los obligados a ascenso por antigüedad que creaban un ambiente de indiferencia en el trabajo al matar el estímulo por la imposibilidad de mejorar de puesto mientras no hubieran ascendido los más antiguos.

Por último, en el capítulo VI, sección IV, artículo 29 al regular los trabajos de categoría superior o inferior se dice:

«Trabajos de categoría superior.—El personal de «Televisión Española», previa la oportuna autorización cursada por escrito, podrá realizar, si hubiese vacante, trabajos de la categoría inmediata superior a aquélla en que esté clasificado, no como ocupación habitual, sino en casos excepcionales de necesidad perentoria.

Durante el tiempo de esta sustitución los interesados cobrarán la diferencia de sueldo entre el de su categoría y el de base de la anterior. El tiempo de permanencia en el desempeño de funciones de categoría superior no dará en modo alguno derechos a consolidar la categoría, ni constituirá méritos preferentes para los concursos de ascensos.

Trabajos de categoría inferior.—Si por conveniencia de «Televisión Española» se destinara a un empleado o subalterno a trabajos pertenecientes a

categoría profesional inferior a la que esté adscrito, conservará la retribución correspondiente a su categoría.»

Con estos artículos se da un paso más de amplitud por el que las empresas puedan tener más libertad de mando hacia sus trabajadores en lo que se refiere a encargarles trabajos de alguna mayor responsabilidad o de ligera categoría inferior, evitando así la demasiada rigidez que hasta entonces existía sobre estos puntos sin herir la dignidad del operario o perjudicarlo económicamente.

De la misma forma el artículo 34 de la sección II, capítulo VII, cuando se refiere a las licencias dice: «Todo el personal tendrá derecho a solicitar por escrito licencia, con abono íntegro de su retribución, excepto el comprendido en el apartado f), en los casos que a continuación se relacionan y por la duración que se indica:

- a) Por matrimonio, quince días.
- b) Por muerte o entierro del cónyuge, hijos ascendentes o hermanos, cinco días, aplicables hasta ocho si el empleado o subalterno tuviese necesidad de desplazarse fuera de su residencia.
- c) Por enfermedad del cónyuge, padres e hijos por igual duración a la establecida en el párrafo anterior.
- d) Por alumbramiento de la esposa, tres días...»

Estas licencias nos parecen mucho más lógicas, en lo que a duración se refiere, que las que establece la Ley del Contrato de Trabajo, y que han sido recogidas por casi todas las reglamentaciones.

Es de esperar que en lo sucesivo los convenios colectivos y las nuevas industrias sigan en esto el ejemplo de Televisión Española.

MEDICOS DE EMPRESA

Reorganización de los Servicios Médicos de Empresa.—La institución en las Empresas de Servicio Médico para cubrir objetivos de medicina preventiva, protegiendo la salud de los trabajadores y contribuyendo eficazmente, a la par que al bienestar individual de los directamente protegidos, a la mejora de la productividad nacional para el bien común —dice el preámbulo del decreto de 10 de junio de 1959 (B. O. E. de 22 de junio)— aconseja su extensión, ya que en la actualidad tan sólo beneficia a un reducido sector de la población trabajadora, quedando, por tanto, fuera de su ámbito la mayor parte de los trabajadores del país.

Para llevar a efecto esta extensión indica el artículo 3.º del mencionado decreto que las empresas con plantilla superior a cien obreros e inferior a mil, deberán agruparse en el plazo de un año con otras colindantes, para el establecimiento de estos Servicios Médicos de Empresa.

Aprovecha el legislador este decreto, para determinar, al mismo tiempo, las funciones del médico de empresa que las agrupa en los siguientes capítulos: I.—Higiene del Trabajo. II.—Higiene de los trabajadores. III.—Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. IV.—De la educación higiénico-preventiva de los trabajadores. V.—Aumento del rendimiento individual. VI.—Trabajo de mujeres, menores y disminuidos física y psíquicamente. VII.—Intervención en los jurados de empresa y comités de seguridad e higiene. VIII.—Asesoramiento. IX.—Colaboración con el Instituto de medicina y seguridad del trabajo. X.—Colaboración con la escuela nacional de medicina del trabajo. XI.—Colaboración con los Seguros sociales. XII.—Colaboración con la Dirección General de Trabajo, y XIII.—Colaboración con otras autoridades y organismos oficiales.

Sirve este decreto para dar un gran paso en la prevención médico-social en las empresas, ya que no sólo amplía la función médica a las empresas de más de cien trabajadores si no que extiende la labor de éstos en un campo más completo y genuinamente social.

SEGUROS SOCIALES

La nueva política del Estado español en lo que se refiera a dar una mayor libertad a las relaciones entre patronos y obreros que ya apuntábamos en crónicas anteriores al hablar de los Jurados de Empresa y Convenios Colectivos, se ha afianzado aún más al publicar el *Boletín Oficial del Estado* un serie de disposiciones relativas a la administración de los Seguros Sociales.

El decreto de 4 de junio de 1959, dice textualmente: «El incremento al máximo de la colaboración de las empresas en la gestión de la Seguridad Social, aparte de simplificar y abaratar costes y administración, intensifica y mejora las relaciones entre trabajadores y empresarios y proporciona a los primeros un más fácil acceso a los beneficios que dicha seguridad les proporciona, al suprimir trámites y desplazamientos y evitar aglomeraciones en los centros administrativos encargados de efectuar los servicios de que las empresas pueden hacerse cargo.

Existe sobre ello una interesante experiencia tanto en el régimen de Subsidios Familiares como en Subsidio de Enfermedad, que permite ahora extender con carácter de generalidad lo que se venía haciendo ya en un sector de empresas. Al hacerlo, además, se refunden una serie de disposiciones que sucesivamente se han ido dictando...»

Anuncia, ya así desde su preámbulo este decreto que la nueva dirección administrativa de estos Seguros Sociales, apoyada en la experiencia de los regímenes de Subsidios Familiares y de Enfermedad tiende a simplificar y a aunar relaciones de patrono a operario, beneficiando a ambos con una mayor eficacia en lo que se refiere a las prestaciones reglamentarias.

Por orden de 30 de junio de 1959 (B. O. E. de 16 julio) se dan normas para la aplicación del decreto anterior.

Divide el trabajo en seis capítulos, con un total de 114 artículos sin contar las disposiciones transitorias derogatorias y finales.

Los capítulos tratan de las siguientes materias: I.—Campo de aplicación. II.—Afiliación. III.—Cotización. IV.—Administración delegada. V.—Inspección. VI.—Procedimiento especial para exacción de débitos.

El más interesante de todos ellos por lo que al cambio se refiere es el capítulo IV en el que se explican las relaciones administrativas de los beneficiarios para con la empresa y las de ésta con los organismos competentes.

Pueden reducirse estas relaciones en la obligación que incumbe a la empresa en dar de alta y baja a sus operarios y encargarse directamente del pago de beneficios y cobro de cuotas de los mismos.

Suprime, esta orden, los modelos E.-1 y E.-2 que se venían empleando para el pago de cuotas en las Entidades Colaboradoras y crea otros nuevos.

Deroga gran parte de las disposiciones anteriores y unifica las existentes, dando cuerpo a este nuevo texto.

Basta añadir aquí, que en los *Boletines Oficiales* de 18 de junio y 8 de agosto de este año se transcriben los errores sufridos en la copia de las disposiciones anteriores.

J. E. R.

REVISTA DE REVISTAS

BELGAS

BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

L. MORREN: *Un Catholique devant la science et la technique* (Un Católico ante la ciencia y la técnica). Junio 1959, págs. 229-237.—La Exposición de Bruselas fué un himno a la gloria de las realizaciones humanas y suscitó ante todo una profunda admiración. Pero el uso de los nuevos conocimientos solicita nuestra libertad, pues depende del hombre, por ejemplo, que el átomo sea productor. Toda riqueza es ambivalente. El desarrollo de las ciencias y de las técnicas renueva nuestra visión del mundo y afecta profundamente la sensibilización de nuestros espíritus. El cristiano podrá descubrir en ello grandes riquezas, aunque hay peligro de deslizarse hacia un materialismo filosófico inaceptable. Se impone, pues, una tarea de clarificación, de distinción de los dominios. Este desarrollo solicita la reflexión del cristiano según dos orientaciones sensiblemente diferentes, a cuyo desarrollo se dedica lo principal de este artículo: la primera concierne al orden del obrar, o sea cuál es respecto de la fe la significación de este esfuerzo incontenible de descubrimientos y de elaboraciones técnicas; la segunda es más especulativa y versa sobre el examen de las incidencias, buenas o malas, legítimas o no, del desarrollo científico-técnico en el orden del pensamiento y de la ley. Primero, pues, se investiga la significación cristiana del esfuerzo científico del técnico. La técnica está indisolublemente unida a la naturaleza humana a través de sus conquistas en la historia; el principio animador es inmutable: dominad sobre toda la creación; así, a los ojos del cristiano, este precepto de dominación sobre el mundo sitúa a las ciencias y a las técnicas en la línea de la vocación humana querida por Dios; así, desarrollando eso el hombre responde a la imagen de Dios Creador; el hombre es creador por delegación. Por eso no hay que considerar la actividad temporal como un pasatiempo o como un obstáculo. Cristo manda a los suyos que sean levadura en la pasta; hay que rechazar el mal, pero hay que asumir los valores terrestres positivos; así se abren varias perspectivas que se reúnen todas en este grande hecho de la encarnación del espíritu en la materia; el mundo es vuestro, vosotros sois de Cristo y Cristo es de Dios. Además se deja entrever una materia transfigurada. El desarrollo científico o técnico es también liberador. Todo descubrimiento que alivia las servidumbres humanas encierra un potencial de liberación para beneficio de preocupaciones más elevadas. Pero también se da una lista sombría de males: orgullo de poder, presión materializadora nacida de una

atención demasiado exclusiva a los encadenamientos fenomenales, lo cual conduce a olvidar y aun a rechazar a Dios; pero también hay que rechazar una reacción falsa y pueril hecha de desconfianza respecto del progreso técnico y material. Esta liberación no hace más que agravar la responsabilidad del hombre. Respecto de la segunda orientación acerca de la mentalidad científica y fe, hay peligro de orientaciones unilaterales. Se tiende al exclusivismo científico-técnico y el cientismo se integra plenamente en la visión marxista. La religión aparece como una supervivencia. Sociólogos y psicólogos han investigado las causas de este fenómeno y discernen tres principales: la concentración de la atención sobre las cosas; el sentimiento de poder; la tendencia al monopolio de la certidumbre científica. Se aplican estas ideas a avances científicos modernos.

FRANCESAS

ARCHIVES INTERNATIONALES DE SOCIOLOGIE DE LA COOPÉRATION

Participation des travailleurs à la gestion (Participación de los trabajadores en la gestión). N.º 2, págs. 106-182.—Se contienen siete comunicaciones de especialistas sobre este tema organizado por la Asociación Internacional de Sociología. La investigación social en la industria se ha desarrollado rápidamente en los últimos treinta años como respuesta inmediata a necesidades prácticas más que a problemas teóricos. Pero sólo hasta hace poco no se han emprendido estudios de organización industrial como partes de una estructura social total. Por esto dicha Asociación decidió fundar una subcomisión para el campo de la sociología industrial; sus miembros pertenecen a doce naciones de estructura social y económica muy distinta, y como existe mucho interés por las diferentes formas de dirección en las sociedades modernas, particularmente en la participación de los trabajadores en la dirección de la industria, la conferencia de dicha subcomisión escogió el tema de las diferentes formas y grados de la participación de los trabajadores en la dirección; se presentaron nueve trabajos, de los que se publican siete. Las discusiones fueron animadas. Alain Touraine presenta el problema de «La participación de los trabajadores en la explotación de las empresas», con especiales aplicaciones a Francia y a su ambiente político y social. Sheppard habla de este problema en Estados Unidos, donde no se concibe la gestión como en Europa, ya que allí eso se hace sobre todo con la intervención sindical. Albert Meister presenta «La participación en la gestión en los grupos de economía colectiva», esto es, en las llamadas comunidades de trabajo o de producción, del prototipo de la lanzada por Marcel Barbu en Valence, de Francia. Majchrzakowa habla de los consejos de trabajadores en Polonia, aunque luego se han introducido modificaciones frenando esta participación obrera. No podía faltar la participación de los trabajadores alemanes en la cogestión económica, tema tan conocido, tratado por Ralph Dahrendorf. Como tampoco la gestión obrera en Yugoslavia, tema que ha suscitado mucho la curiosidad, después de que en 1950 se introdujo una total reforma del sistema de gestión a los mismos trabajadores para su gestión autónoma. El Dr. Ilija Stanojcic, de la Universidad de Belgrado, trata de este tema. Pipping habla de los comités de producción de Finlandia. Los principales puntos de investigación al tratarse estos temas fueron: el contexto estructural de la participación de los trabajadores en la dirección, esto es, las relaciones entre la empresa y la sociedad en que actúa; el contexto ideológico de participación, especialmente las doctrinas

sociales referentes al socialismo y al capitalismo, y el problema de las relaciones de propiedad; los valores y las actividades más específicas con la introducción o extensión de la participación, incluyendo las expectativas y la percepción de la situación por trabajadores y dirigentes; las actividades que resultan de la participación; los cambios en la estructura formal de la empresa resultantes de la participación; los cambios en la clase de trabajo, modo de vida, actitudes, posibilidades de movilización social, etc.

CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

GILBERT BLARDONE: *L'initiation aux mécanismes de la vie économique* (La iniciación en los mecanismos de la vida económica). Junio 1959, págs. 225-229.—Durante siglos, la escuela ha podido, sin graves inconvenientes, ignorar las realidades y las teorías económicas. Hoy ya no puede ser así, cuando la economía es dominante. La iniciación económica es una necesidad para la escuela contemporánea. El autor, utilizando su experiencia de profesor adquirida en todos los grados de la enseñanza, muestra cómo se podría realizar esta iniciación económica. 1. Cada ciudadano se tendría que dar cuenta de la incidencia de los problemas económicos en su vida y de la importancia de su conducta económica personal en cuanto productor, titular de rentas, consumidor, ahorrador... sobre la vida económica y política de su nación. Nuestros ciudadanos no tienen el sentido de la pobreza del mundo; de la necesidad de elección que se deriva de esta escasez; de la consecuencia de sus elecciones sobre la evolución económica nacional; lo que se encuentra es sólo un conocimiento personal de tal o cual problema: piénsese en lo que importa al patrono, consumidor, asalariado, agricultor, pero son pocos los que sitúan sus problemas en un conjunto coherente. 2. Esta ausencia de cultura económica y su constatación proviene de las nuevas preocupaciones económicas; de cierta pasividad intelectual frente a los problemas planteados por la evolución económica; de los medios de formación y de información insuficientes, sobre muchos puntos, y señala en eso las características de la radio, la prensa, la escuela, el cine, la televisión. 3. ¿Cómo remediar este estado de cosas? Se pasa revista a lo ya realizado en la enseñanza por medio de la geografía y de la historia; en los organismos de formación social, cívica y económica; en los sindicatos obreros y patronales y asociaciones profesionales. Luego se trata de los métodos empleados: apertura a partir de lo concreto y de los casos particulares; síntesis entre el análisis del caso y su sitio en el circuito general de la actividad económica. Finalmente trata de lo que queda por hacer: en el plano escolar, en todos los grados de la enseñanza, se ha de dar esta iniciación; es indispensable formar el cuerpo docente; habla de los manuales y documentos existentes y de su falta de plena aptitud para esta finalidad; luego en el plano de los organismos privados que se preocupan de la formación y de la información económica, se han de esforzar por poner en común métodos, experiencias, éxitos y fracasos.

DOCUMENTS ET COMMENTAIRES

EMILE DECRE: *L'Uniapac et la paix sociale* (La Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas y la paz social). Junio 1959, págs. 7-22.—En la primera parte se trata de la naturaleza de la paz social. a) La paz social es una obra

colectiva, resulta de la organización de las relaciones entre los grupos sociales, se expresa por la definición de objetivos comunes, de medios para alcanzarlos, de compromisos recíprocos. *b)* La paz social ha de ser una paz humana, es un fin en sí, no sólo para alcanzar una mayor productividad; no se trata de regular mejor las piezas de una máquina; esta solución brutal se da en las democracias populares. Las iniciativas y las libertades de los hombres se han de expresar con vistas al bien común. *c)* La paz social es dinámica; se construye poco a poco; los diversos sectores van manifestando aspiraciones y necesidades y la paz ha de ser obra de constantes revisiones. *d)* La paz social es interdependiente, por ejemplo, con la paz política; por eso las responsabilidades de los jefes de empresa sobrepasan los límites del campo profesional. *e)* La paz social reposa sobre valores comunes, sobre una visión común del mundo. *f)* La paz social exige la conversión del hombre; la doctrina ha de descender hasta las conductas y las estructuras por el conocimiento claro de los deberes y la práctica de la caridad cristiana. En la segunda parte se habla de las condiciones de la paz social: crear empleos remuneradores; asegurar un justo reparto de los bienes productivos; practicar responsabilidades; actualidad de los sindicatos; las técnicas de la paz social, animadas de un espíritu, utilizadas con intención desinteresada y respetuosas de los hombres. En la tercera parte se trata de las responsabilidades patronales respecto de la paz social.

a) Individuales: valor de emprender; técnica patronal que consiste en sobrepasar las técnicas particulares para que cada una sirva al bien del conjunto que es la empresa; para ello los centros de formación de dirigentes de empresa; don de invención, de imaginación; buena disposición moral; concepción espiritual de su papel con la responsabilidad de orar; autoridad respetuosa de las libertades. *b)* Colectivas: Consciente de las nuevas fronteras, el medio patronal, asegurando su cohesión, ha de poder tomar responsabilidades colectivas. *c)* Nacionales: necesidad de la formación de un movimiento dinámico con mentalidad de conquista y de conquista social para sobrepasar el egoísmo de clase; se trata de hacer pasar la doctrina social de la Iglesia a los hechos; evitar el aislamiento; relación con otros organismos; sobre todo han de ser instrumentos de paz social aceptando la institución en el plano profesional e interprofesional de organismos paritarios capaces de llevar la gestión de la economía. *d)* Internacionales: en el orden del pensamiento, por una paz social basada en la moral natural y en el reconocimiento de un orden trascendente; en el orden de la acción, y aquí los campos son inmensos en el plano mundial para la solución de problemas en continentes subdesarrollados. Los patronos cristianos han de ser misioneros y cruzados.

ETUDES

J. MERAUD: *L'État gaspille-t-il nos deniers?* (El Estado ¿derrocha nuestro dinero?) Enero 1959, págs. 39-48.—Es difícil la unanimidad en los franceses, pero hay un caso en que el consentimiento es general, o sea, a propósito del déficit presupuestario. Dos acusaciones que a menudo se confunden: el Estado gasta más de lo que gana, el reproche de quiebra crónica, cualquiera que sea el interés de los gastos así efectuados; y para colmo estos gastos excesivos en gran parte son inútiles, o sea, la mala utilización del dinero público. La solución propuesta es sencilla: basta suprimir todos los gastos inútiles, lo cual hace desaparecer la segunda acusación; así los recursos del Estado serán suficientes para cubrir sus gastos. Al refutar esta actitud, el autor no pretende que en este asunto no hay ningún problema, pero rechaza el prejuicio desfavorable *a priori*. El autor presenta el presu-

puesto de 1957, va recorriendo uno tras otro todos los gastos y va presentando su justificación con los beneficios que en los distintos aspectos de la vida económica, social y cultural va sacando el pueblo de la aplicación de los gastos del presupuesto. No es el tren de vida de los servicios del Estado lo que cuesta caro a los franceses, sino más bien las otras cargas que incumben al tesoro. Ello no quiere decir que el rendimiento de los funcionarios sea óptimo; es, sin duda, el contacto con formalidades administrativas y la conciencia confusa de una insuficiencia en el rendimiento del sistema lo que ocasiona aquellas acusaciones. Pero se demuestra con casos particulares que todo esfuerzo un poco serio para aumentar el rendimiento de algunos servicios públicos comenzaría por costar muy caro al tesoro. Una de las causas de la productividad defetosa es la modicidad de los créditos presupuestarios de funcionamiento y de material, o sea, el 2,5 por 100 del conjunto de los gastos del tesoro. Esta pobreza de la Administración contribuye a frenar la modernización de las técnicas y a impedir la reagrupación de los servicios dispersos. Por lo mismo, la mediocridad de los sueldos públicos no facilita el reclutamiento de un personal de calidad, y se van los mejores elementos. Numerosos adversarios de los gastos públicos están determinados por otros motivos, de orden ideológico o doctrinal; pensando en la restauración de un puro liberalismo, que aún critica al actual neoliberalismo, son *a priori* hostiles a una intervención del poder público en la vida económica y social, y ven en las intervenciones del presupuesto, cualesquiera que sean, manifestaciones de un dirigismo que rechazan. Se llama la atención sobre la ambigüedad de esta opinión discutible y quizás en algo justificable.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

ROGER HECKEL: *Les syndicats et la politique* (Los sindicatos y la política). Marzo 1959, págs. 271-286.—Un poco en todas partes, tanto en los viejos países industriales como en las naciones nacientes, el sindicalismo quiere tener su peso en las decisiones políticas; los gobiernos a veces tienen que afrontar huelgas políticas y aun insurreccionales; la formación política en Francia está en el orden del día de todas las confederaciones; se buscan lazos orgánicos entre las fuerzas sindicales y los organismos políticos; por otra parte, la opinión es reticente ante la politización del sindicalismo y los mismos sindicatos no quieren que se les confunda con los partidos políticos. El autor, en cuanto a estas relaciones, distingue tres tipos de situaciones. Primero, el caso en que la vida misma del cuerpo político, el Estado, en el que el sindicalismo está englobado, está directa y gravemente amenazado, ya materialmente por invasión o amenaza de invasión, ya espiritualmente por subversión interna que hace peligrar los valores fundamentales de la sociedad, ya cuando una sociedad política está en camino de constituirse y ha de sacudir, para nacer, un aparato de dominación históricamente sobrepasado. En estos casos se explica que el sindicalismo se movilice para la defensa directa del país; la dificultad no está en el principio, sino en la apreciación concreta del peligro real corrido por el país, en la definición de los valores que requieren la intervención del sindicato y la justifican, como en las modalidades de esta intervención. Pero no ha de dispersar sus fuerzas en agitaciones políticas estériles. Se ponen ejemplos modernos de estos casos. En segundo lugar, el caso de un cuerpo político, normalmente constituido, en el que pelagra la existencia misma del sindicalismo o en modalidades que el sindicalismo estima vitales para su existencia. Se habla del tiempo de la ilegalidad del sindicato y de la desviación anarquista y sindicalista revolucionaria, por la que el sindicato quería asumir la gestión de todo. Toda mi-

noría no integrada en el cuerpo político bloquea la conciencia política de sus miembros sobre este prerrequisito del reconocimiento. En el otro caso, también los sindicatos pueden sufrir desviaciones políticas, como ha indicado repetidas veces Pío XII, lo cual justifica medidas políticas para evitar los abusos sindicales. Pero cuando la vida misma del sindicato está amenazada por motivos inadecuados, es legítimo que el sindicato intervenga para cristalizar una opinión acerca de esta amenaza. Pero hoy las amenazas más bien se refieren a las condiciones de eficacia del sindicalismo que ve su acción sindical condicionada en su propia eficacia, ya por el Estado-patrono, ya por la política económica del gobierno, ya por la política general en cuanto encierra incidencias sindicales; en estos casos, se indican las formas de acción sindical política y los instrumentos que legítimamente puede utilizar. Pero hay que evitar que los sindicatos dejen de hacer por sí mismos lo que pueden hacer, sobre todo, a través de las convenciones colectivas, pues de lo contrario contribuirían a politizar todos los problemas, eficacia frágil cuando el poder cambia de manos. De resultados de la evolución, un nuevo equilibrio se busca entre los poderes públicos y el sindicato.

HOLANDESAS

SOCIAL COMPASS

W. KUSTERS: *Problèmes économiques et démographiques de l'Europe Occidentale* (Problemas económicos y demográficos de Europa Occidental). Vol. V, número 2, págs. 57-83.—Se trata de un estudio de los aspectos geográficos de la estructura económica y social de las regiones de Europa Occidental. Muestra la relación de esta estructura y sus tendencias en estas regiones. Se procuran algunos datos que podrían servir como punto de partida para crear una economía más liberal en Europa. Muestra el estudio cómo toda estructura económica tiene sus consecuencias culturales y sociales. Una descripción típica ideal de la economía y de la demografía lleva a fijar las características de las estructuras y de los problemas sociales y culturales de Europa. Primero, se traza la estructura económica de Europa Occidental, se señalan las grandes diferencias según las regiones a base de cuatro análisis: de las áreas industriales; de las áreas que concentran el transporte, el comercio y los servicios; de las áreas agrícolas; de las diferencias en la productividad agrícola, en lo que se ven notables contrastes. Todos estos análisis están realizados científicamente y avalados con mapas muy bien trazados. La segunda parte trata de las estructuras culturales de Europa Occidental con sus correspondientes mapas; existe una alta correlación entre la extensión con que se poseen bienes culturales básicos, como salud pública, nutrición, educación y desarrollo cultural, y el estadio de desarrollo económico y tecnológico. La tasa de la mortalidad infantil y el analfabetismo es más alta en las áreas rurales subdesarrolladas que en las zonas altamente industrializadas; pero en muchos casos esta correlación no es muy significativa. La tercera parte trata de las estructuras demográficas, en que los problemas arriba tratados son considerados a la luz de las tendencias y desarrollos demográficos; el rápido aumento de la población agrícola tiende a hacer bajar la renta real y a disminuir el desarrollo económico; durante un cierto estadio de desarrollo industrial en un área dada, el aumento rápido de la población puede significar, bajo ciertas condiciones, un incentivo para tal desarrollo; cuando los desarrollos demográficos se estancan, el desarrollo económico bajará lentamente por causa de sus consecuencias directas (menos jóve-

nes, más jóvenes con seguridad de empleo, etc.), pero más por las consecuencias indirectas (menos iniciativas, formalismo en las instituciones sociales, etc.); las áreas industriales se benefician, hasta ciertos límites, de un aumento rápido de la población, por causa de que implica un incentivo para un ulterior desarrollo económico. Se describen las áreas con un aumento rápido natural de la población y las áreas con poco aumento natural de la población, con sus mapas.

ITALIANAS

AGGIORNAMENTI SOCIALI

C. CIACHETTI: *L'esodo dei profughi dalla Germania Orientale* (El éxodo de los prófugos de Alemania Oriental). Enero y febrero 1959, págs. 43-56, 103-114.—Se trata de un estudio de síntesis sobre los diversos aspectos de este fenómeno. Viven allí, en 107.173 kilómetros cuadrados, 17 millones de habitantes, más un millón del sector comunista de Berlín. Se calcula que de 1945 a fines de 1958, huyeron 3.360.000 personas, y más de 2.200.000 en los diez últimos años. Desde 1952 también se encuentran entre los refugiados miembros de la policía. Entre agentes de policía y miembros de las fuerzas armadas han huído desde 1956 15.000. Se investigan las causas de este éxodo: primero, las causas remotas por grupos profesionales y se van analizando sus condiciones de vida en Alemania Oriental, en las que surgen causas particulares del éxodo; así se habla de la situación de los estudiantes universitarios y miembros de las profesiones liberales; comerciantes; propietarios agrícolas; campesinos; empresarios y artesanos; empleados, obreros. Se examinan las incidencias sobre cada una de estas clases del proceso de soviétización del país. Luego se analizan las causas próximas, que es difícil reducir a un denominador común, pues cada ser humano, espiritual y psicológicamente, es un mundo en sí, y, por tanto, existe el peligro de generalización. Las causas más frecuentes se pueden reducir a éstas: amenaza verdadera o presunta de arresto; presión moral, debido a la privación de las libertades políticas, religiosas y civiles; las restricciones en la libertad religiosa se han acentuado en los últimos años, y esto constituye un problema insoluble para los padres, con la alternativa de cerrar a los hijos toda perspectiva para el porvenir o inducirles prácticamente a renegar de la fe; la presión física por el reclutamiento forzado en la policía popular o en los trabajos forzados impuestos por la realización de los objetivos económicos de los planes quinquenales; motivos de carácter social y familiar en sospechosos políticos o en los que desean juntarse con los familiares, aunque algunos han elegido el camino del exilio para abandonar indebidamente a su mujer; hay motivos particulares de falsos prófugos. Se aportan estadísticas de refugiados, por edad y por profesión. En el segundo artículo se exponen los problemas que este éxodo crea en las dos Alemanias. En la Oriental, el problema económico por la hemorragia de valiosa mano de obra y la disminución constante de la población, que se mitiga por la afluencia de los 4 millones que allá afluyeron desde el principio; entre 1950 y 1957 ha habido una disminución de 997.502 unidades, a pesar de que la excedencia de nacimientos sobre defunciones fué de 627.416; problemas familiares por las represalias y la separación; peligro de soviétización total de los que quedan. En la Occidental: problema de seguridad, de organización; problema de asimilación desde el punto de vista económico y político; hay que tener en cuenta que en la Oriental ha habido reformas notables sociales, como las atenciones en la enfermedad, vejez, acceso de los hijos de obreros

y campesinos al estudio. En vez del materialismo dialéctico que allí aprendieron, ahora en la Occidental se encuentran con el materialismo práctico, y eso crea también un problema social.

NORTEAMERICANAS

SOCIAL ORDER

PETRIK M. BOARMAN: *Ludwig Erhard's Achievement* (Las realizaciones de Luis Erhard). Mayo 1959, págs. 221-233.—Hace diez años Erhard era uno profesor desconocido de economía al que el Estado Alemán Occidental, estando en pañales, le encomendó la tarea poco envidiable de meter orden en el caos económico dejado por el gobierno nazi, la guerra y la ocupación aliada. Lo feliz de este suceso está demostrado por el reciente libro en que Erhard establece la teoría y la práctica de la economía social de mercado. Es la crónica de las tribulaciones y del triunfo final de la lucha de Erhard por rehabilitar ante los ojos de Alemania y de Europa los principios de competencia y de empresa libre. No fué original, sino que se aprovechó en eso de las doctrinas de Koepke y Eucken. La originalidad descansa más bien en su lealtad a esta concepción económica y a su habilidad, frente a la amarga oposición, para llevar la teoría al éxito de la realidad. Oposiciones por todas partes; los aliados temían sus propósitos atrevidos de abolir todos los controles económicos cuando las subsistencias son insuficientes; los socialistas veían que amenazaba la economía planificada que ellos querían imponer a Alemania; los cartelistas y monopolistas vieron en seguida que Erhard era su mortal enemigo; y hasta algunos preeminentes filósofos católico-sociales creían que ello era un intento para resucitar el orden capitalista desacreditado del siglo XIX. Pero Erhard superó esta incredulidad y escepticismo. Esta filosofía económica se ha descrito con el nombre de neoliberalismo, que desecha una economía centralizada en su administración y la economía del mercado del *laissez-faire*, establece una economía de mercado en competencia en la que el Estado establece y refuerza el grado de competencia que se necesita para permitir un óptimo funcionamiento del mercado. Los componentes de la fórmula de Erhard son los siguientes brevemente: abolición del control de precios y de otros restos de la economía planificada; competencia, que tiene unos importantes efectos estabilizadores en la economía; guerra a los grupos de presión y a especiales intereses, pues los que cantan las alabanzas de la empresa libre y piden que el Estado garantice sus beneficios o sus salarios son los sepultureros de la empresa libre y del bienestar general; estabilidad monetaria, que es un derecho humano que todo ciudadano puede reclamar de su gobierno; rechazo del Estado Bienestar o Providencia, pues pedirle al Estado seguridad es una ilusión, ya que así como el pueblo no puede consumir más de lo que produce, tampoco el individuo puede ganar más seguridad real de la que el pueblo ha ganado como resultado de sus esfuerzos. En consecuencia, Alemania absorbió más de 10 millones de refugiados; entre 1950 y 1957 los salarios reales aumentaron en un 40 por 100; apenas sin ninguna huelga; el consumo por habitante pasó de 77 en 1949 (siendo 100 en 1951) a 126 en 1955, cuando en Estados Unidos pasó en el mismo tiempo de 96 a 107; se edificaron cuatro millones de viviendas. Se refiere luego el autor a la campaña psicológica de Erhard para educar al público; lo establece como dirigente económico internacional, como defensor de la moderación y como impulsor de una revolución ideológica contribuyendo a una unidad de visión entre la economía y la política.

BIBLIOGRAFIA

MIGUEL SIGUÁN: *Problemas humanos del trabajo industrial*. Ediciones Rialp, Madrid, 1958, 332 págs.

Es esta obra el número 2 de la colección dirigida por el mismo autor sobre «La empresa y el hombre». El número 1 es «Relaciones humanas en la empresa», de Gardner y Moore. El número 3, «La dinámica de la dirección», de Ricardo Riccardi. Esta obra contiene trabajos distintos en contenido y en circunstancias, pero unidas todas en un denominador común de atención al aspecto humano en la industria.

Los que se han iniciado en las relaciones humanas industriales saben que este movimiento tuvo su origen en las experiencias de Hawthorne, de la Western Electric, cerca de Chicago. Pues bien, la primera parte de esta obra, en parte ya publicada en dos artículos de la *Revista Internacional de Sociología*, se dedica a narrar, comentar, criticar e interpretar aquellas interesantes experiencias. A no pocos satisfará su lectura la curiosidad por estas materias.

Mucha más personal es la segunda parte, que contiene dos trabajos: uno sobre las primas y otro sobre la formación de los mandos. Ello es fruto ya de un trabajo de investigación en el mismo campo de la industria española. Este trabajo se pudo realizar gracias a una beca de la fundación March y es de una ejemplaridad notable. No contábamos en España con investigaciones de esta naturaleza. Todas las empresas, que en este proceso de industrialización quieren establecer un sistema de primas, tendrían antes que meditar sobre los factores y las reacciones humanas que este sistema puede reportar, pues con mucha facilidad puede fracasar. Las ricas experiencias que aporta el autor sobre los efectos psicológicos de las primas en los individuos y en los grupos conviene que se tengan en cuenta para no proceder sin cautela ni de una manera unilateral. Lo mismo digamos del segundo trabajo sobre el dirigente industrial, que ha sido realizado en condiciones empíricas y en situaciones industriales concretas.

La tercera parte contiene un trabajo de carácter general y descriptivo: versa sobre el automatismo industrial. Las descripciones nos ponen al corriente de las orientaciones y efectos de esta segunda revolución industrial, que tarde o temprano, tendrá que llegar a España. Los efectos sociales y humanos, conforme a la orientación general del libro, quedan también destacados, en especial por lo que toca al nivel de empleo.

En resumen, tenemos una obra notable de psicología industrial, fruto de las inquietudes y de las iniciaciones notables que han surgido hace pocos años en Es-

pañá, y que puede contribuir a extender y acentuar el interés por estos problemas tan importantes del factor humano en la industria.

M. BRUGAROLA, S. J.

THEODORE CAPLOW: *Sociología del Trabajo*. Traducción y prólogo de Manuel Alonso Olea. Instituto de Estudios Políticos, 1958, 495 págs.

Ha sido ordinario pensar que los economistas clásicos sólo vieron y analizaron en el trabajo los valores económicos. La disciplina jurídica ha visto que el eje del trabajo es un contrato, y para su tarea ha encontrado más bien estorbos en la noción clásica del trabajo como una mercancía. El gran movimiento reciente de psicología y de sociología industrial ha descubierto y realizado los aspectos humanos del trabajo, dando fundamento a las relaciones jurídicas y a una expansión de la misma sociología del trabajo. En esta línea se sitúa la obra de Caplow, la cual, si por una parte nos muestra los resultados de las actuales investigaciones sociológicas sobre el trabajo, por otra, nos indica, aunque muy someramente, que Adam Smith no solamente se preocupó de teoría económica, sino que inició además el estudio de la división y del mercado de trabajo como de los grupos profesionales. Y mucho mayor mérito atribuye en esta labor pionera, claro está, a Durkheim, el tan conocido disertador de la división del trabajo social.

Hoy los principios de la ciencia general sociológica han alcanzado ya una plena madurez, y ellos con sus técnicas se pueden aplicar a las realidades laborales. El estudio de las instituciones de ocupación, de las diferenciaciones profesionales y de la división del trabajo ha sido el objeto de la preocupación del autor. Por eso se podría llamar esta obra con toda propiedad una sociología de las profesiones, pues el autor intenta resumir algo de lo que se conoce o presume acerca de asuntos como los siguientes: qué procesos sociales determinan la evolución de los grupos profesionales y la distribución de la población entre ellos; cómo se determina el rango o el prestigio de cada ocupación en la jerarquía social; por qué encontramos variaciones entre los grupos profesionales en sus variadas actitudes; en qué medida se hereda la profesión; si existe una tendencia hacia la rigidez en la estructura profesional; cuál es el efecto de las características profesionales sobre el desarrollo de asociaciones tales como los sindicatos o los colegios profesionales; cómo se crean y sostienen las funciones sociales apropiadas a cada profesión; cuáles son los efectos que el sistema educativo ejerce sobre la elección de profesión; los interesantes problemas de las relaciones entre el trabajo profesional, la mujer y la familia.

En 12 capítulos se desarrolla toda la materia: asignación de trabajo; medición del estado de ocupación; movilidad vertical; otras movilidades; instituciones de ocupación; ideologías de ocupación; sociología del mercado de trabajo; el sindicato como asociación de ocupación; elección según la vocación; ocupaciones de las mujeres; ocupación y familia; condiciones de trabajo.

Después de cada capítulo se pone una abundante bibliografía. El lector comprenderá que el estudio, los datos, las estadísticas y los ejemplos se refieren sobre todo a la sociedad norteamericana, aunque las tendencias de sus análisis sociológicos no dejan de tener un valor universal.

M. BRUGAROLA, S. J.

JOSÉ M. CIURANA FERNÁNDEZ: *Los católicos y la reforma social*. Barcelona, 1959, 120 págs.

Hace unos ocho años leímos el libro del autor intitulado *La justicia social vista por un católico*, del que recordamos la energía y la valentía con que se combatían los postulados de la economía liberal. En la misma línea se encuentra la presente obra, penetrada de un fervor apostólico por atraer a las masas obreras a la Iglesia ofreciéndoles un sistema económico y social que pueda realzar su dignidad y otorgarles el mínimo de bienestar digno a que tienen derecho. Los defectos del capitalismo quedan expuestos y combatidos en la primera parte. El segundo se encarga de exponer los principios generales de organización económica y social, tratados en plena conformidad con la doctrina social católica y con un valor universal que hay que aplicar a todas las formas posibles de una solución social cristiana. La nueva organización propuesta por el autor es la cooperativa y aun el cooperativismo integral, que hasta ha de abarcar la ilicitud del préstamo con interés, sistema que no suele encontrar adeptos optimistas entre los mismos que ansían reformas sociales viables y tangibles a breve plazo. Lavergne, siguiendo la escuela de Rochdale y de Nimes capitaneada por Gide, es el moderno adalid de este sistema. Al autor no se le ocultan las dificultades para el establecimiento de este sistema ni confía en la violencia ni en la acción exclusiva estatal, sino en unas etapas pacíficas, que no hay dificultad en que se ansie recorrer y alcanzar por los medios legítimos y una acción social cristiana, que es la que propugna el autor. La meta que propugna el cooperativismo integral se encuentra muy lejos; algunos desconfían de que nunca se pueda alcanzar; hasta la ven rodeada también de sus propios peligros. Mas, por otra parte, no se puede dejar de desear que el cooperativismo gane batallas al capitalismo. Y a esta fructífera y simpática tarea puede contribuir la difusión de la lectura de este libro.

M. BRUGAROLA, S. J.

HENRI CHAMBRE, S. J.: *Christianisme et communisme*. Librairie Arthème Fayard Paris, 1959.

En la «Enciclopedia del Católico en el siglo xx», dirigida por Daniel Rops, ocupa un digno puesto el libro del P. Chambre *Christianisme et Communisme*.

Especializado el autor, dentro del equipo de L'Action Populaire, en la doctrina y la actuación marxista, le ha sido fácil presentar esta síntesis ponderada, clara, interesante de lo que es el comunismo. Precede una presentación histórica de la posición de la Iglesia ante el comunismo, desde 1846.

Otro capítulo —preparación para la definición que sobre el comunismo se ha de dar— es el intitulado «Comunismo frente a Cristianismo»; su comportamiento cada vez que se ha encontrado con el cristianismo en su camino; se examinan tres momentos distintos, o tres zonas de influencia: un país en el que no tiene el poder (Francia); naciones de la Democracia Popular, con varios años de ensayo, y la U. R. S. S., a los cuarenta años de su existencia allí. Dos capítulos están dedicados a exponer la esencia del comunismo: filosofía y sociología marxista, política marxista-leninista; comunismo, familiar propiedad.

Llamada, no exenta de humor, pero acertada es la de un crítico del libro: «quisiéramos que todos los lectores más o menos regocijados con las aventuras bufas de un alcalde comunista y de un cura italiano, se atrevan a descubrir el verdadero problema comunista a través de las páginas del P. Chambre». Hacemos nuestra la expresión.

F. V.

SECRETARIADO DE SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA: *Los problemas de la migración española*. Lecciones y conferencias de la XVIII Semana Social de España. Madrid, 1959. Un vol. 476 págs. (90 pts.).

Nuestra revista (Vol. XIII, n.º 52) se ocupó ampliamente de la Semana Social de Vigo-Santiago, a poco de la celebración. En caliente se daba cuenta del contenido de conferencias, lecciones, con la animación de los coloquios, y se comentaba el hecho y la trascendencia de la emigración como problema trascendental religioso, económico y social; hacia fuera y con la migración interna. El final del comentario era una petición de acción de conjunto, coordinadora de toda clase de recursos y esfuerzos..., para solucionar el problema migratorio de España.

Con el tomo ante la vista, no cabe sino alentar a nuestros lectores a conocer por sí mismos, con tranquilo reposo, lo que tal vez conocieron ligeramente por rápidas referencias de la prensa.

V. C.

JEAN LALOUP y JEAN NELIS: *Dimensiones del humanismo contemporáneo. «HOMBRES Y MAQUINAS»*. *Iniciación al Humanismo Técnico*. Vol. I. Ediciones DINOR. San Sebastián. Un vol. 341 págs.

En este mundo dominado por la técnica, la hora de la rebelión de los «esclavos técnicos», aparece esta publicación, reconociendo el hecho, midiendo su trascendencia, advirtiendo del peligro y queriendo, con sentido fundadamente optimista, que el hombre quede siempre por encima de lo que jamás podrá sustituirle como ser racional. Este nuevo «humanismo técnico» que se ha expandido rápidamente, y sin haber tocado aún el límite, abre resquicios nuevos para mirar y tratar de comprender el problema social actual. Analizado el hecho y el dominio creciente de la técnica sobre el hombre y la sociedad, se impone, no el comodín y fatalista dejar hacer, de dejar pasar, sino el pensar seriamente para formular juicios de valor. Filosofando los autores sobre los acontecimientos, se preguntan: ¿cómo salvar al hombre de la técnica? (bases humanísticas de la técnica: qué orientaciones hay que dar al hombre técnico; qué orientaciones hay que dar a la técnica para que pueda favorecer el desarrollo humano). Y en segundo lugar, dada una concepción cristiana del hombre y del cosmos, ¿cómo reaccionar ante la técnica? Si la técnica y las ciencias, desarrollando el sentido del poder humano, han borrado el sentido de Dios, con una aparente victoria sobre la religión, ha sido por creerse a la religión asunto privado y de relación individual con Dios, siendo así que la Iglesia tiene respuesta útil para las diversas situaciones históricas y encuentra en el tesoro de la revela-

ción materia para proponer al mundo técnico una dogmática y una espiritualidad de la misma técnica. Así los autores, denunciando, por una parte, las heridas causadas en el hombre por una admiración excesiva, destacan su dignidad, dándole una visión cristiana de la realidad terrestre toda: superioridad del hombre sobre la máquina; unión de los hombres para defender y defenderse, «no admitiendo jamás que la sangre o el alma de un hombre pueda ser palanca o motor o materia prima de la máquina económica, social o política»; nuestra perfección está más allá de la conquista de la técnica. Con estas ideas como norte, puede el hombre entregarse al progreso técnico.

En esa tónica de un sano filosofar, interesa la lectura del libro.

V. C.

UNIVERSITÉ DE GRENOBLE: *Le fonctionnement des entreprises nationalisées en France* (El funcionamiento de las empresas nacionalizadas en Francia). París, Librairie Deloz, 1956, 414 págs.

Refiere este libro todos los coloquios e intervenciones que se tuvieron en unas sesiones organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad de Grenoble. Abundaban los profesores de Derecho, pero también altos miembros dirigentes de las empresas nacionalizadas. Ya se puede ver que el asunto ofrece un enorme interés. Se excluyó absolutamente el que el coloquio se entablase entre partidarios y adversarios de las nacionalizaciones, sino que hubo que considerarlas solamente como un hecho histórico, económico, jurídico, político y social; por eso se encargó a los participantes que desterrasen de sus intervenciones la posición favorable o desfavorable. Varias ponencias y discusiones versaron sobre el aspecto histórico, económico y jurídico de las nacionalizaciones; otras sobre la empresa nacionalizada ante la concurrencia en especial en los ferrocarriles, en las fábricas Renault y en las hulleras. Más particularmente acerca del aspecto jurídico se examinaron la dirección y el control, sobre todo en las compañías de seguros, el régimen de bienes y la gestión comercial. En el aspecto económico, la venta al coste marginal, inversiones, coyuntura económica, criterios de una política de nacionalización. Otro grupo de ponencias versaron sobre los problemas relativos al personal y a la política de relaciones sociales. No cabe duda de que el

examen del funcionamiento de tales empresas después de diez años de su iniciación es interesante. Es instructiva e interesante la confrontación de las ideas que puedan tener sobre la cuestión hombres de estudio procedentes de las facultades de derecho y de hombres de acción investidos de responsabilidades principales en el seno de las empresas nacionales. El libro termina reproduciendo un resumen puesto por un Profesor que engloba reflexiones sobre el funcionamiento de las empresas nacionalizadas.

JOSEPH-H. VLAEMMINCK: *La science du Travail. L'évolution de l'Organisation scientifique et le facteur humain*. (La ciencia del trabajo. La evolución de la Organización científica y el factor humano). Bruselas, Editions l'Avenir, 1956, 210 págs.

Con este volumen la Biblioteca del Instituto Católico de Altos Estudios Comerciales, de Bruselas, inicia una serie de publicaciones sobre los diversos aspectos de las empresas en el sentido de la racionalización de las actividades. El presente estudio traza a grandes rasgos la evolución rápida de la técnica científica en su medio siglo de existencia autónoma. Partida del trabajo manual en el taller, la organización científica ha irrumpido en las más elevadas preocupaciones psicológicas, sociales y morales del hombre en el trabajo. El estudio se limita a los rasgos generales del tema; por eso se descarta todo análisis muy pormenorizado de las diversas reglas y de los innumera-

bles procedimientos de organización. Se comienza por estudiar el hecho de la organización y los precursores de la ciencia del trabajo; el espíritu científico en la organización; se estudia a Taylor como promotor de la organización técnica y a Fayol como promotor de la doctrina administrativa; siguen tres temas concretos: la unificación y expansión de la organización científica, la normalización, el análisis y la medida del trabajo; luego la intervención de la psico-fisiología y finalmente se da un resumen del moderno movimiento de relaciones humanas y de sociología industrial en el camino hacia un humanismo del trabajo.

MARTÍN BRUGAROLA, S. J.

La famille d'aujourd'hui (La familia hoy). XLIV Semana Social de Francia, Burdeos, 1957, Chronique Sociale, 445 páginas.

Es la primera vez que las beneméritas Semanas Sociales de Francia dedican una al tema específico de la familia, aunque en no pocas de las anteriores siempre se tocaron, y a veces en propias conferencias, las incidencias familiares de los temas tratados. Pero ha invitado el tratar este tema el hecho de los progresos realizados en Francia, en el dominio familiar, de parte de la opinión, de la legislación y de la misma vida familiar, de la que se advierte una renovación saludable; una de esas manifestaciones es el aumento de la natalidad a raíz de la segunda guerra mundial; además las ciencias biológicas, psicológicas y sociológicas favorecen la institución y los valores familiares; pero se reconoce que estos progresos son incompletos, precarios y a veces ambiguos; por eso conviene no descansar por los resultados adquiridos y trabajar combatiendo por la vitalidad de la comunidad familiar. Las primeras conferencias son un estudio sociológico de las transformaciones experimentadas respecto del fenómeno familiar: se han vuelto a descubrir los valores familiares; la posición actual de la familia en relación con la civilización, con la evolución económica, con las nuevas perspectivas abiertas por la biología y la psicología contemporánea, con la promoción de la

familiar, con el movimiento de las ideas. Otras tres conferencias fijan su mirada en la familia en sí misma: su naturaleza y su misterio, su constitución según el plan de Dios en la Iglesia y en la sociedad, su fecundidad en relación con el problema familiar y el problema mundial.

Sugestiva es la conferencia del siempre sugestivo Folliet acerca del celibato, cuya relación con la familia se hace patente. No se dejan de tratar los problemas internos de relaciones entre los esposos, los padres y los hijos. Otras tres conferencias se dedican a los aspectos políticos de la familia, como a su estatuto, a la compensación de las cargas familiares y a los imperativos familiares de toda política. Cierra la Semana una conferencia sobre las perspectivas y métodos de la acción familiar, con sus fines negativos y positivos a través de los grupos de las asociaciones familiares. Así con esta Semana el catolicismo social, que mucho ha logrado ya en el campo familiar, señala una nueva etapa en sus esfuerzos por adaptar las transformaciones y las evoluciones modernas a las exigencias de la familia cristiana.

M. B.

La condition sociale de la femme (La condición social de la mujer). Bruselas, Editions de l'Institut de Sociologie Solvay, 1956, 351 págs.

Se trata de las ponencias que sobre este tema se tuvieron en la XXV Semana Social Universitaria celebrada en octubre de 1955 en la Universidad Libre de Bruselas. La condición social de la mujer plantea problemas amplios y fecundos a las ciencias sociales; ni menos importantes son las consecuencias considerables y diversas que puede tener el estatuto de la mujer en la civilización occidental. Fuera de algunas sociedades matriarcales, la mujer, cualquiera sea la importancia de su papel y de sus prerrogativas, vive socialmente, en el correr de la historia, a través del hombre, y se expresa socialmente en el hogar. Hoy la condición tradicional de la mujer está en plena transformación. Por todas partes, en no pocas actividades profesionales se registra la intrusión de la mujer al lado del hombre.

Se examina esta transformación teniendo en cuenta únicamente los hechos sin acotaciones de preferencias éticas o de juicios de valor.

Múltiples y variados temas, en total 27, han tratado esta cuestión. Enumeremos los principales: relaciones entre el estatuto de la mujer y la estructura de las sociedades; la población femenina activa, la diplomada, la que trabaja, la que no tiene profesión; el estatuto jurídico de la mujer; la mujer en la legislación social; la delincuencia femenina, el régimen penitenciario; la conducta política de la mujer en las organizaciones sociales y sindicales cristianas, liberales y socialistas; las asociaciones femeninas; las mujeres jefes de empresa; la mujer en la fábrica; la mujer ante el deporte, el vedetismo y la novela; aspectos psicológicos de los problemas planteados por la evolución social de la mujer.

M. B.

GEORGES GURVITCH: *Déterminismes sociaux et liberté humaine* (Determinismos sociales y libertad humana). Presses Universitaires de France, París, 1955, págs. 301.

Es ésta una de las últimas obras del ilustre sociólogo francés de origen ruso, que en obras anteriores ha pretendido romper con las tradiciones sociológicas que más han medrado en los últimos tiempos. En ella se pretende aprovechar las discusiones habidas en los últimos 30 años sobre los límites, los grados de flexibilidad y la multiplicidad de los procedimientos técnicos del determinismo en las ciencias. Se reconoce que el determinismo sociológico global así como los determinismos sociales parciales permiten que se abran numerosas brechas, pues están limitados por la contingencia y la discontinuidad, y por eso, se pretende buscar cuáles son las oportunidades de la libertad humana, colectiva e individual, para intervenir en el engranaje de estas determinaciones. En la primera parte, se intenta mostrar que el problema general del determinismo es independiente de los procedimientos técnicos de la determinación, y a este efecto, se estudian las leyes causales, funcionales, de evolución, esta-

dísticas, etc. La segunda parte se consagra a los determinismos parciales que rigen la realidad social y la libertad humana, y así se estudian los determinismos de base morfológica y ecológica, las superestructuras organizadas, modelos, reglas, señales, papeles sociales y actitudes colectivas, símbolos, ideas, valores colectivos, mentalidades colectivas y los microdeterminismos sociales, los determinismos de los grupos particulares y sobre todo de las clases sociales. En la tercera parte se estudian los determinismos sociales globales y la libertad humana, sobre todo, en cuatro grupos arcaicos y seis tipos de la estructura social llamada civilizada o histórica: las teocracias carismáticas, las sociedades patriarcales, las sociedades feudales, las estructuras globales en las que predominan las ciudades-Estados, las estructuras sociales que dan nacimiento al absolutismo y a los principios del capitalismo, las estructuras sociales globales democrático-liberales. Como conclusión, se habla de los tipos de estructuras globales en lucha en la presente sociedad y su determinismo específico: sociedad dirigista correspondiente al capitalismo plenamente desarrollado, la sociedad fascista, la sociedad planificada, según los principios del Estatismo colectivista y el colectivismo pluralista y el determinismo global correspondiente a estas estructuras; en cada tipo se examina la oportunidad de la intervención de la libertad humana.

M. B.

GEORGES LASSERRE: *Socialiser dans la liberté* (Socializar en la libertad). Editions Albin Michel, París, págs. 315.

El dinámico autor del libro «La reforma de la empresa» nos presenta hoy esta otra obra no menos interesante, que nos coloca en el corazón mismo de la organización social de la economía moderna y de sus perspectivas futuras. Los hechos que presenta el autor son contundentes: el fracaso del capitalismo en el aspecto social, en el aspecto económico y en sus repercusiones sobre el Estado, que le obliga a intervenir poniendo en crisis a la democracia: tal es el objeto de la primera parte. Otro hecho contundente

es la constatación de nuevas tendencias, que se estudian en la segunda parte, el advenimiento de la economía dirigida y de la economía planificada, su evolución, sus métodos y sus problemas, es decir, la descomposición del capitalismo y las infiltraciones del socialismo. ¿Cómo podríamos alcanzar una economía social ordenada? Con la reforma de estructura, y con la tercera parte se entra en un terreno de orientaciones sobre el futuro; alguno podría creer que se va a entrar en un campo utópico, pero no es así; las reformas de estructura que preconiza el autor tienen ya realizaciones, algunas con éxito. Dos sistemas rechaza el autor: la búsqueda del beneficio, y por tanto, rechaza en el orden futuro la apropiación privada de los medios de producción, con exclusión de la agricultura; el estatismo económico. Propugna, por tanto, por una socialización de los medios de producción, a través de empresas cooperativas de trabajadores, del movimiento de cooperativas de consumo con sus propias instalaciones de producción, de los equipos autónomos en las empresas de estas cooperativas, de empresas nacionalizadas, que hasta podrían tomar la forma cooperativa; no

se le escapan las dificultades en cada una de estas estructuras; la planificación se impone a través de órganos que descentralicen las funciones del Estado procurando separar la democracia económica de la democracia política, para que aquella tenga garantías de permanencia y de continuidad; es natural que esta planificación tiene que aplicarse sobre todo al sector capitalista, mientras no esté socializado. Con lo cual nos introduce el autor en el centro del problema; ¿es posible la planificación y la socialización integral con la libertad? Estos son los valores que el autor querría que se conservasen en los avances de la socialización: la libertad, la iniciativa democrática, el respeto a la dignidad de la persona humana, la amplia comprensión entre todas las ideologías. Reconoce que ello no se puede lograr sin un cambio en la mentalidad, sólo posible a través de un gran esfuerzo educativo. Las perspectivas trazadas por el autor plantean problemas de suma importancia, dignos de suscitar una seria observación y reflexión.

M. B.

DE LA PUENTE, AGUSTÍN: *Sociología Religiosa de la Provincia de Jaén*. Boletín del Instituto Giennenses. Excma. Diputación Provincial. Patronato José María Quadrado. Consejo Superior de I. C.. 158 págs.

Estudio de «Sociología Religiosa» de la Provincia, en un sentido amplio, indudablemente que por la íntima relación que tienen los problemas religiosos y morales con los sociales y éstos con los económicos. Pero estudio interesante en sí mismo y por «facilitar el conocimiento de las cuestiones sociológicas de una grande e importante zona de España». Y bien está que, cuando tan al día está el llamado «Plan Jaén», como solución a su problema económico y social, surja vigorosa y la inquietud por la situación religiosa y cultural y quieran encontrarse soluciones para poner a tono estos aspectos con los anteriores, precisamente por estar en plano superior. El problema de Jaén está estudiado y expuesto no con técnica fría o de nuevo aficionado, sino como quien siente entrañablemente su repercusión y ansía la puesta en marcha, hoy mejor que mañana, de los medios de solucionarlo.

La preocupación por el problema económico-social de Jaén no es de ahora; alguno de los capítulos son historia antigua de los siglos XIV y XVIII. Otros están consagrados a estudios posteriores, de nuestros días. El planteamiento económico de la provincia como causa principal de sus malestar social junto el absentismo. Causas secundarias: geografía de la provincia, caciquismo, mecanismo, latifundismo. El cap. V estudia las consecuencias sociales de la situación económica

y su influjo en los demás problemas; problemas de migración, estado cultural, de formación profesional, aspecto religioso y moral, con la escasez de clero, que, entre otras consecuencias, tiene la ignorancia religiosa.

El último aspecto estudia las posibles soluciones: industrialización progresiva y racional, creación de escuelas con Asociaciones católicas de maestros, facilitar la actuación del clero motorizándole para que pueda multiplicarse, etc. Unas cuantas estadísticas coronan el meritorio trabajo del autor.

F. V.

Unternehmernachwuchs (Nueva generación de empresarios). Unión de Empresarios Cristianos de Suiza. Lucerna, 1958, 89 págs.

Se trata de la cuarta monografía publicada por dicha asociación. La primera trató de la actitud de dicha asociación ante el trabajo; la segunda, ya referida en esta revista, de los empresarios y la opinión pública; la tercera, sobre la formación de propiedad para los trabajadores. Esta trata de los problemas del reclutamiento y de la formación de los nuevos elementos técnicos, comerciales y económicos que requiere la nueva generación. El libro está dedicado al presidente de dicha institución, quien en el prólogo presenta el tema de las relaciones de la técnica con la vida, el materialismo y el espiritualismo. Hoy salen cada año en Suiza 400 diplomados mecánicos y electricistas y en el porvenir se necesitarán 600. Los patronos tienen que plantearse el problema ante estas nuevas exigencias. Se va estudiando este problema en todos sus aspectos, sobre todo por lo que toca a la reforma de la enseñanza en todos los grados y escuelas especializadas, para que se atienda a una adecuada preparación de las nuevas generaciones. Los aspectos fundamentales del problema están tratados por el P. Jakob David, S. J., fundador y consiliario de dicha asociación, y desarrolla estos tres pensamientos: cuál es la significación de las carreras económicas y técnicas del mundo de hoy; qu éformación necesitan los hombres en la economía y en la técnica; qué pueden hacer los empresarios para cumplir con sus responsabilidades rectamente en este dominio.

M. B.

J. PIRES CARDOSO: *Questoes corporativas. Doutrina e factos*. Gabinete de Estudos Corporativos, Lisboa, 1958, 259 págs.

Portugal es la nación que conserva enhiesto el ideal corporativo, y el autor es el más alto exponente del auténtico corporativismo no solamente en su patria, pero aún nos atreveríamos a decir en el mundo entero. Esta obra tiene hoy una actualidad más palpitante por cuanto después de un largo estancamiento en la evolución corporativa portuguesa ya se han fundado las cuatro primeras corporaciones y el Instituto de Formación Social y Corporativa. El autor es también director del gabinete de estudios corporativos y de la revista del mismo nombre. Esta obra recoge los artículos publicados por el autor desde 1950 en su incesante apostolado a favor de la idea corporativa. No se sigue el orden cronológico, sino el orden sistemático e ideológico, de manera que se advierte la firmeza de una línea general de pensamiento, pues todos los temas fundamentales del corporativismo son tocados, primero de una manera general, luego en la estructuración cor-

porativa portuguesa y en los planes futuros de evolución. Los artículos van agrupados según los siguientes epígrafes: actualidad de la concepción corporativa; el corporativismo y los sistemas de organización social; el corporativismo en el plano social, en el plano económico, en el plano político; las instituciones corporativas portuguesas y su estructuración; la formación y la cultura corporativa y sus medios. Un largo apéndice expone el informe presentado por el autor en la Cámara Corporativa en la constitución de las cuatro mencionadas corporaciones. Apasionadamente desea el autor que la juventud sobre todo sienta la verdad, la belleza y la justicia del ideal corporativo.

B. MAS

LUDWIG ERHARD: *Bienestar para todos*. Fundación Ignacio Villalonga, Valencia, 1957, 307 päs.

Sin duda esta obra ha despertado mucho la curiosidad de los lectores atentos a las realidades económicas alemanas. El mismo autor del llamado «milagro alemán», el Ministro de Economía, es el que nos habla de estas maravillas, que él se niega a decir que son un milagro, sino sencillamente el resultado de unos criterios de política económica aplicados con una tenacidad formidable, a pesar de los combates, de los aparentes fracasos y de las duras pruebas a que han estado sometidos de parte de amplios sectores, aun de la misma opinión pública alemana. Pero aun los enemigos se han tenido que rendir a la prudencia, a la viabilidad y a los resultados de tales métodos. El lector va asistiendo a la evolución de la economía alemana desde que en 1948 se inició la reforma monetaria, y a través de las páginas de este libro siempre se ven unos cuantos principios, repetidos hasta la saciedad y de mil maneras: economía social del mercado, libre competencia, libre juego de las fuerzas económicas, nada de carteles ni de monopolios, nada de privilegios para nadie ni para ningún grupo, responsabilidad personal, antidirigismo estatal, sordina a la llamada seguridad social colectiva, creación de bienestar, de alto nivel de vida, de propiedad para todos. Por tanto, tendencia a la supresión de controles, de intervenciones, de cortapisas aduaneras, de dirigismo de divisas, libre convertibilidad; por ahí se va a la aplicación de estos mismos principios en las relaciones de los diversos países de Europa y del mundo entero. No se trata de un Estado gendarme, propio del liberalismo del siglo pasado, sino más bien del llamado neoliberalismo, por el que el Estado interviene para asegurar las bases del limpio juego de la libertad. Con esta política Erhard ha contribuido notablemente a hundir las posiciones tradicionales del socialismo en Alemania, el cual, ante la elocuencia de la oposición, se ha tenido que replegar. No se crea que en este libro aparezca un doctrinario que aplica los principios a rajatabla, sin consideración a que la realidad económica pueda imponer otra conducta política; se trata solamente de una meta orientadora y de unos principios constantemente inspiradores y presentes que se han de aplicar a una realidad rebelde a veces y que en otros ambientes nacionales estarán sujetos sin duda a un prudente atemperamento.

M. B.

mundo social

SUMARIO

Año V, n.º 58

«Paz a los hombres...»

ORIENTACIONES

Fundación para investigar la participación en los beneficios.

M. Brugarola, S. J.

Los obreros estarán contentos cuando... El problema de Europa y los católicos.

Angel de Arin Ormazábal, S. J.

INFORMACIONES

XIX Semana Social de España.

La Escuela Superior de Técnicos de Empresa (E. S. T. E.) de San Sebastián.

A. J. de Rafael, S. J.

Jesuitas y «Colegios de Pago».

Angel de Arin Ormazábal, S. J.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Quebec.

P. Justo Saco, O. F. M.

PUNTO DE ESTUDIO

La reforma cristiana de la empresa.

XIV. A. de A. O., S. J.

PERISCOPIO SOCIAL

España. Alemania Occidental. Canadá. Ceilán. Colombia. EE. UU. Francia. India.

DOCUMENTOS

«Mi primera afirmación será que, existe un problema».

Memoria de la F. I. M. O. C. a la O. N. U.

Índice general del tomo V.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4

MADRID

Oficina Central, 293 Sucursales y 84 Agencias Urbanas en capitales y principales plazas de España y Marruecos.

Capital en circulación:

400.000.000 de ptas.

Fondos de reserva:

900.000.000 de ptas.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con el núm. 2.307)



FRANCISCO CLOLS

**CURTIDOS LANAS
VALLS-TARRAGONA**

AGENTE GENERAL DE VENTAS Y APODERADO
ELIAS VERA MAESTRE
APARTADO 36 - ELDA - ALICANTE - TEL. 186

**IMPORTACIÓN DE PIELES LANARES • LANAS
FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORRO PARA EL CALZADO**



*Algo tan sencillo
como una LIBRETA
de AHORRO puede
constituir la defen-
sa de su hogar.*



**AHORRE PARA CUANDO
LO NECESITE.**

*Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja* FUNDADA en 1876

OFICINAS CENTRALES: SAN JORGE, 8
ZARAGOZA

PRINCIPALES SUCURSALES

HUESCA - TERUEL - LOGROÑO - MADRID

190 OFICINAS EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE ARAGON Y RIOJA

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 62 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*. Segunda edición.—235 páginas., 20×14 cms.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—Un vol. magníficamente encuadernado, 90 ptas.
- *La Encíclica «Quadragesimo anno» acerca de la restauración del orden social*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 298 págs., 25 ptas.
- *El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14×20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *La Acción Social del Sacerdote*.—Quinta edición.—Ediciones FAX.—En preparación.
- *La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 554 págs., 25×17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadernado en tela, 190 ptas.
- *Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.
- *Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10×14 cms., 245 páginas, 15 ptas.
- BRUCCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13×19 cms., 151 págs., 14 ptas.
- BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Fomento Social, Madrid.—16×21 cms., 296 págs., 30 ptas.
- *Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Fomento Social, Madrid.—16×22 cms., 339 págs., 20 ptas.
- *Régimen Sindical Cristiano*.—Fomento Social, Madrid.—16×20 cms., 270 págs., 25 ptas.
- *La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.
- *Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—38 ptas.
- *Doctrina y sistemática sindical*.—380 págs., 14×20 cms.—C. B. E.—40 ptas.
- *La revolución verde*.—Ed. Sapientia.—160 págs., 18 ptas.
- *Sociología rural católica*.—Compañía Bibliográfica Española. Madrid.—36 ptas.
- *Relaciones humanas y reforma de la empresa*.—Euramérica, Madrid.—11×16 cms., 235 págs., 40 ptas.
- *El drama de la población*.—Ed. Lumen, Rocafort, 219, Barcelona.—14×19 cms., 445 págs., 100 ptas.
- CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11×16 cms.—12 ptas.
- CORTES-SOBREROCA.—*Nociones de doctrina social católica*.—96 págs., 19×12 cms.—Ediciones FAX, Madrid.—16 ptas.
- GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balnes*.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 centímetros, 199 págs. 15 ptas.
- GONZALEZ DE VEGA (A.).—*Doctrina social católica y su aplicación*.—C. B. E., Madrid. 14×20 cms., 292 págs., 40 ptas.
- MARIN TRIANA (M.).—*Hacia Cristo*.—Segunda edición.—156 págs., 12×17 cms.—C. B. E.—12 ptas.
- VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I., y la Acción Social Católica Española*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—14×20 cms., 362 págs., 30 ptas.
- *Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11×16 cms., 288 págs., 26 ptas.
- *Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17×24 cms., 144 págs., 30 ptas.
- VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14×20 cms., 384 págs., 52 ptas.; en tela, con cubierta, 73 ptas.
- TORRES CALVO (A.).—*Diccionario de Textos Sociales Pontificios*.—Compañía Bibliográfica Española, Madrid.—22×14 cms., 1.206 págs., 250 ptas.
- *Jurados de Empresa*.—C. B. E., Madrid.—17×12 cms., 116 págs., 8 ptas.
- El Apostolado Social en la Compañía de Jesús. Enquiridion de documentos*.—Fomento Social, Madrid.—17×12 cms., 137 págs., 15 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.—Pablo Aranda, 3.—MADRID

BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

NOCIONES DE DOCTRINA SOCIAL CATOLICA

por

LUIS CORTÉS, S. I.

y

LUIS ANT. SOBREROCA, S. I.

Para la formación social de todas las clases, y especialmente para los jóvenes obreros.

Sencillez y concisión para mejor asimilar sus ideas, sobre todo las mentes juveniles.

Además de buenos oficiales y buenos cristianos, hay que formar aquel fermento que obre sobre toda la masa, de que nos habla el Evangelio. Hombres apostólicos. Hogares apostólicos.

Introducción. - El problema social y sus soluciones. - Principios fundamentales de la doctrina social católica. - Aplicaciones prácticas.

Estos son los capítulos que se desarrollan en 30 párrafos distintos. El libro abarca 261 cuestiones (preguntas y respuestas), de gran precisión y claridad.

19 x 12 cms., 96 págs. Ptas. 16

LA LIBERTAD SINDICAL EN EL MUNDO

por

M. BRUGAROLA, S. I.

Biblioteca

de Cuestiones Actuales, 39

244 págs. Ptas. 45

Ediciones F A X

Zurbano, 80.-Apdo. 8001.- MADRID

LA IGLESIA ANTE LA REFORMA DE LA EMPRESA

por

LUIS ANT. SOBREROCA, S. I.

172 págs. Ptas. 38

**Compañía Bibliográfica Española
Nieremberg, 14. - MADRID**



PRECIO: 24 PTAS.